

EL MARQUES DE LA ENSENADA

COLECCION DE
TEMAS RIOJANOS.

4



LOGROÑO. Diputación. El Marqués de la Ensenada, por Jacopo Amiconi.

FELIPE ABAD LEON

EL MARQUES DE LA ENSENADA

(Ejemplar especial con motivo de conmemorarse el día 2 de diciembre el bicentenario de su fallecimiento).

DIPUTACION DE LA RIOJA
UNIDAD DE CULTURA

Breve biografía del autor:

Felipe Abad León nació en Arnedo el 1 de mayo de 1934. Ordenado sacerdote en 1959 en la Universidad Pontificia de Comillas, es licenciado en Teología y Derecho Canónico, Diplomado en Ciencias Sociales, profesor del Seminario Conciliar, Cronista oficial de la Rioja, miembro del Instituto de Estudios Riojanos, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y autor de varias publicaciones sobre nuestra provincia.

Consejo de redacción:

*Presidente: Manuel Gil del Río, diputado provincial.
Vocales: José Manuel Ramírez Martínez (Director), Delfín González Bergasa (Secretario), Claudio García Turza y Manuel García González.*

Fotos:

Archivo Moreno, Museo del Prado, Museo Naval, Paya, Osés, Pepe y equipo del I. E. R.

El consejo de redacción agradece a Ismael Gutiérrez Pastor las gestiones que ha llevado a cabo para conseguir las fotografías de los retratos de Ensenada.

Talleres Gráficos de Editorial Ochoa. Dres. Castroviejo, 19. Logroño
I.S.B.N.: 84-7359-140-7

Dep. Legal: LO-734-81

INTRODUCCION

Don Zenón de So modevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada, moria en Medina del Campo el 2 de diciembre de 1781. Celebramos ahora, por tanto, el segundo centenario de su fallecimiento.

La Rioja, su tierra natal, no podia olvidar esta fecha y ha programado a lo largo del año diversos actos conmemorativos con el fin de dar a conocer a tod os los niveles la vida y la obra de este gran estadista, uno de los mejores que ha tenido España en toda su historia.

Se trata de una figura estelar, por lo que su biografia personal y la historia de España van con frecuencia tan unidas que son una misma cosa. Hemos intentado dar a nuestro trabajo esta verdadera dimensión national e intiuso universal que el personaje redama y exige por natura/eza, de ahi que hayamos dividido la biografia de Ensenada en tres partes que corresponden a las tres etapas fundamental es de su existencia. Titulamos la primera «Ei Camino», y en ella se intiuyen los ahos desde su nacimiento hasta su llegada a las Secretarias de Estado o Ministerios; la segunda Ueva el rótulo de «La Cumbre» y se contemplan en ella los once ahos que Ensenada estuvo en la cúsp ide del poder en los reinados de Felipe V y de Fernando VI; la tercera parte se refiere a los largos ahos de! destierro y alejamiento del poder de nuestro protagonista, en los que tanto tiempo tuvo para pensar y para soñar en su patria, por lo que la hemos titulado «La España sohada». Queremos contribuir con ello, mo destamente, al mejor conocimiento de este estadista singular, ejemplo y modelo de Espana...

*Felipe Abad Ledn
Cronista Oficial de la Rioja*



Almag. de la Ensenada

PRIMERA PARTE

EL CAMINO



HERVIAS. Pila bautismal de mediados de! s. XVI.

NACIDO EN HERVIAS, NATURAL DE ALESANCO

Dos pueblos riojanos, prdximos entre si, Hervias y Alesanco, se disputan desde antiguo el alto honor de haber sido la patria de Don Zedn de Somodevilla y Bengoechoa, Marques de la Ensenada.

El origen de este pleito radica en que existen dos partidas de bautismo del niño, ambas al parecer autdnticas: la de Hervias tiene fecha de 25 de abril de 1702, y la de Alesanco el 2 de junio del mismo afio, es decir, que se llevan 38 dias de diferencia.

Por otra parte no se puede ignorar que en las pruebas que se practicaron en enero de 1742 para el ingreso del Marqués de la Ensenada en la Orden de Calatrava, su propia madre y los diez y seis testigos declararon unánimes y sin ninguna sombra de distingos ni de dudas que era natural de Alesanco. Lo mismo se dice, bajo la firma autdgrafa del Marqués, cuando ingresó como hermano en la Cofradia o Congregation de la Virgen de Valvanera el 14 de julio de 1744 en la madrileña parroquia de San GinOs.

De los bidgrafos de Ensenada se inclinan a favor de Hervias, entre otros, Martin Fernandez de Navarrete, Angel Casimiro de Govantes, Juan Sala, CesOreo Fernandez Duro, C. Carabias y Modesto Lafuente; a favor de Alesanco, Ignacio Alonso Martinez, que se plantó expresamente el tema, Antonio Rodriguez Villa, el mejor bidgrafo hasta ahora de Ensenada, Constantino Garren, Joaquin Maria de Aranda, Antonio Ballesteros, Merino Urrutia, Jaime Salva y Carlos Rodriguez Eguia, por sólo citar algunos. Dalmiro de la VOlgoma y Alejandro Manzanares aportan los argumentos de una y otra localidad. La Gaceta de Madrid del 25 de diciembre de 1781, al dar cuenta de la muerte de Ensenada ocurrida el 2 de diciembre, decia que le habia sobrevenido «a los 79 años y seis meses de edad» lo que coincide exactamente con la partida de Alesanco.

Aunque no sea éste un tema esencial, no se puede eludir en una biografía del Marqués escrita en la Rioja y vamos a intentar resolver este viejo pleito con la mayor claridad posible. Con los datos que vamos a aportar en seguida, afirmamos y concluimos con una certeza moral prácticamente segura, al menos en el estado actual de la investigación, que Zéndn de Somodevilla y Bengoechea nació en Hervias pero fue natural de Alesanco. Puede parecer la nuestra una cómoda solución salomónica, pero hemos llegado a ella con toda honestidad, no por el afán de contentar a ambos pueblos, sino sencillamente por el camino del análisis riguroso de todos los datos.

Cuando empezamos a plantearnos este tema, se nos ocurrió un camino que no habíamos visto hasta entonces y que creemos nos lleva a conclusiones muy claras y seguras, el camino del santoral, el camino de la onomástica de nuestro protagonista.

A parte del uso generalizado en aquella época, comprobamos que era costumbre de la familia Somodevilla poner a sus hijos el santo del día en que habían nacido. Zéndn tuvo los cinco hermanos siguientes: *Juana*, bautizada en Alesanco el 15 de abril de 1690, celebrándose el día anterior, 14 de abril, la festividad de San Juan mártir; *Teresa*, bautizada en Hervias el 22 de octubre de 1699, celebrándose la festividad de Santa Teresa de Jesús siete días antes, fecha en la que sin duda nació; *Julian*, bautizado en Azofra el 5 de febrero de 1705, celebrándose ocho días antes, el 28 de enero, la festividad de San Julian, obispo y confesor; *Sixta*, bautizada en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada el 5 de abril de 1707, celebrándose ocho días antes, el 28 de marzo, la fiesta del Papa San Sixto III; y *Paula*, cuya partida de bautismo no hemos podido localizar hasta ahora.

Y viene ahora el caso de *Zéndn*, nuestro protagonista. Según la partida de Hervias fue bautizado el 25 de abril, y según la partida de Alesanco lo fue el 2 de junio, ambos del año 1702. En el calendario Cristiano hay varios Santos con el nombre de San Zéndn. Uno de ellos es el 20 de abril, cinco días antes de la fecha del bautismo de nuestro prota-



OJACASTRO. Vista general.

gonista, según la partida de Hervias. En cambio no hay ningún San Zedn inmediatamente anterior y próximo a la fecha de la partida de Alesanco, pues el siguiente Santo con ese nombre aparece en el calendario el 23 de junio. No se ve ninguna otra razón convincente para que se le pusiera ese nombre de Zedn, si no es la apuntada, pues ni sus padres, ni abuelos ni padrinos lo tenían, ni era esa la costumbre en su familia, como lo acabamos de ver por sus hermanos.

Por cierto que el Marqués de la Ensenada profesó especial devoción al Santo de su nombre, como recomienda la piedad cristiana. En el pueblo riojano de Ojacastro existía y existe una fervorosa y numerosa cofradía de San Zedn, con su imagen y su altar, siendo quizá caso único en toda esta comarca. Pues bien, no se le escapó este detalle al Marqués de la Ensenada que mandó dorar a sus expensas dicho altar de San Zedn, Patrono suyo. Lo que se realizó en el año 1751, como oportunamente recuerda una inscripción al pie de ese altar, que he leído en viaje reciente a dicho pueblo. Como prueba de lo mismo, cabe indicar que uno de los hornabeques del famoso castillo de Figueras, en la raya de Francia por Cataluña, obra en gran parte del Marqués de la Ensenada, se llamó de San Zedn, sin duda en su honor, y si no se llamó así todo el castillo, es porque se dedicó a San Fernando, por el rey Fernando VI, reinante en aquel momento.

Queda por probar que el Marqués de la Ensenada, pese al hecho de su nacimiento material en Hervias, era natural de Alesanco, como él mismo y cuantos le conocían declaraban siempre que era necesario.

Digamos previamente que la naturaleza u origen de una persona tenía en aquella época consecuencias jurídicas mucho más importantes que en la actualidad, sobre todo en los varones, por lo que estaba muy bien determinada por el derecho y se tenía buen cuidado en dejarla bien clara en los documentos. Por ejemplo, para aspirar al goce de ciertos beneficios eclesásticos, tan numerosos y pingües en aquella sociedad, se requería ser natural del pueblo donde radicaba dicho beneficio. Y a la hora de solicitar ese beneficio, que con frecuencia era muy competido por solicitarlo varios aspirantes a la

vez, había que demostrar documentalmente la propia naturaleza en ese pueblo.

La naturaleza de una persona estaba determinada y se regía en aquella época por la constitución «Speculatores» del Papa Inocencio XII, del año 1694, que en su párrafo cuarto, recogido por cierto en el actual código de derecho canónico, decía en esencia lo siguiente: «El lugar de origen del hijo es aquél en que el padre tenía el domicilio cuando el hijo nació. Es decir, que el lugar de origen o la naturaleza de una persona no era, ni es en el actual derecho canónico, el lugar del nacimiento, sino el lugar del domicilio del padre a la hora del nacimiento del hijo. Por supuesto que en la mayoría de los casos ambas cosas coinciden, pero en algunos no, como ocurre con el Marqués de la Ensenada. Se comprenderá mejor lo razonable de esta disposición por los numerosos casos que suceden en la sociedad moderna actual. Ahora son miles los niños que nacen en clínicas y residencias de la Seguridad Social, que suelen estar en las capitales de provincia. Los niños que allí nacen procedentes de los pueblos, no son naturales de la capital de provincia donde está la residencia o la clínica, sino el pueblo donde, a la hora de nacer, tienen el domicilio sus padres, según el derecho canónico.

Pues bien, cuando Zende de Somodevilla llegó al mundo en Hervias el 20 de abril de 1702, siendo bautizado en la parroquia de esa villa el día 25, sus padres, Francisco de Somodevilla y Francisca de Bengoechea, tenían su domicilio en Alesanco, eran vecinos de Alesanco, y «estantes en esta villa de Hervias» como se dice expresa y literalmente en la partida de bautismo de su hijo, según la transcripción de Hervias.

Este razonamiento que vamos siguiendo nos explica a la vez el hecho aparentemente insólito y curioso del doble bautismo, diría mejor la doble inscripción del bautismo, de nuestro protagonista. Digamos que el caso no es único, ni mucho menos. Aparte de los bautismos en caso de necesidad, de lo que hablaremos después, se encuentran casos de niños bautizados en determinados lugares, cuyas partidas de bautismo se

mandan registrar en la parroquia de origen y naturaleza de los padres, donde tienen el domicilio. Conozco personalmente el caso del primer Conde de Rodezno, nacido en Arnedo el año 1730. Por razón de sus importantes cargos vivía lejos de Arnedo y allí le nacían los hijos y allí los mandaba bautizar e inscribir el bautismo. Pero le faltaba tiempo para solicitar que las citadas partidas de bautismo se inscribieran también en la parroquia de Santo Tomás de Arnedo, pensando sin duda, aparte de las posibles razones sentimentales, en que un día esos hijos pudieran aspirar a alguno de los pingües beneficios patrimoniales del cabildo arnedano que sólo podían disfrutar los «hijos patrimoniales y naturales de Arnedo».

La cosa la veo muy clara en el caso de los Somodevillas. Don Francisco, el padre del futuro Marqués de la Ensenada, tenía la profesión de notario apostólico, como demostraremos después, estando muy relacionado con el mundo y estamento eclesiástico. Era nacido, natural y vecino de Alesanco, donde parece que gozaba de los privilegios de hidalguía y de cierta condición social y por supuesto cultural, aunque su posición económica debía ser francamente apurada. Era legítimo, al nacerle el primer hijo varón, que quisiera dejar documentalmente clara su naturaleza de Alesanco, pensando que un día pudiera gozar de algún beneficio eclesiástico en tan rica parroquia, y remediar de esta forma la penuria económica de la familia. Otra cosa distinta es que por culpa del padre, o por culpa de los curas de los respectivos pueblos de Hervias y Alesanco, la cosa saliera un tanto embarullada, lo que de ninguna forma nos debe extrañar, por lo que considero innecesario hacer una exégesis excesivamente rigurosa y literal de las partidas. En la primera, la de Hervias, se dice que el bautismo fue en «caso de necesidad» y sin embargo se dice que se le puso «Oleo y Crisma». En la segunda, la de Alesanco, 38 días después, no se dice que se le suplieran las restantes ceremonias del bautismo, sino que se redacta en términos absolutos, como un bautismo normal. Pienso que estamos ante corrientes imprecisiones de curia, quizá en este caso pretendidas, pero nada más. El asunto no queda cerrado, y se presta a una monografía muy curiosa del tema. Entretanto,

creo que queda muy claro que Don Zedn de Somodevilla y Bengoechea, Marques de la Ensenada, habiendo nacido en Hervias el 20 de abril de 1702, habiendo recibido el bautismo en esa parroquia el dia 25 de ese mismo mes y afio, fue natural de la villa de Alesanco, donde aparece de nuevo su partida de bautismo, por las razones que hemos apuntado, el 2 de junio del repetido año 1702. Y esta segunda partida de Alesanco parece que fue la oficial siempre que se necesitó usar de ella en la vida del Marquds de la Ensenada.

UN HIJO DEL PUEBLO

Más importante que lo anterior, es destacar que nuestro protagonista, futuro Marqués y Ministro, Calatravo, Sanjuanista y Toisdn, fue ante todo un hijo del pueblo.

Son muy importantes las raíces de un hombre en el desarrollo posterior de su vida. Y las raíces de Zende de Somodevilla son muy populares, cimentadas en esta buena tierra de la Rioja.

Debemos reconocer que la infancia de Zende es bastante desconocida; pensamos que incluso pudo haber interés positivo en ocultar esos años por las modas imperantes en el siglo XVIII, pues era duro admitir que un tan alto personaje procediera de humilde cuna y de oscuro rincón de la Rioja. Pero aquello que podía desconcertar e incluso perjudicar en el ambiente señorial y cancilleresco del siglo XVIII, es precisamente lo que nos conquista y nos entusiasma en nuestros días.

Hemos intentado rastrear la documentación en torno a estos años primeros del futuro ministro y marqués; no es mucho lo que hemos conseguido, quedando aquí un excelente campo de investigación, sobre todo para los jóvenes estudiosos riojanos. Pero una cosa queda clara: la raíz popular de su familia. Una familia normal y corriente, de un nivel económico más bien bajo. Posiblemente sus padres fueran de procedencia hidalga, como se intenta demostrar en el proceso que se siguió cuando en 1742 ingresó el ya Marqués de la Ensenada en la Orden de Calatrava. A estas alturas, en un examen riguroso, habría que reelaborar ese proceso de pruebas. Personalmente pienso que al menos parte de sus antepasados fueron hidalgos, pero de una hidalguía popular, plenamente fundida y mezclada con la base de las demás familias de la tierra.

Para probar nuestra tesis, convendrá dejar sentados estos datos objetivos e indiscutibles. Don Francisco, padre de nuestro personaje, era natural de Alesanco, donde nació en septiembre de 1665; su madre, doña Francisca, era natural de Azofra, donde nació en octubre de 1670, casándose en esta última localidad el 24 de agosto de 1688, teniendo respectivamente 23 y 18 años de edad.

De los cuatro abuelos, uno era de Alesanco, Francisco de Somodevilla y Gallego, nacido en 1638, y los tres restan-

tes eran de Azofra, a saber, Ana Villaverde y de la Puente, mujer del anterior, nacida en 1633; y los esposos Domingo de Bengoechea Zorrain y Francisca Martinez Villaverde, nacidos ambos, repetimos en Azofra en 1632 y 1644 respectivamente, casados en Azofra en 1663; Domingo hizo testamento en Azofra el 8 de enero de 1677.

De sus ocho bisabuelos, uno era de Cãnas, otro era de Alesanco, y los seis restantes eran naturales o vecinos de Azofra. Se dice que la ascendencia paterna por el apellido Somodevilla procedia del vecino valle de Ezcaray, y que la linea materna por el apellido Bengoechea traia su origen de la casa de Zorrain, en el señorío de Vizcaya. Los ocho apellidos del Marquds de la Ensenada eran los siguientes, en este orden y de esta procedencia, tomãndolos de sus ocho bisabuelos:

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1° Somodevilla (de Cãnas) | 5° Gallego (de Alesanco) |
| 2° Bengoechea (de Azofra) | 6° Zorrain (de Azofra) |
| 3° Villaverde (de Azofra) | 7° Puente (de Azofra) |
| 4° Martinez (de Azofra) | 8° Villaverde (de Azofra) |

Otros apellidos m£s lejanos de Ensenada fueron, por ejemplo, Garcia, Tejada, De Pablo, tan abundante todavia en Azofra, y otros. En el titulo del Marquesado, fechado en NSpols en 1736, se le atribuye y se le pone como cuarto apellido el de Arciniega, suplantãndolo por el de Martinez, lo que no es exacto segun las reglas y documentos fehacientes que poseemos hoy, pero resulta sintomãtico. Arciniega era un apellido hidalgo, muy abundante entonces, y tambidn ahora, en Azofra.

Don Zenda era hijo, nieto y biznieto de honrados trabajadores del apacible valle riojano de Cãnas, donde se incluye esta villa y las prdximas de Alesanco y de Azofra; la mayoria de ellos eran campesinos y jornaleros, 6sa es la autentica realidad, y a nuestro modo de ver su mejor blasdn y su mayor gloria. En su *epoca existian en esos pueblos casas mucho mas pudientes, y en lo social mucho m£s brillantes que la de sus padres y abuelos, como la de los Alonso de Tejada y la de los Lacalle, cuyos escudos herãldicos en piedra se conservan todavia en Azofra, y nada digamos de los Manso de Zuniga, Condes de Hervias, con palacio en Canillas, dueños del *señorío de los pueblos del valle.

Pudiera parecer que tengo empeño en rebajar la cuna del futuro Marqués. De ninguna forma. Sencillamente quiero poner las cosas en su punto y medida, pues existe una literatura en contrario, fruto de unas modas y de unas costumbres del siglo que le toed vivir, que no responden a la realidad y falsifican unos hechos limpios y hermosos en torno a la dura y normal infancia de nuestro protagonista. Debe entrar aquí el bisturi de una desmitificación necesaria y saludable para medir y pensar con toda su grandeza la trayectoria posterior del futuro gran estadista de España.

En 1705, cuando Zendeñ tenía tres años, sus padres residen, al parecer, en Azofra, pues allí les nace y es bautizado su hijo Julian. El padrino de este bautizo fue Blas de Salas, sacristán de la parroquia y maestro de la localidad. Me ilusiona pensar que Zendeñ, nuestro pequeño protagonista, fue uno de los inquietos alumnos y de los revoltosos monagos de Blas de Salas, el maestro y sacristán de Azofra de aquellos años.

Mucho más objetivo que andar rebuscando hidalguías familiares en época tan temprana, es verlo corretear por las calles de Alesanco y de Azofra, buscar nidos en los árboles y alamedas del río Tuerto, que atraviesa el valle de Cañas, comerse las uvas de las vifias de los alrededores del pueblo, asistir a la escuela de Blas de Salas, formar parte del inquieto mundillo de los monagos en las sacristías de Azofra, y después de Santo Domingo de la Calzada, donde transcurrieron sus últimos años de la infancia. Como uno más, como uno cualquiera de los niños de su generación. Ahí es preciso buscar las claves primeras y fundamentales, y sin duda decisivas, en la vida y personalidad del futuro gran gobernante español. Se trata de un hijo del pueblo. Ni más ni menos. Un hijo de esta bendita tierra riojana en la que influye («astro benigno» como escribía Fray Mateo de Anguiano en su clásica historia de la Rioja, impresa en 1701, casi al tiempo de nacer el pequeño Zendeñ. Astro, continuaba el citado Fray Mateo de Anguiano, que inclina a los riojanos, «como lo acredita la experiencia, a empleos nobles y decentes en todas profesiones, ya literarias o ya militares y políticas», lo que se cumplió literalmente en el caso de este pequeño riojano que llegó a la cumbre de la administración española.

* > J
 'ff
 > J
 -J
 .
 -
 V
 K
 /

> / fah tn " z * h Z & / ? / ● < O rr « r .
 % \$ M d v j u d) i > . 9) i > ? (/ ? / ● < O rr « r .
 y « < r r / n / f A o /
 ! * f i t b i n 9 ^ * A
 i * - ' u » ' / i / c r t *
 m b o p e d / C
 h e n e r o < / J > .

Y r r
 « \ (3 C > m i j J - < > - r f ? m i j J - < >

6-9

HERVAS. Partida de bautismo.

VICISITUDES FAMILIARES

Ya hemos indicado que se sabe poco en realidad de los años de la infancia y primer ajuventud de Zendn, así como de las circunstancias familiares que le toed vivir. Pero a través de los escasos testimonios documentales que poseemos, intuimos unas continuas vicisitudes y no pequeños apuros de su familia. Sus padres se casaron en Azofra en 1688; la primera hija los nace en Alesanco en 1690; la segunda en Hervias en 1699; el tercero, Zendn, también en Hervias en 1702; el cuarto en Azofra en 1705; la quinta en Santo Domingo de la Calzada en 1707. Y todavía queda otra, cuya partida de bautismo no nos ha sido posible encontrar. Como hemos intentado demostrar en páginas anteriores, parece que conservaron no sólo para ellos, sino también para sus hijos, la naturaleza de Alesanco. Al menos cuando residían en Hervias, pues en la partida de los dos hijos nacidos en este pueblo, se hace notar que ellos, los padres, eran «residentes» (partida de su hija Teresa) o «estantes» (partida de bautismo de su hijo Zendn) en el mencionado Hervias.

¿A qué se debe este trasiego de la familia entre diversos pueblos de la comarca? Antes de nada conviene advertir que documentalmente sólo conocemos hasta hoy cuatro lugares de estancia o residencia, en pueblos bien cercanos entre sí: Alesanco, Hervias, Azofra y Santo Domingo de la Calzada. Rodríguez Villa, el mejor biógrafo de Ensenada, dice que las agitaciones propias de una guerra, como la de Sucesión, que entonces vivía España, llegaron a los pueblos más pequeños y que esta fue la causa de que la familia Somodevilla se retirara a la villa de Azofra, de donde era la esposa, a principios de 1705, y que poco después se trasladaran a Santo Domingo de la Calzada. Debemos decir que no nos convence esta explicación, aunque tampoco la negamos. Sencillamente hay que reconocer que no tenemos documentación sobre ello, al menos hasta ahora.

La vía de solución de estos cambios de residencia, habrá que buscarla a través del estado económico familiar y de la

profesión y trabajos del padre. Sobre ello hay excesivas conjeturas y una sola realidad o constatación documental, hasta hoy, en el estado actual de la investigación. En el año 1949 el entonces Srroco de Hervias, Don Antonio Irigaray, actualmente sacerdote jubilado en Logroño, encontró un documento que estudió el difunto Don Diego Ochagavia, publicando sus conclusiones en la revista «Berceo» del Institute de Estudios Riojanos.

Según este documento, Don Francisco de Somodevilla, padre de nuestro biografiado, aparece el 20 de noviembre de 1702 escribiendo y firmando una escritura para ejecutar las cláusulas testamentarias de Don Bartolomé de Alesanco, cura y beneficiado de Hervias, fallecido tres años antes, en 1699, y esto en virtud de su oficio de «Notario Apostólico por autoridad apostólica y ordinaria». Don Francisco se presenta como «residente» en la villa de Hervias. Residente es contrapuesto a vecino natural, no a que la residencia sea fugaz, pues podía durar varios años. Este documento, de singular importancia para el estudio de los primeros años del futuro Marqués, se encuentra en un cuaderno de escrituras de diversas fechas, correspondientes a los siglos XVII y XVIII, obrante en el Archivo de la parroquia de Hervias, como anota el citado Diego Ochagavia en su estudio de la revista «Berceo».

Así que documentalmente queda clara de una vez por todas la profesión, o al menos una de las profesiones del padre del Marqués de la Ensenada. Era Notario Apostólico por autoridad apostólica ordinaria.

Como este documento es autógrafo, descubrimos por 61 un dato importante: que Don Francisco de Somodevilla tenía una letra, caligrafía y firma excelente, prueba de su preparación y de su cultura en una época de tanto analfabetismo nacional. Sin duda que este ambiente familiar influyó decisivamente en la trayectoria del pequeño Zende, que lo llevó a alcanzar, paso a paso, la cumbre de la administración del Estado.

Este hallazgo documental, hecho en 1949, es preciso aumentarlo con otros muchos que sin duda existen dispersos, arrinconados y polvorientos por esos archivos y sacristías de la

El día de hoy de San Juan Bautista
 de 1774 en el pueblo de San Juan de los
 Rios de los Andes de la Provincia de
 Tucuman a las 10 de la mañana
 se bautizo a un niño de nombre
 Juan de Dios hijo de Don Juan de
 los Rios y de Doña Juana de los
 Rios de los Andes de la Provincia de
 Tucuman. El padrino fue Don
 Juan de los Rios y la madrina
 Doña Juana de los Rios. El
 sacerdote que celebró el
 bautismo fue Don Juan de los
 Rios. El niño fue bautizado
 con el nombre de Juan de Dios
 en honor de San Juan Bautista.
 Yo el sacerdote Juan de los Rios
 y yo el escribano Juan de los Rios
 certificamos lo anterior.
 Juan de los Rios
 Juan de los Rios

ALESANCO. Partida de bautismo.

Rioja. Pienso que no será difícil encontrarlos, de una manera especial, en Santo Domingo de la Calzada, donde Don Francisco residía los últimos años de su vida, en plena madurez, y donde desarrollaría lo más intensamente posible su actividad profesional.

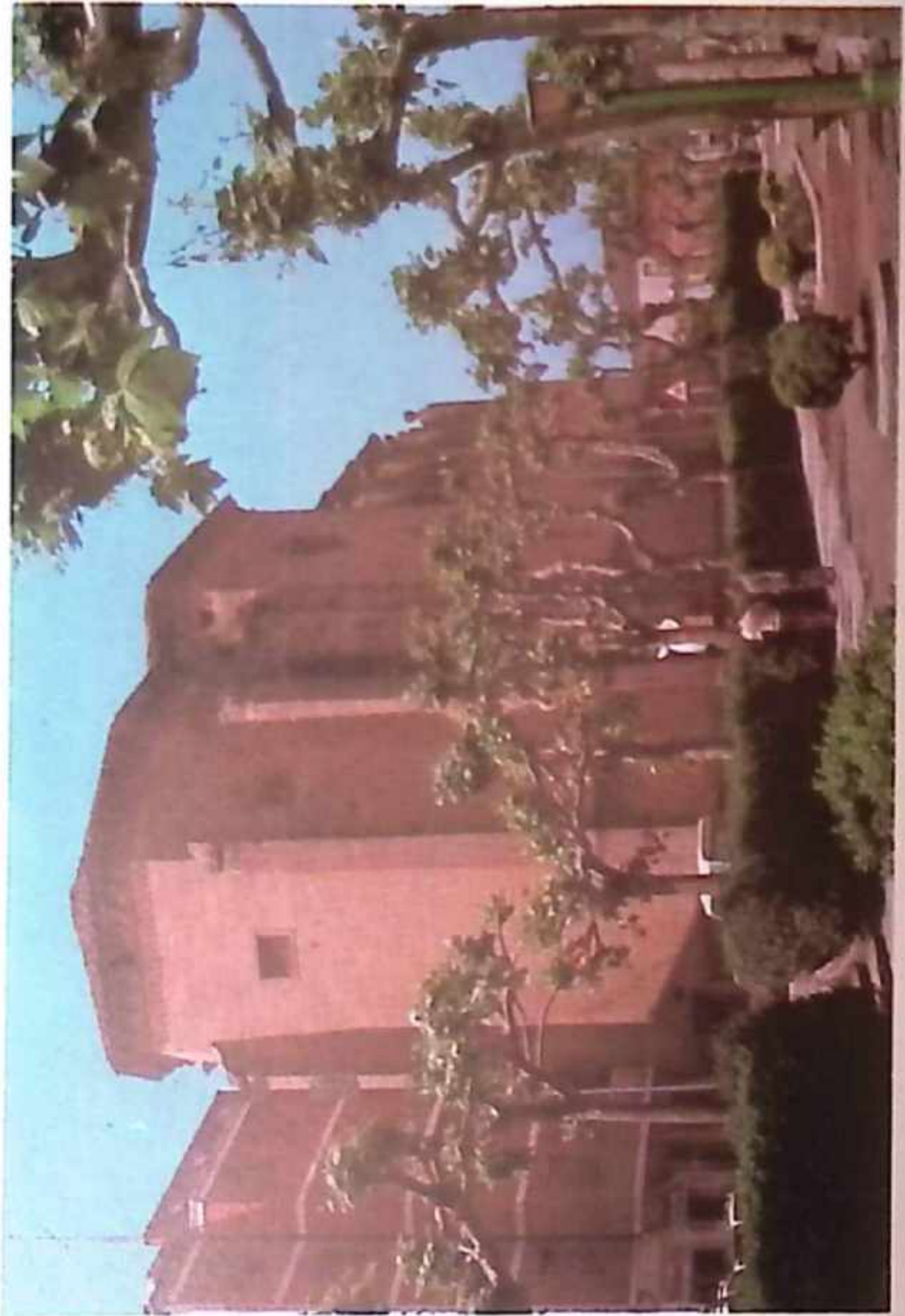
¿Y en qué consistía esta profesión de Notario Apostólico? Era una especie de escribano público, desempeñado normalmente por seculares, para asuntos y personas eclesiásticas determinadas. La palabra «Notario» se daba en aquella época exclusivamente a los que actuaban en negocios eclesiásticos, principalmente de tipo jurídico. Era por otra parte un vocablo bastante genérico. Existían los Notarios Mayores, los Notarios Receptores, Notarios de Visita y Notarios Apostólicos.

Es un título que suena mucho, pero por la constatación documental que poseo, era de escaso rendimiento económico. Por ejemplo, en 1751 era Notario Apostólico de Arnedo Luis de Blas Jiménez y se dice de él «que por lo poco que para este oficio hay que trabajar en esta Ciudad de Arnedo, ninguna utilidad tiene». Por eso era a la vez Procurador de Causas en el Juzgado y Amanuense del escribano o secretario del Ayuntamiento, con lo cual iba tirando mal que bien, y parece que no le daba para casarse, pues se mantenía todavía soltero a pesar de que ya tenía 26 años, y en aquella época los matrimonios se solían contraer alrededor de los veinte años de edad.

Esta profesión de notario apostólico bien la pudo compaginar Don Francisco Somodevilla con otras profesiones, como la de maestro de escuela, según leemos en algunos testimonios biográficos, y otras. Parece lógico que tales profesiones estarían relacionadas con el oficio de la pluma, que ejercitaba tan bien, como hemos comprobado anteriormente, tales como procurador, escribano o similares. Me parece intuir de todo el contexto de datos que vamos acumulando que Don Francisco de Somodevilla a lo que se dedicaba principalmente a la hora de nacer su hijo Zenón en 1702, e incluso de bastante tiempo atrás, pues su hija Teresa nació en el mismo Hervias en 1699, era a llevar alguna administración radicada en este pueblo, bien de tipo señorial, bien de tipo eclesiástico, y abrigo

cierta esperanza de que algún día pudieran aparecer documentos que confirmaran esta hipótesis. Tales administraciones eran muy frecuentes en esa época. Por ejemplo, en el Logroño del año 1751, con apenas 6.000 habitantes, he documentado en mi obra «Radiografía histórica de Logroño» a 18 administradores de bienes y fincas, y en la debida proporción en otros lugares de la Rioja que he estudiado. En este ambiente familiar se comprendo mejor el primer origen de la vocación del futuro Marqués de la Ensenada que llegó a la cumbre de la Administración española precisamente por su fantástica capacidad, diríamos sin paliativos que genial, de administrativa. Es lo que por encima de todo sobresale en su vida y en su obra.

Parece claro que Don Francisco no ejerció para nada el comercio y mucho menos el ambulante. A parte de lo dicho hasta ahora, y de que no se aporta ninguna razón positiva para ello, existe una prueba bien concreta en contrario. Cuando en 1742 ingresó el Marqués de la Ensenada en la Orden de Calatrava, se hizo, como era preceptivo, un expediente de pruebas de limpieza de sangre, hidalguía, conducta, oficios etc., del pretendiente, padres, abuelos y antepasados. A la pregunta novena de dicho expediente, 16 reconocidos testigos contemporáneos de Alesanco y de Azofra, respondieron unánimes que ni el pretendiente, ni su padre ni ninguno de sus abuelos «ayan sido Mercaderes de cualquier género de mercancía». Se enumeran otra clase de oficios que tampoco tuvieron, que omitimos por no hacer al caso.



SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Iglesia de San Francisco.

UN CHICO QUE BUSCA TRABAJO

Don Francisco Somodevilla y Villaverde hizo testamento on Santo Domingo de la Calzada 61 12 de febrero de 1711, contando 46 años de edad. Comienza declarándose no sólo natural, sino vecino de la villa de Alesanco, además de vecino de la ciudad de Santo Domingo, con lo que se demuestra una voz y on hora bien solemne que, a pesar de sus diversas residencias, conservó siempre la vecindad de Alesanco, lo que corrobora nuestra teoría expuesta arriba. Hace una preciosa confesión de fe cristiana y manda que su cuerpo sea sepultado con hábito franciscano en el convento de San Francisco de la ciudad de Santo Domingo, y que asistan a su entierro la cofradía de las Animas y Santa Vera Cruz, pagándoles la limosna acostumbrada. Encarga que se digan por su alma, por las de sus padres y demás obligaciones 300 misas, o dos reales de vellón de limosna por cada una, de esta manera: 100 en el citado convento de San Francisco; 100 en la catedral de Santo Domingo, dichas por los de su Cabildo; 50 en la misma catedral, dichas por los capellanes, y las 50 restantes para que sean celebradas por el Cabildo y Beneficiados de la iglesia de Alesanco.

Deja por universales herederos de sus bienes, por partes iguales, a sus seis hijos, que nombra en este orden: Zenón, Julian, Juana, Teresa, Paula y Sixta, nombrando como tutora y curadora a Doña Francisca de Bengoechea, su legítima mujer, recomendando a los hijos que respeten y veneren a su madre «asistiéndola quando tenga la edad competente con el cuidado y vigilancia que merecieren».

Los autores dicen que don Francisco murió en el citado mes de febrero de ese año 1711. Zenón tenía en esa fecha ocho años de edad cumplidos, faltándole poco para cumplir los nueve. Era el mayor de los dos hermanos varones. Julian tenía seis años, la hermana mayor tenía veinte años y la menor solamente cuatro. Zenón tuvo que plantearse desde su niñez el espinoso problema de tener que buscar trabajo para sostenerse él y poder ayudar a su familia. El futuro Marqués de la Ensenada es un chico que tiene que abrirse paso buscando una colocación desde los primeros años de su juventud y adolescencia. De hecho en 1720, cuando Zenón tenía 18

años de edad, lo encontramos ya en Cadiz ocupando un modesto empleo de escribiente o administrativo en una Compañía consignataria de buques. Dicen que si lo eoloed alii un tio suyo sacerdote.

Esta es la cruda y a la vez emocionante realidad. El futuro Ministro y Marquds, Calatravo, Sanjuanista y Toisbn, empezd su vida como un chico cualquiera de posicidn modesta, y adem^s huérfano de padre: buscando un honrado empleo para poder ayudar a su madre y a sus hermanos que vivian alii, en la lejanía de la Rioja, en posicidn econdmica nada desahogada. Es sabido que Ensenada se mantuvo siempre y murid soltero. Yo pienso si habrd que buscar la razdn última de ello en este sentido de proteccidn a la familia que tuvo que asumir, como el mayor de los hermanos varones, desde los comienzos de su existencia. Tambidn es sabido que Ensenada cuidd como nadie en su época la elegancia y la magnificencia en el vestir y en el ornato de su persona, por lo que en ocasiones fue censurado por ello. Tambidn pienso si su raíz puede estar, por rechazo, en estas estrecheces de la infancia y de la juventud, como una especie de íntima compensacidn sicológica y una venganza oculta a los apuros de otros tiempos.

Tampoco serd ocioso recordar estos orígenes y estos primeros pasos de Ensenada como un verdadero símbolo y el mejor ejemplo de esa sorda revolucidn social ocurrida a lo largo del siglo XVIII, que va colocando a la incipiente burguesía ilustrada en los primeros puestos de la Administracidn, con evidente desplazamiento de la alta aristocracia. Es un tema de estudio apasionante descubrir el influjo que pudo tener en ello la actividad e incluso el testimonio personal de Ensenada, un auténtico pionero en esta materia. Curiosa y paradójicamente se quiso involucrar el nombre del Marquds de la Ensenada, como uno de los instigadores del motin de Esquilache, de signo opuesto, es decir, una reaccidn de las clases privilegiadas contra la burguesía ilustrada que ocupaba cargos importantes. No estard de más recurrir a estos orígenes de su propia carrera, como un elemento importante de juicio, a la hora de valorar su trayectoria posterior, como haremos en su lugar oportuno.

UN FELIZ ENCUENTRO

En 1714 murid Maria Luisa de Saboya, que estuvo en diversos pueblos de la Rioja m£s de una vez, esposa de Felipe V, dejando dos hijos, Luis y Fernando. El Rey volvid a contraer matrimonio con la ambiciosa y autoritaria Isabel de Farnesio, de la quo tuvo otros dos hijos, Carlos y Felipe. Desde entonces so oriontd la política espafiola a recobrar las posesiones italianas pordidas mediante el tratado de Utrecht, del año 1713, para instalar on ollas como Reyes a sus dos hijos, ya que la Corona de Espafia soria en circunstancias normales para el primogdnito, que no era hijo suyo. Este fue el motivo de traer a Espafia como primer ministro al Cardenal Alberoni, hechura de la Reina. Alberoni a su vez se trajo consigo de Mil£n a su antiguo condiscipulo Don Josd Patifio, que andando el tiempo llegd a sucederle en el ministerio, siendo apellidado el «Colbert» espafiol debido a la amplia labor de Estado que desarrolld al frente de sus cargos. Alberoni y Patifio fueron los que iniciaron la reconstruccidn de la marina espafiola, con vistas a sus planes de reconquistar los territories perdidos en Italia y en otros lugares.

Pues bien, siendo Patifio intendente del Ejdrcito y Marina, a las drdenes de Alberoni, sali6 un dia de Madrid aceleradamente para Cadiz a dar vigor al armamento y expedicidn que se preparaba en 1720 para liberar a Ceuta del asedio en que la tenian los marroquies hacia 26 afios, para lo que girrd visita al arsenal de la Carraca. Alli conocid Patifio, en encuentro feliz, al joven Somodevilla, que tenia 18 afios de edad. Algo descubrid Patifio en la inteligente mirada de aquel modesto escribiente, llevndoselo a Madrid y expididndole «en atencidn a su habilidad» el titulo de oficial supernumerario del ministerio de Marina. Conviene fijar la fecha, pues sin duda fue decisiva en la vida del flamante y novel funcionario de la Armada: 1 de octubre de 1720. Era el primer puesto pùblico que obtenia el joven Zedn, precisamente en el Ministerio que andando los afios iba a presidir y a honrar como supremo responsable del mismo. Sin duda que pocos dias despufes su madre recibia la noticia en su residencia riojana y se iria a la Catedral a dar gracias a Santo Domingo de la Calzada, acompafiada de alguno de sus hijos m^s pequefios.



HERVIAS. Vista general.

NUEVO ENCUENTRO CON OTRO MINISTRO

El joven Somodevilla fue ascendido a la clase de segundos el 15 de julio de 1724; al año siguiente, a oficial primero y comisario de matrículas en la costa de Cantabria. En 1726 se hallaba destinado en Guarnizo, ayuntamiento de Camargo, situado en una loma dominando la bahía de Santander, a las ordenes de Don José del Campillo y Cosío, que como ministro o encargado de aquel astillero tenía la misión de activar las obras de construcción naval que se había emprendido. Campillo, lo mismo que antes Patiño, se dio cuenta de la valía de aquel espigado mozo de la Rioja que tenía a sus órdenes, y le distinguió desde entonces y para siempre con su mayor confianza.

Don José Campillo fue otro de los grandes ministros de Felipe V. Lo que nadie sospechaba en fecha tan temprana es que aquel joven de los encuentros de Cádiz y de Santander, en el norte y en el sur de la Península, había de suceder, precisamente, a ambos célebres Ministros, Patiño y Campillo, al frente de sus respectivos ministerios, y que el discípulo no había de ir a la zaga, sino que mejoró y elevó notablemente la obra iniciada por sus dos maestros.

Que nadie venga hablando de estudios universitarios, ni siquiera medios, de Zenón de Somodevilla. Ya hemos indicado que aprendió las primeras letras quizás del maestro-sacristán de Azofra, Don Blas de Salas, de algún otro maestro de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, y las lecciones teóricas y prácticas de aquel buen administrativo que debió ser su padre Don Francisco, aunque lo dejó cuando todavía era muy pequeño. Sin duda heredó sus dotes, y el recuerdo continuo y el ejemplo de su vida fue el mejor estímulo en su afán constante de superación.

Zenón se acreditó desde los primeros años como verdadero organizador y brillante administrativo. Sus cualidades en este orden eran realmente sorprendentes y diríamos que ge-

niales. Por otra parte, su capacidad y exacto desempeño en los encargos que se le confiaban, le proporcionaron su ascenso a Comisario Real de Marina el 6 de noviembre de 1728, con destino a Cádiz, percibiendo el sueldo de 150 escudos de vellón al mes, cifra sustanciosa en aquella época para un joven de 26 años de edad. El 14 de abril de 1730 fue elegido por el Rey para pasar con la mayor brevedad a Cartagena a ejercer el cargo de Contador principal de aquel Departamento que allí empezaba a formarse.

Poco tiempo después, el 6 de octubre de 1730, es destinado al puerto de Ferrol, como Comisario de Marina, a las órdenes de Don Bernardino Freire, con el encargo de hacer sus veces en caso de ausencia o enfermedad. Se conoce la orden en que Patiño comunicaba este traslado a Freire, con un cumplido elogio de Somodevilla, que conviene dejar anotado aquí: «Respecto del conocimiento y experiencias con que se halla el referido Ministro (Zendón de Somodevilla) de lo que se observa en el arsenal de Cádiz, cuyas reglas quiere Su Majestad se sigan en todo en Ferrol, es su Real ánimo que oyendo vuestra merced (Bernardino Freire) sobre este asunto al referido Don Zendón, le encargue atiende particularmente a la construcción y al armamento y desarmado de bajeles y todo lo demás concerniente a ese departamento, según las órdenes que en lo sucesivo se expidieren».

EN LA CONQUISTA DE ORAN, AÑO 1732

Una campaña decisiva para su prestigio y para su carrera fue la conquista, o mejor, la reconquista para España de la estratégica plaza de Orán, en las costas africanas del Mediterráneo, o la actual Argelia.

Orán fue fundada por musulmanes andaluces en 902 como Puerto destinado a ser base de sus operaciones comerciales con el África continental. Del siglo X al XVI aumentó su importancia por sus conexiones mercantiles con Barcelona, Marsella, Génova y Venecia. En 1492 y 1502 los musulmanes expulsados de España buscaron refugio en Orán y fundaron una colonia. Pese a ello, Orán decayó y se convertía en refugio de piratas, por lo que los españoles la ocuparon en 1509 al mando del Cardenal Cisneros, poseyéndola hasta que en 1708, después de un asedio de cinco meses, cayó en manos del rey turco de Mascara. Como los piratas realizaban constantes incursiones, los españoles decidieron reocuparla, lo que se realizó en el año 1732, siendo nuevamente de soberanía española hasta que Carlos IV la cedió a los turcos en 1792.

Para esta reconquista de Orán en 1732 se reunieron hasta 518 embarcaciones, de guerra y mercante, la mayor parte extranjeras, además de muchos buques catalanes, o pequeñas embarcaciones del Mediterráneo. Somodevilla tuvo en esta empresa, dirigida por los célebres marinos Don Francisco Cornejo y el Duque de Montemar, el delicado e importante cargo de intendente o administrador general de la flota, encargado de coordinar «las providencias que se ofreciesen en los buques, tropas y transportes, para que no faltaran viveres, ropas, armas y todas las demás asistencias que necesitaran los 30.000 hombres de tropa que, tras diversas peripecias, desembarcaron y tomaron la plaza de Orán en el verano del año 1732.

LA CAMPAÑA DE ITALIA Y SU TITULO DE MARQUES

Tras la reconquista de Orán, el nombre de Don Zenón de Somodevilla comenzó a sonar con fuerza en las alturas del poder. En el Palacio Real, en la mente de la ambiciosa Reina Isabel de Farnesio, una preocupación dominaba sobre las demás: la recuperación para la Corona de España de los territorios italianos perdidos por el tratado de Utrecht, en el año 1713. Seguramente que Zenón de Somodevilla, siendo muchacho, oía hablar por las calles y tertulias de Santo Domingo de la Calzada de la pérdida para España, tras la firma de ese tratado, de los territorios de Nápoles, de Milán, de Cerdeña, además de los Países Bajos, de la isla de Menorca y de cierta y aparente legalización del derecho al uso militar, nunca a la soberanía, del Peñón de Gibraltar, ocupado unos años antes, 4 de agosto de 1704, por una flota angloholandesa, en el curso de la guerra de Sucesión española, a nombre no de Inglaterra, sino del pretendiente al trono español archiduque Carlos de Austria. Lo que no pasó nunca por la cabeza del pequeño Zenón, ni siquiera por la imaginación ni los sueños fantásticos de su buena madre riojana es que aquel hijo suyo, chico de tierra adentro, llegaría un día a ser pieza fundamental en la recuperación de esos territorios perdidos de Italia, y que allí y por eso iba a alcanzar el preciado título de Marqués.

Después de la reconquista de Orán Felipe V concedió a Zenón de Somodevilla el ascenso a Comisario Ordenador, en cuya clase fue destinado a Italia en 1733, encargado de desempeñar las funciones de Intendente, o jefe superior de los servicios de administración militar, asimilado en categoría jerárquica actual a la de General de División o General de Brigada. Se embarcó en el Ferrol y se dirigió a Italia, como Intendente de la Armada, con ejército al mando del Duque de Montemar, que ya habían actuado juntos en la conquista de Orán. Tan acertadamente debió cumplir el difícil cargo que se le

encomendb, que Patinõ le concedib, de orden del Rey, en 1734, cien escudos de vellbn al mes sobre todos los sueldos que gozaba.

Las tropas españolas tomaron la importante ciudad italiana de Liorna, y Carlos III, entonces Rey de Nbpoles con el nombre de Carlos VII, se sintid seguro en el trono y comenz6 un reinado fructifero, pese a su juventud, pues habia nacido en Madrid el 20 de enoro de 1716.

En premio a tan notables y extraordinarios servicios prestados por Don Zondn de Somodevilla al nuevo rey de Ndpoles y do Sicilia, le concedid con fecha 8 de diciembre de 1736, contando nuestro biografiado tan solo 34 años de edad, el titulo do Marquds, bajo el significativo nombre de Ensenada. En el predmbulo del documento de concesidn de dicho titulo se hace un pequeño recorrido por su ya brillantisima hoja de servicios ejecutados desde el año 1720, enumerndose los empleos y comisiones siguientes:

1. — Oficial de los oficios principales de Marina.
2. — Comisario de Matriculas en la Cantabria.
3. — Comisario Real de Guerra de la Marina en Espana.
4. — Comisario Ordenador de ella.
5. — Director de la Contaduria de los Arsenales de Cddiz.
6. — Contador principal de la del Departamento de Marina de Cartagena de Levante.
7. — Ministro de la Escuadra de Cantabria que fue a los mares de Liorna escoltando las tropas que tomaron posesidn de aquella plaza.
8. — Ministro principal de la Armada que se ocupb en la conquista de la Plaza de Orbn.
9. — Y de todo lo concerniente a la Marina durante la expedicibn de Italia y conquista de mis reinos de las Dos Sicilias.

SECRETARIO DEL CONSEJO DEL ALMIRANTAZGO, DE 1737 A 1741

Tras la victoriosa campaña de Italia y su consiguiente nombramiento de Marqués de la Ensenada, se le acumulan en seguida diversos cargos, ascensos y responsabilidades. Entra en el círculo de los hombres de confianza directa del Rey Felipe V, el cual emite varios decretos, que se conservan, en los que se le señala el ámbito de sus nuevas competencias, honores y sueldos correspondientes. La reputación y buen nombre de Ensenada iba sin cesar creciendo, a pesar de haber fallecido hacia poco, el 3 de noviembre de 1736, Don José Patiño, su gran protector y maestro, aquel que lo fichara en Cádiz dieciséis años antes.

En 1737 creó Felipe V el Consejo del Almirantazgo con el deseo de fomentar y proteger la marina de guerra y la mercante. El nombre de Almirante trae su origen etimológico del árabe que significa el emir del mar. Por un decreto de 14 de marzo de 1737 nombraba Almirante general de España e Indias, protector del comercio marítimo y Presidente de la Junta de Marina, a su hijo el Infante Don Felipe, del mismo nombre que el Rey su padre. Como miembros de la citada Junta nombraba a tres distinguidos generales, el Marqués de Mari, Don Francisco Cornejo, del que ya hablamos con ocasión de la conquista de Orán, y Don Rodrigo de Torres. Como Secretario de la Junta se designaba al Marqués de la Ensenada, que tenía el grado de Comisario Ordenador de la Marina.

Con este motivo, se le asciende a Ensenada, dentro de su profesión propiamente tal, a Intendente de Marina, con un sueldo de 6.000 escudos al año; además se le asignan 300 escudos mensuales de sobresueldo para atender a la mesa de los oficiales que servían en la Secretaría del Almirantazgo. El Rey, para distinguirlo más, le hizo merced de nombrarle su Secretario *ad honorem*.

Cuatro años, de 1737 a 1741, desempeñó el Marqués de la

Ensenada el importante cargo de Secretario del Consejo del Almirantazgo, dejando una huella decisiva en la Armada española durante este periodo.

Otro gran marino riojano, Don Martin Fernandez de Navarrete, nacido en el mismo siglo que Ensenada, pero 63 años después, escribió una de las primeras y mejores biografías de su paisano, a principios del siglo XIX. Apoyándonos principalmente en su todavía cercano testimonio, vamos a hacer un resumen de las obras que se pueden considerar como del Marqués de la Ensenada en este periodo de Secretario del Consejo del Almirantazgo:

— Formación de las matriculas de mar, de su alistamiento, privilegios y obligaciones, mediante cédula dada el 18 de octubre de 1737.

— La reforma de arsenales, por la Ordenanza general de 17 de diciembre de 1737.

— El Reglamento de sueldos, gratificaciones, prestos y raciones de la Armada, de 3 de febrero de 1738.

— Mediante la matricula de mar o servicio obligatorio se incorporaron a la Marina Real todos los habitantes varones dedicados a la industria pesquera.

— La formación del arsenal de Cartagena, creado ya su Departamento desde 1730.

— Fue definitiva la contribución de Ensenada a la mejora de la enseñanza de guardiamarinas y pilotos.

— La piadosa institución de inválidos.

— El fomento de la fábrica de buques en América.

— Plan y preparativos de unas Ordenanzas Generales para el régimen de los diversos cuerpos de la Armada, cuya empresa no llegó a concluirse y perfeccionarse hasta que pocos años después llegó Ensenada a la cumbre del Ministerio de Marina.

DE NUEVO A ITALIA COMO SECRETARIO DE ESTADO Y GUERRA DEL INFANTE DON FELIPE

Estaba el Marqués de la Ensenada empeñado, como Secretario del Almirantazgo, en la importante tarea de elovar y organizar la Marina Española, cuando un acontecimiento inesperado vino a cambiar y trastocar los planes políticos de la Monarquía. El 20 de octubre de 1740 moría en Viena, sin heredero varón, Carlos VI, Emperador de Austria, el cual había sido en su día competidor de Felipe V al trono de España, motivando la conocida Guerra de Sucesión de los años 1700 a 1713.

Ahora ocurría exactamente lo contrario: que Felipe V alegaba derechos a la herencia del trono austriaco. Lo cual reclamaban a su vez otros príncipes europeos. Felipe V, instigado por su ambiciosa esposa Isabel de Farnesio, que todavía tenía sin colocar y sin coronar a su hijo el Infante Felipe, vio en estas circunstancias el momento y la ocasión oportuna de conseguir sus antiguos sueños. Ante la imposibilidad y complejidad de poder conseguir la totalidad del trono austriaco, Felipe V hubo de limitar sus demandas a las provincias que el Emperador poseía en Lombardía, para establecer en ellas al Infante Don Felipe. Para ello España se enzarzó una vez más en una inacabable e incierta aventura de guerras en territorio lejano, compitiendo, con más heroísmo que equilibrio de fuerzas, con las poderosas potencias europeas.

El Infante Don Felipe, que andaba por los veinte años de edad, ya casado, hasta entonces Presidente del Almirantazgo, fue nombrado Generalísimo de las tropas españolas en Italia, recayendo en el veterano Duque de Montemar el nombramiento de General del ejército en Italia, a las órdenes del Infante Don Felipe. Al Marqués de la Ensenada se le confiaba el importante y delicado cargo de Secretario de Estado y Guerra del Infante Don Felipe, es decir, el puesto más cercano realmente a su persona, por lo que se promovía a Ensenada al grado de Intendente General del Ejército y Marina de la expedición a Italia con el sueldo de 12.000 escudos de vellón al año. En febrero de 1741

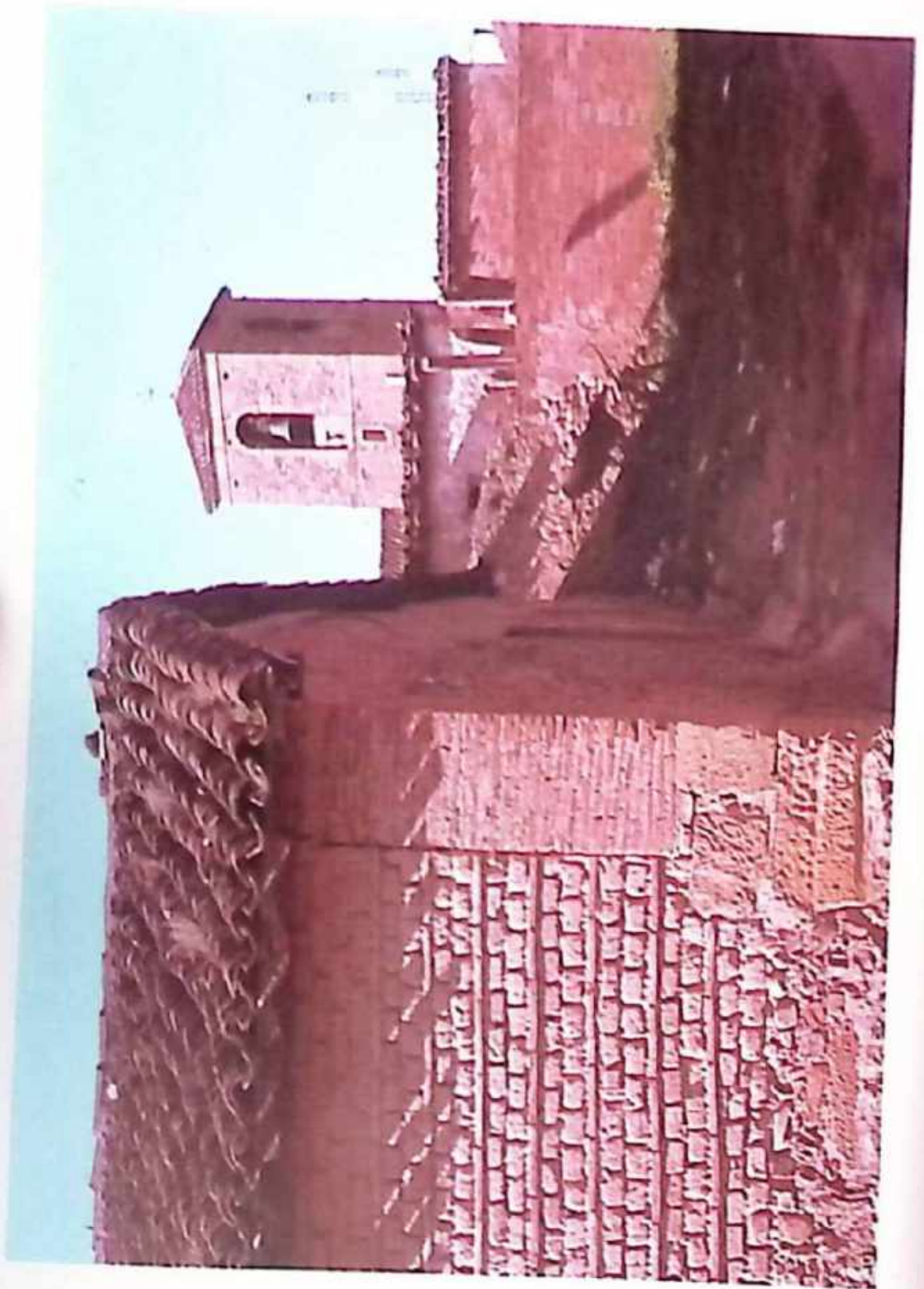
salieron de España para Italia con un ejército de 15.000 hombres, juntándose después con ellos las tropas del Rey de Nápoles, Carlos, hermano del Infante Felipe. En España los negocios del Almirantazgo quedaban en manos de Don José del Campillo.

El asunto como se comprende era arriesgado y muy delicado. Felipe V dio unas instrucciones secretas a su hijo el Infante Don Felipe a través del Marqués de la Ensenada. Le recomendaba, entre otras cosas, la mayor discreción e incluso en varios asuntos el mayor de los secretos, y de confírselos a alguien, le decía Felipe V a su hijo, que lo haga solamente con el Duque de Montemar y con el Marqués de la Ensenada.

Un párrafo de esta instrucción de Felipe V a su hijo decía textualmente: «Al Marqués de la Ensenada se han hecho algunas advertencias que conspiran a vuestro mejor servicio, de las que él os enterará, y vos le daréis crédito y obraréis de conformidad».

Dentro de esta campaña, y como reconocimiento a los extraordinarios servicios prestados, el Rey concedió al Marqués de la Ensenada el 25 de enero de 1742 el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, dispensándole, por hallarse empleado en el servicio del Infante Don Felipe, de ciertas solemnidades preceptivas al ingresar en dicha Orden. Con esa ocasión se hizo por dos delegados en diversos pueblos de la Rioja, como Santo Domingo de la Calzada, Alesanco y Azofra, el expediente de limpieza de sangre, hidalguía y demás, del Marqués de la Ensenada y su familia, de lo que hablamos en otros lugares de esta biografía.

No nos detenemos en la descripción pormenorizada de esta infausta guerra, entre otras razones porque Ensenada no llegó a concluirla; sólo debemos resaltar su prudencia, su pericia administrativa, su infatigable actividad, su serenidad y valor en los frecuentes peligros a que se halló expuesto, y su habilidad en la expedición de los más arduos negocios, tan útiles al Infante y a los sacrificados soldados españoles, como asegura su mejor biógrafo Antonio Rodríguez Villa.



HER VIAS. Rincon.

SE RESISTE A ADMITIR LOS MINISTERIOS

Poco más de un año llevaba en Italia como Secretario de Estado y Guerra del Infante Don Felipe, cuando le llega la triste noticia de la muerte del Ministro Don José Campillo ocurrida el 11 de abril de 1743.

Don José del Campillo, Secretario o Ministro de Hacienda de tiempo atrás, había acumulado en su persona desde el año 1741 el despacho de otros tres Ministerios, sin dejar el de Hacienda, a saber, el de Guerra, el de Marina y el de Indias. Campillo y Somodevilla se conocían al menos desde el año 1726, cuando aquí encontró al joven riojano en Guarnizo, Santander, como hemos recordado en su lugar oportuno.

El mismo día en que murió Campillo, determinaron los Reyes, sin ninguna vacilación, encargar a Ensenada el despacho de las cuatro Secretarías o Ministerios de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, que aquí había dejado vacantes. El Marqués de Scotti, gran amigo de Ensenada, le avisó inmediatamente de este acuerdo de los Reyes. Contestó Ensenada a este amistoso aviso de Scotti excusándose de aceptar tan elevado cargo. Pero nuevamente le escribió Scotti manifestándole la insistencia de los Reyes y su determinación de que se pusiese inmediatamente en marcha para la Corte. El Marqués se seguía resistiendo a aceptar responsabilidades tan grandes.

Afortunadamente se conserva una interesante correspondencia con las propias cartas de Ensenada sobre este crucial tema de su vida. En ellas descubrimos al hombre en sus sentimientos más íntimos y la noble lucha con su propia conciencia. Es preciso recogerlas en su parte fundamental. Ensenada estaba con el Infante Felipe en la ciudad de Chambry, capital de la Saboya, vieja región regada por los apacibles ríos Leysse y Albanne, de tanta resonancia para España. Desde esta ciudad escribió Ensenada a su amigo el marqués de Scotti, que le había comunicado confidencialmente la noticia de su nombramiento como Ministro, la siguiente carta fechada en Chambry el 22 de abril de 1743:

«Señor Excmo.: Jarnos en el mundo ha habido criado m£s honrado de sus Amos que lo soy yo de los Reyes nuestros señores; pero ya que mi pequeñez no es capaz de corresponder a tanta obligacdn, infamia en mi seria faltar a ella no descubriendo la debilidad de mis talentos. Yo no entiendo una palabra de Hacienda; de Guerra lo mismo, con corta diferencia; el comercio de Indias no ha sido de mi genio, y la Marina en que me he criado es lo menos que hay que saber para lo mucho que la piedad de los Reyes quieren poner a mi cargo.

Agrdgase a esto la cortedad de mis años, pues algunos me faltan para 40, a que es consiguiente carecer de prudencia proporcionada a Ministerios tan serios, y tampoco desfructo la mejor salud.

Esto mismo, acabado de llegar el parte y de leer la esquila de Vuestra Excelencia, he expuesto al señor Infante, rogándole humildemente se digne participarlo a la Reina nuestra señora por medio de una carta reservada que incluire aquí, en la cual no dudo que Su Alteza Real, que ha registrado mi corazdn, recomiende y apoye mis ruegos. Consisten estos en que Sus Majestades, pues en mi no hay absolutamente partes para ejercer con utilidad de su Real servicio los empleos vacantes por muerte de Don Jos6 del Campillo, se sirvan elegir sujeto capaz de evacuarlos como conviene.

Yo a los pies de un Principe tan amable, como lo es el señor Infante, y a vista de un ejército que debe entrar presto en accidn, puedo quiz£ no desmerecer la opinidn que debo a los Reyes, adquiriendo experiencias de que carezco, y aun el uso de las lenguas, pues no s6 mSs que la natural y un poco de la italiana, habilitarme algo para que dentro de algunos años de continua aplicacdn, que prometo, pueda con menos rubor proseguir mi m&rito en cualquiera destino...

Acudo tambien a Vuestra Excelencia para que proteja y promueva el logro de esta mi instancia, dictada de mi misma conciencia... Firmado: el Marques de la Ensenada».

La carta no puede ser m£s expresiva y sincera. Ni por edad, ni por formacdn, ni por experiencias se considera pre-

parado para ejercer tan altos cargos al frente de los cuatro ministerios de Hacienda, Guerra, Indias y Marina. Tampoco le parece oportuno abandonar al Infante en un momento tan decisivo para 61, a punto de entrar en una guerra. Promete, y esto nos parece lo más sugestivo de la carta, lo que le da credibilidad, prepararse con continua aplicación, incluido suponiendo el estudio de las lenguas, a las que alude, (el Rey dominaba seis idiomas) para que dentro de algunos años «pueda con menos rubor proseguir mi mérito en cualquiera destino, que no me prive de poderlo hacer en obsequio de este mi Amo».

No conforme con la carta anterior, le vuelve a escribir otra al mismo Marqués de Scotti, que tanta influencia tenía sobre los Reyes, firmada igualmente en Chambord al día siguiente 23 de abril de 1743. Parece una confesión, mucho más creíble porque no oculta la parte positiva de su persona. Le decía así:

tcExcmo. Señor: Yo debo a Dios la dicha de conocerme, y ofenderla a Su Divina Majestad y a los Reyes, mis amos, si no me denunciase cual soy. Hay en mí un poco de viveza y resolución, pero nada más. Cualquiera de las cuatro dependencias pide todo un hombre, y yo soy un muchacho sin experiencias ni principios. Lo cual sólo se tarda en conocerse lo que es tratarme.

No me cuesta violencia guardar secreto, ni tampoco el tratar con confianza sólo las personas que los Reyes me indiquen y que convenga, pues ahí y aquí más, lo he practicado así; pero esas calidades, sin las que me faltan, y no puedo adquirir más que a fuerza de experiencias, son inútiles.

Para aquí, respecto Su Alteza Real que me honra infinito, y un ejército en acción, llego a creer que soy yo en el día el único que puede servir menos mal a los Reyes; y pues me honran con tanto exceso, ¿qué razón divina ni humana puede haber para que yo no me delate? Merezca a Vuestra Excelencia me ponga a los pies de la Reina nuestra señora, y la insinúe que, pues habrá muchos arbitrios para llevar adelante lo de ahí, se digne mirar por lo de aquí, recibiendo Su Majestad estas mis reverentes representaciones, hechas como si estu-

viese dando cuenta a Dios de mis culpas... Firmado: el Marqués de la Ensenada.

Por fin, el día 25 de abril de 1743, fecha en que según la partida de bautismo de Hervias cumplía 41 años de edad, el Marqués de la Ensenada recibió en Chambéry (Saboya) la Orden del Rey, firmada en el Buen Retiro el 13 de abril, por la cual se le nombraba formalmente Ministro de Guerra, Hacienda, Marina e Indias y se le prevenía que viniera «con la posible brevedad a ejercer estos empleos, dexando ahí para el servicio del Señor Infante en esa Secretaría al oficial que fuere más de la confianza de Vuestra Señoría, y de acuerdo con el Marqués de la Mina, a la persona que pareciere más a propósito para la Intendencia de ese ejército. .».

Inmediatamente volví a coger la pluma para escribir al Marqués de Scotti, rogándole interpusiese su influencia ante los Reyes para que revocasen mi nombramiento. En esta carta le dice expresiones como estas: «En continua vigilia estoy luchando con la reflexión de las grandes honras y confianzas que debe mi pequeñez a la piedad de los Reyes, la de mi imposibilidad de desempeñarlas, y la de apartarme de los pies de un Amo que idolatro... Téngame Vuestra Excelencia en estima por caridad...».

CAMINO DE ESPAÑA

No podía resistirse a órdenes tan tajantes del Rey. Siguiendo las indicaciones recibidas, Ensenada dejó interinamente la Intendencia del ejército de Italia en manos de Don José de Avilés, y la Secretaría en manos de su oficial mayor Don Agustín de Ordenaña.

Volvió a escribir al Marqués de Scotti diciéndole que era muy necesario enviar nuevas tropas a Italia, y que aprovecharía el viaje para ver lo que se podía hacer sobre esto; le rogaba por ello que le enviase a Barcelona una relación de tropas que hay en la Península, pues «no pasará de Barcelona sin haber examinado lo que se puede hacer en esto, como también en Cartagena y aun Málaga... Aventurar es preciso — terminaba —, porque de otra manera ningún Príncipe puede hacer válidamente la guerra».

Como se ve, aun en medio de sus resistencias, comenzaba pronto a ejercitar de una manera práctica y concreta sus nuevas responsabilidades. Una y otra actitud era el lógico resultado y el fruto natural de su misma delicada conciencia. Ante estas evidencias caen por tierra las maldulas y torcidas interpretaciones de sus móviles que atribuían su elevación al Ministerio a su carácter ambicioso y a intrigas amorosas.

Se puso en camino inmediatamente. En tres días llegó de Cambry a Perpiñán, y el 1 de mayo a las nueve de la noche estaba ya en Barcelona. Por todo este trayecto fue dando órdenes para la provisión del ejército de Saboya, y revistando las tropas que iban a reforzarlo.

En Barcelona esperó todavía veinticuatro horas la respuesta a sus representaciones de renuncia a sus cargos, hasta que le llegó una carta terminante de Scotti manifestándole que el Rey y la Reina estaban resueltamente decididos a que dirigiese los cuatro Ministerios vacantes y que no insistiese en su renuncia porque lo mirarían con sumo desagrado.

El Rey, en vez de aceptar la renuncia, mandó que saliesen de su caballeriza ocho tiros de mulas, y nueve de la caballeriza de la Reina, y que se apostaran de Madrid a Za-

ragoza en distancias convenientes. El trayecto anterior se encargó al Intendente de la Real Casa de Cataluña.”

Por cierto que Ensenada no estuvo ocioso en Barcelona, pues activó allí un envío de nuevos refuerzos de tropas a Italia. Y conocemos una referencia concreta del trato especial de Ensenada con sus paisanos de la Rioja y de la simpatía con que estos le miraban. En una carta que dirigió al Marqués de Villarias, fechada en Barcelona el 3 de mayo de 1743, le decía:

«Señor Excmo.: Esta tarde partiré de aquí, y pararé tres o cuatro leguas más allá de Zaragoza, dando tiempo a que se pongan los tiros de la Caballería.

Ayer revisé las milicias, que no me parecieron tales, sino tropa reglada, de que quedé con un contento inexplicable.

Es constante que muchos como casados desean por volverse a sus casas, pero, si mal no me engaño, no han sido inoportunas ni ociosas varias palabras mías en las líneas, empezando por las gentes de mi propio país, que es natural me mirasen con cariño y me oyesen con concepto.

Hago dar zapatos y medias a todos, y en Saboya tendrán medio vestuario.

Repítome a V.E. rendidísimo. Barcelona, 3 de mayo de 1743.
Firmado: el Marqués de la Ensenada.

SEGUNDA PARTE

LA CUMBRE



MUSEO DE LA MARINA. El Marqués de la Ensenada, por Jacopo Amiconi.

LOS REYES LE COLMAN DE HONORES

Llegó el Marqués de la Ensenada a Aranjuez, donde se encontraban los Monarcas, el 8 de mayo de 1743. Después de presentarle sus respetos, con la pompa y rico ceremonial de la época, lo primero que hizo fue rogarles encarecidamente que le permitiesen volver al ejército de Italia; pero los Reyes le respondieron «que no hablase más acerca de esto, porque era contra su Real agrado».

Conocemos algo de la intimidad de este recibimiento por una carta que ese mismo día escribió Ensenada a Don Agustín de Ordeñana, hechura suya, y al que había dejado en su puesto de Secretario de Italia. Le decía así:

«Amigo y señor mío: Yo arribé esta mañana, y he recibido de los Reyes inexplicables honras. Hanme preguntado mucho y de muchas cosas de nuestro Amo (el Infante Don Felipe, al que había dejado en Italia), que le aman entrañablemente, y si yo he respondido o no lo que debía. Lo dirán los efectos, pues sólo me dilaté en este asunto a insinuar que la Reina nuestra Señora (madre del citado Infante) lloraba de gozo.

También he sido muy interrogado de la señora Infanta que roba los corazones, pero en esto ha habido un poco de jocosidad, que no tiene cabimiento con los Reyes.

Exponga vuestra merced mi rendimiento a los pies de Su Alteza, y que los Reyes me han repetido que desde aquí le podré servir mejor.- Aranjuez, 8 de mayo de 1743. Firmado: el Marqués de la Ensenada».

Con el ceremonial previsto, el Marqués de la Ensenada tomó posesión inmediatamente de los cuatro Ministerios de Hacienda, de Guerra, de Indias y de Marina. A estos cargos, los Reyes le añadieron otros, así como altos títulos que enumeramos brevemente:

— Secretario de Estado, con todas sus prerrogativas, mediante decreto del 9 de mayo de 1743, jurando tal cargo el día 10.

— Superintendente General de las Rentas Generales de Millones del Reino, mediante decreto del 18 de mayo de 1743. En este decreto el Rey llama «pariente» al Marquds de la Ensenada el cual pasaba a ser administrador de todas las rentas «con inhibicidn absoluta de todos mis Consejos, Audiencias y tribunales, cuidando de la exaccidn y cobranza de los derechos impuestos en las mencionadas renta», para lo cual se le faculta los funcionarios que sean precisos en todo el territorio nacional.

— Juez privativo del Resguardo de todas las rentas del Campo y Puertas de Madrid, mediante decreto del 19 de mayo de 1743.

— Superintendente General de la Renta del Tabaco del Reino y Presidente de su Junta, mediante decreto del 13 de junio de 1743.

— Lugarteniente General del Almirantazgo, por la ausencia en Italia del Infante Almirante General, mediante decreto del 24 de mayo de 1743.

— Notario público de los Reinos de España, mediante decreto del 31 de julio de 1743.

— Consejero de Estado, dos años despuds, mediante decreto de 9 de octubre de 1745.

— Secretario de la Reina, Doña Barbara de Braganza, esposa de Fernando VI, mediante decreto del 15 de septiembre de 1747.

— Honores de Capitan General de la Armada y del Ejdr-cito, mediante decreto de 22 de noviembre de 1749.

— Caballero de la Orden del Toisdn de Oro, mediante decreto del 12 de abril de 1750. La ceremonia de investirle el gran Collar se verificó con toda pompa en el Palacio del Buen Retiro, siendo su padrino el Duque de Huescar, asistiendo en forma de Capitulo el Infante Don Luis que era Cardenal Arzobispo de Toledo, el Conde de Montijo, el Marquds de Scotti, el Conde de Fonclara, el Marquds de Montealegre, el Duque de Alburquerque, el Duque de Medinaceli, Don Lucas Spinola, el Canciller de la Orden, Marquds de Grimaldo, y el Grefier de la misma, Don Joaquin de Molina, conde de Canillas. El Rey hizo esta merced a Ensenada con motivo del

matrimonio de la Infanta de Dona María Antonia Fernanda,
hermana de Fernando VI, con el Duque de Saboya, Víctor
Amadeo María, primogénito del Rey de Cerdeña.

— Caballero Gran Cruz de la Orden de San Juan de Je-
rusalén (Malta) mediante título del 27 de octubre de 1750.

EN BUSCA DE LA PAZ

Onco años consecutivos estuvo Ensenada en la cumbre de sus cuatro Ministerios, de 1743 a 1754; de ellos, los tres primeros con Felipe V, y los ocho restantes con su hijo y sucesor Fernando VI.

En estos años, la historia de España se confunde en gran parte con la historia del político riojano, por lo que no es nada fácil reducirla a un esquema biográfico. Los destinos del Imperio español estuvieron entregados a Don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, que superó las mejores expectativas. A sus conocimientos extraordinarios en todas las ramas de la administración, y sobre todo del comercio y de la marina, unfa un don de gentes y una simpatía innata que le captó la difícil confianza del receloso Felipe V.

La triste sombra de la guerra dominaba el panorama de España y de Europa en aquellos primeros años del gobierno de Ensenada. El Marqués conocía el campo de batalla, pues lo había vivido en su propia carne y nadie más interesado que él en llegar a un pronto arreglo de situación tan complicada. Por eso en los primeros años de su Ministerio la guerra absorbió gran parte de su atención y actividad, pero sin abandonar por ello el cuidado de las demás Secretarías sobre todo la de Hacienda, que siempre consideró esencial y decisiva para la buena marcha de la Nación.

Los desgraciados acontecimientos de Puerto Cabello y de otras invasiones que hicieron los ingleses en nuestras posesiones de Ultramar se recompensaron gloriosamente con la heroica defensa de Cartagena de Indias y con el memorable combate de Tolón, que cubrió de laureles a su general Don Juan José Navarro y a los valerosos marinos que mandaba. Entre estos valerosos marinos no puedo silenciar, escribiendo en la Rioja, al brigadier de guardiamarinas Don Esteban de Puelles, nacido en la villa de Abalos, que hallándose en el navio *Poder* murió peleando gloriosamente en la citada batalla de Tolón contra la escuadra inglesa el 22 de febrero de 1744.

Los cblebres generales españoles Duque de Montemar y

Conde de Gages dirigian en Italia las operaciones militares bajo las ordenes del Infante Don Felipe, en el curso de la guerra de Sucesión de Austria. Con sus proezas sostenían el crédito de España en los años 1744 y 1745. No fue tan feliz para nuestras armas el año 1746. La desgracia fue calmando la irritación de los Sismos, y la política, dirigida desde Madrid por Ensenada, procuró reunir y combinar los encontrados intereses de las naciones europeas en el Congreso de Aquisgrán del 18 de octubre de 1748. Mediante este tratado Austria se avenía a que el Infante Don Felipe recibiese la Corona ducal de Parma, Plasencia y Guastalla. La Reina Madre, Isabel de Farnesio, veía satisfechas sus ambiciones de ver Coronados a sus dos hijos, Carlos en Nápoles y Felipe en Parma. Felipe V, su padre, no vio este último resultado, pues había muerto dos años antes en 1746. Tanto el nuevo Rey Fernando VI, hermanastro de los anteriores, como el Marqués de la Ensenada, que tan particularmente quería al Infante Felipe, ya coronado Duque, podían pensar en una obra de reconstrucción nacional en la paz.



LOGROfiO. Diputaaon. El Marques de lá Ensenada, por Jacopo Amiconi

EL BINOMIO ENSENADA-CARVAJAL

Felipe V murió el 11 de julio de 1746, a los 62 años de edad. Su esposa Isabel de Farnesio le sobrevivió veinte años, pues falleció en 1766. La Corona de España la citó en el citado año 1746 Fernando VI, hasta entonces Príncipe de Asturias, como hijo y sucesor de Felipe V.

Fernando VI era por temperamento amante de la paz. A diferencia de su padre y de sus hermanastros, no se había visto nunca al frente de un ejército. A lo que menos aspiraba es a que algún pintor le retratara galopando en brioso caballo sobre enemigos vencidos. Hombre de escasas y tenaces ideas, había hecho de la paz el objetivo principal de su reinado, que ha pasado a la historia con la compendiosa y significativa frase de «Paz con todos, guerra con ninguno».

El Marqués de la Ensenada que ya llevaba tres años al frente de los cuatro Ministerios de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, fue confirmado inmediatamente por el nuevo Rey. La experiencia adquirida por Ensenada en esos tres años, le movió a elevar al nuevo Soberano una larga relación de lo que él consideraba necesario para España, tanto en el plano nacional como internacional. Es un auténtico programa de gobierno, expuesto con lealtad y patriotismo. Desglosa cada uno de sus cuatro Ministerios, exponiendo un plan muy concreto en cada uno de ellos. En la obra sobre Ensenada de Rodríguez Villa ocupa esta relación 35 densas páginas.

Fue Ensenada quien solicitó lealmente una ayuda para llevar adelante tan vasto plan, «pues para sólo lo material de la firma —decía— necesito dos horas diarias». Y mérito singular de Ensenada es haber descubierto y propuesto para Ministro de Estado a Don José de Carvajal y Lancaster.

Era hijo del Duque de Linares, de ilustrísima sangre extremeña y portuguesa, enlazada por línea materna con la Casa Real de Inglaterra. Por primera vez desde la muerte de Carlos II un señor de la alta aristocracia ocupaba un cargo importante en la política española.

Nada tan opuesto, y a la vez tan complementario, como el

carhcter de estos dos personajes, de cuyo equilibrio habian de originarse afios de paz y de prosperidad que forman un parntesis glorioso en la atormentada historia espanola.

Es muy cspafiol esta especie de confrontacibn entre dos figuras en cualquier actividad humana, artistica, social, literaria, herbica, taurina, deportiva, y tambihn, por qu6 no, politico. Y si doportividad y lealtad mutua, puede resultar una combinacibn muy utíl y provechosa.

Ensenada —dice el Marquds de Lozoya— era un advenedizo que en su atuendo y en el adorno y servicio de su casa ostentaba un lujo desmesurado. Era brillante en sus palabras y en sus gestos, y hdbil en el arte de captar los hnmios.

Carvajal, como suele suceder en las personas de alta cuna, acostumbradas a un acatamiento que no depende de la ostentacibn, era oscuro y desaliñado, tan veraz que se le acusaba de salvajismo, austero en el trato de su persona e incapaz de adular, como persona cuya fortuna no dependia del valimiento con los principes.

En politica tambidn eran muy distintos. Acaso por su amor a la ostentacibn y a la magnificencia, Ensenada era devoto admirador de la cotte de Versailles, modelo entonces de todas las de Europa, y se inclinaba a la politica de compenetracibn intima entre las cuatro ramas reinantes del viejo tronco borbbnico. Sin duda que influia tambihn en eso los servicios directos prestados a tres de esas cuatro ramas borbbnicas.

Don Josh de Carvajal y Lancaster, por conviccibn o por tradicibn familiar, preferia la alianza inglesa, que habia sido el signo de las hpocas mhs gloriosas de España: desde los Reyes Catblicos a los primeros años del reinado de Felipe II.

Aunque estas diferentes ideas les enfrentaron en mhs de una ocasibn, ambos ministros tenian en común lo mhs importante: su extraordinaria competencia, su claro entendimiento y su total dedicacibn a su rey y a su patria. Anglbfilo uno, francbfilo el otro, eran ante todo y por encima de todo dos españoles de cuerpo entero, patriotas, honrados, entregados con lealtad a su labor de engrandecer a Espana.

De Ensenada es el mhrito de haber descubierto y aupado a Carvajal. Los Reyes tuvieron el acierto de concettar elemen-

tos tan dispares, obteniendo, precisamente de esta contraposición de caracteres, el resultado que deseaban, la paz. Como si de un matrimonio indisoluble se tratara, el binomio Ensenada — Carvajal, ese estupendo equilibrio y compensación de tuerzas, se mantuvo de por vida, hasta que la muerte se llevó por delante a Carvajal. En ese momento. lo veremos más adelante, empieza inexorablemente la caída de Ensenada.

MEJORAR LA HACIENDA, OBJETIVO PRIORITARIO

Y con la paz, el objetivo prioritario de Ensenada fue mejorar la Hacienda. En este empeño puso todas sus inigualables dotes de administrador nato, que le debían venir en origen de herencia familiar, y toda su rica experiencia, adquirida en tan diversos cargos por toda la geografía española, italiana y europea. Los resultados fueron espectaculares y sorprendentes. Ensenada ha pasado a la historia como uno de los mejores hacendistas y financieros de todos los tiempos.

Acabo de releer y anotar la densa representación o plan de reforma de la Hacienda que Ensenada presentó por escrito al joven Rey Fernando VI el 18 de junio de 1747. Va mezclando con toda claridad, libertad y valentía los logros ya conseguidos en los cuatro años que llevaba al frente del Ministerio, las dificultades que surgen y van a surgir, y los remedios que hay que aplicar. Se puede asegurar, sin exageración ni énfasis, que estamos ante un caso insólito en la historia de España.

No puedo menos de citar al pie de la letra esta frase de Ensenada, en medio de su representación escrita, dicha con naturalidad y sin afectación alguna, como resultado de las reformas que va introduciendo: «Puedo sin ponderación asegurar a Vuestra Majestad que de dos años a esta parte se ha hecho más en esta Península para adelantar y establecer fábricas que en los restantes de este siglo. No se olvide que esto lo escribía en el año 1747; es decir que en los dos años inmediatamente anteriores, se había adelantado más que en los cuarenta y cinco anteriores.

No puedo detenerme, y bien que lo siento, en una exposición detallada de este informe de Ensenada al Rey, pues llenaría muchas páginas, de las que carezco. Tan sólo anotar los puntos esenciales de su plan, que presenta dos grandes capítulos o apartados.

En la primera parte expone la forma de descargar los gas-

tos del Erario, cortando los grandes abusos advertidos, reduciendo o traspasando plantillas de empleados, exigiendo a todos eficacia, no consintiendo favoritismos. Por ejemplo, los Camaristas o grandes funcionarios de los Consejos, Secretarías y Tribunales solían colocar sin más en puestos de la Administración a aquellos que se casaban con sus hijas. Ensenada dice valientemente al Rey: «No es mi intención que Vuestra Majestad desatienda las camaristas que se casen, mayormente cuando éstas pueden ser hijas de oficiales de guerra y ministros muy graduados y de mucho mérito; pero el comprar los novios a costa del servicio y Erario de Vuestra Majestad no lo tengo por decoroso y sí por perjudicial».

La segunda parte del informe de Ensenada al Rey trata la forma de aumentar los ingresos de la Hacienda «sin gravamen del vasallo».

Aumentar los ingresos sin gravar más al contribuyente. Algo realmente insólito, inaudito, y aparentemente paradójico y contradictorio. Pero que fue una especie de «obsesión» en toda la actuación de Ensenada, que fue una realidad palpable de su Ministerio, y que llevaba camino de convertirse en un logro definitivo e histórico para España.

Empieza esta segunda parte de su informe hablando de las rentas del Tabaco y de las Generales o de Aduanas «que son las más pingües de la Monarquía». Las medidas tomadas dieron resultados tan claros y favorables que Ensenada no tiene necesidad de exponerlos y por tanto los silencia «porque no se presume que solicita aplausos mi Ministerio».

La renta de salinas también es crecida; Ensenada propone que esta contribución encarece demasiado la sal, producto tan necesario, por lo que «acabada la guerra se debe bajar de precio para aliviar el común y fomentar la cría de ganado y la pesca y cura de peces, que no faltan en los mares de España, y que conviene tenerlos para evitar la introducción de los extranjeros».

LA UNICA CONTRIBUCION, MEDIANTE EL SISTEMA CATASTRAL

El informe que estamos comentando de Ensenada al Rey del año 1747, se detiene de una manera especial en este punto de la Unica Contribución, que es la clave de la reforma del ministro riojano.

Aparte de las tres contribuciones mencionadas de Tabaco, Aduanas y Sal, habia otra serie mucho más gravosa que recibían el nombre genérico de Millones; concretamente eran seis, según cita literal del informe: «alcabalas, cientos, millones, jabón, servicio y montazgo, hierbas y otras, las cuales no producen para Vuestra Majestad tanto como las tres de tabaco, aduanas y sal, pero para el vasallo son doblemente gravosas; a ellas se atribuye, con justa razón, la pobreza del reino, despoblación y decadencia de las manufacturas. Esta evidencia ha inducido a pensar en abolir las mencionadas rentas y subrogar en su lugar una sola contribución».

«La sola contribución — prosigue el informe—, Hamada Real, catastro o capitación tiene estos fines:

— que pague cada vasallo a proporción de lo que tiene siendo fiscal uno de otro para que no se haga injusticia ni gracia;

— que se logre en ella igual renta que en las que se suprimen;

— que el vasallo se utilice en lo que gasta en administradores y guardas, que es mucho;

— que haya libertad en el comercio interior, especialmente en los comestibles y ropa de vestir con lo cual se aumentarán las manufacturas, subsistirán sin miseria todo el que trabaje, sea en lo que fuere, y se atraerán a los extranjeros para enseñarnos lo que les enseñamos, y poblar el reino.

«La obra de catastrar las Castillas, ni es breve ni la más fácil, haciéndose como en Francia, Saboya y parte de Italia, donde yo he visto —son palabras textuales de Ensenada— los efectos que aquí se afirman, pero no es imposible ni cos-

tosa al público, una vez que haya intendentes y contadores hábilesw.

«Será ésta vituperada y denigrada — prosigue con valentía y con desenfado este informe de Ensenada al Rey— do tan excesivo número de empleados de todas condiciones on las rentas, que han de cesar y que no pueden serlo on la nueva; pero discúlpelos la consideración de que será menester aprendan oficio o tomen un fusil o se mueran de hambrew.

Lenguaje duro y en cierto sentido retróico, porque ciertamente no pretendía que nadie se muriese de hambre, ni que prosiguiera la guerra, sino precisamente lo contrario: que aumentara la riqueza para todos, aunque para ello fuera preciso una tajante operación de reforma, que Ensenada estaba dispuesto a arremeter, sin que por ello se le arrugara el cenow.

Tres años después acometía Ensenada la recogida de datos en toda Castilla para confeccionar el Catastro, como medida previa para implantar la Única contribución.

Uno queda realmente abrumado ante una operación de tanta envergadura y no puede menos de descubrirse ante la figura gigante de este gran reformista y gobernante español, uno de los mayores de su historia.

Sólo en la provincia de la Rioja se llenaron 785 gruesos volúmenes para el estudio previo del Catastro. Para ello se montó una perfecta organización de encuesta y encuestadores, que, pueblo a pueblo, fueron acumulando con notable exactitud las posibilidades reales de cada uno de los contribuyentes. Nunca jamás se hizo tal cosa, al menos con esa envergadura, en la historia de España. Todavía en 1887, una Circular del Gobierno invocaba a este Catastro como base de los nuevos trabajos que siglo y medio después se pretendían hacer. Y los tomos de este Catastro han figurado hasta hace poco en los Archivos de las Delegaciones Provinciales de Hacienda.

Estudiando en su original estos volúmenes del Catastro queda uno impresionado por esa maraña de impuestos que pesaban sobre los descarnados hombros de unos españoles y de una España pobre y arruinada por tantos años de guerras y de incuria.

He hablado de maraña y así era en realidad. Cuesta en-



ALESANCO. Vista general.

tender toda una serie de complicadas contribuciones enajenadas a terceros en tiempos más o menos remotos, que presentaban sus derechos en viejos y rugosos pergaminos, arrendadas y subarrendadas a intermediarios, que esquilaban a los pueblos. Y no se piense que en todos los sitios era igual. He encontrado infinidad de modalidades y de variantes aun en pueblos muy próximos. Era una lastra de siglos la que arrastraba nuestra decrepita economía y hacía falta una mano de gigante para intentar poner remedio a tal estado de cosas. Ese gigante fue el Marqués de la Ensenada. No pudo acabar la reforma, porque alguien le cortó su carrera a mitad del camino, pero eso es otra historia que veremos en su lugar oportuno.

Se trataba de deshacer esa maraña. Que la contribución recayera y pesara, no sobre el pobre y el débil, sino sobre las posibilidades de cada cual, sobre los bienes reales y la renta auténtica de cada uno y de todos los contribuyentes, suprimiendo los intermediarios y los privilegios acumulados durante siglos.

Es sabido, por otra parte, que sobre Castilla recaían muchas más cargas fiscales que sobre los otros reinos y regiones españolas, como ya denunció Francisco de Quevedo a Felipe II en aquellos versos que dicen así:

En Navarra y Aragón
No hay quien tribute ya un real,
Cataluña y Portugal
Son de la misma opinión;
Solo Castilla y León
Y el noble pueblo andaluz
Llevan a cuestras la cruz.

Esta reforma iba también a resolver este desequilibrio y desigualdad fiscal entre los diversos pueblos de España. El Marqués de la Ensenada pretendía en realidad extender a Castilla el sistema catastral, sustituyendo las «rentas provinciales», así se llamaban de un modo genérico las que hemos enumerado antes, por una contribución única, que pesaría sobre las utilidades líquidas de tierras, ganados, casas, profesiones, oficios etc. Y por eso ordenó hacer el Catastro.

Hace pocas semanas, un diario de la región publicaba un artículo sobre economía con la firma de «Ensenada». En él se decía lo siguiente:

«Un grupo de colaboradores del Instituto de Estudios Económicos hace suyo el pseudónimo de *Ensenada* para sus comentarios en este periódico, ya que la figura del gran gobernante reformista e ilustrado del siglo XVIII sigue constituyendo un ejemplo para los españoles de nuestro tiempo, en virtud, sobre todo, del gran esfuerzo que hizo para ordenar la Hacienda y racionalizar los ingresos públicos, multiplicando los recursos del Estado sin quebrantar la economía de cada uno de los ciudadanosw.

CIFRAS CANTAN

De esta gestidn de Ensenada al frente del Ministerio do Hacienda podemos registrar resultados como estos:

— Se abolieron los impuestos por el transporte do granos de unas provincias a otras.

— Se simplified la recaudacidn de las rentas, poniendo los tributos provinciales en administracidn.

— Se establecid un Banco para el giro de letras con los paises extranjeros, pues Ensenada vela con dolor que cambistas de Madrid y sobre todo de otras Naciones se aprovechasen del Erario Público con anticipos por los que cobraban hasta el*veinticuatro por ciento, cifra escandalosa en aquellos tiempos.

— Considerando los metales preciosos como simples mercaderias, derogd los decretos que prohibian la exportacidn de la plata, lo que originó un aumento espectacular de renta para el Estado, atacando a la economia metalistica, fundada en los tesoros de America, y que habia sido de tan funestas consecuencias para España.

— Procurd destruir el espiritu de monopolio producido por las restricciones sobre el comercio de America, estableciendo los buques llamados *Registros*, que llegaban alii independientemente de las flotas y galeones oficiales. Con ello favorecia una libre concurrencia tan beneficosa para nuestra economia. Ensenada es por derecho propio uno de los pioneros del libre-cambismo econdmico en España, la apertura de nuestro pais a una moderna economia de mercado, frente al fuerte proteccionismo de los siglos anteriores.

— En el año 1750 las Rentas Reales habian tenido un aumento anual por encima de los cinco millones de escudos sobre las rentas del año 1742, que fue el mayor de los anteriores: (5.117.020 escudos de velldn).

— El giro de letras habia ganado hasta fin del mismo año 1750 casi dos millones de escudos: (1.831.911 escudos de velldn).

— Calculaba Ensenada que siguiendo tales principios tendria el Real Erario una entrada anual de mds de ventiseis

millones de escudos, sin incluir las ganancias del giro ni los caudales de Indias: (26.707.649 escudos de vellón).

— Se prometía como resultado de sus nuevas disposiciones que, con el término de seis años de paz, subirían los ingresos de veintiseis a treinta y cuatro millones de escudos, sin gravar más al contribuyente, los cuales los distribuye así: 19 millones para el Ejército, 6 millones para la Marina y los 9 millones restantes para las demás obligaciones.

— El caudal de Indias, que podría duplicarse hasta alcanzar los doce millones de escudos, los reservaba para consolidar el crédito y respeto de la Nación.

— Caudales llegados de América en un sexenio, del 9 de enero de 1748 hasta 5 de marzo de 1754, en oro y en Plata, en moneda labrada y en pasta:

		Pesos fuertes
Año	1748	2.716.732
Año	1749	30.230.485
Año	1750	29.942.030
Año	1751	10.960.069
Año	1752	20.140.746
Año 1753.....	***	21.426.101
Por una octava parte calculada fuera de registro		14.428.270
En frutos, según el Consejo de Indias.....		24.000.000
Total		<u>153.844.433</u>

Como el peso fuerte valía veinte reales, la cifra total convertida en reales daba la cantidad de 3.076.888.660 reales en los siete años. Lo que hacía un promedio anual de 513 millones de reales, cifra jamás alcanzada desde el descubrimiento de América, aun sin meter en cuenta los crecidos caudales remitidos en dicho sexenio a la Habana para construcción de navios y compra de tabacos, que tanto produjeron por otro camino a la Real Hacienda.

Estos resultados en las Indias se comprenderán mejor con este testimonio de Ensenada en el ya citado informe dirigido al Rey en 1747: «Hay en la América los tres Virreyes, Esclava, Manso y Horcasitas, que no se pueden mejorar; y bien inu-

tiles y perjudiciales han sido algunos de sus antecesores. Ningún Gobernador ha ido a la América, en el tiempo de mi Ministerio, de que no haya habido probabilidad o al menos do ser cual conviene sea; porque por pretensión, empeño, parentesco o amistad, a ninguno se ha enviado».

«Derechos del comercio en América — decía con pena Ensenada en el mismo informe— no puede haber, porque le hacen todos los ingleses. Que conste que Ensenada no se oponía a ese comercio, sino que se hiciera de espaldas a España. En el mismo informe añadía: «No se debe exasperar las naciones en su comercio en América, que por necesidad y política es preciso lo hagan, aunque no ilícito, sino por los puertos de España».



EZCARAY. Antigua Fabrica de Tejidos.

POLITICA DE OBRAS PUBLICAS

El Marqués de la Ensenada impulsó por todas partes la agricultura, la industria y el comercio, donde cifraba la verdadera prosperidad económica de la Nación. En 1752 hablaba al Rey en un informe sobre la conclusión de la nueva fábrica de tabaco de Sevilla. En ese mismo año, 1752, Ensenada concedía varias franquicias a la fábrica de paños de Ezcaray, pueblo riojano en el que por cierto tenía cierta ascendencia familiar, y a expensas del Rey y varios particulares impulsó para que se hicieran dos grandes edificios, formando una hermosa fábrica de paños y sarguetas, llamada «Real Fábrica de Santa Bárbara en honor de la Reina Doña Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. Se trajeron a esta fábrica de Ezcaray operarios franceses, ingleses e irlandeses y máquinas fuera de España, cuyo manejo aprendieron muy pronto los naturales del pueblo, de larga tradición en la industria textil. Estos edificios impulsados por el Marqués de la Ensenada se conservan todavía en Ezcaray, siendo hoy la sede del Ayuntamiento.

Para el fomento de la industria y el comercio era necesario contar con buenas comunicaciones, obra en la que se empeñó Ensenada.

Por otra parte consideraba que no hay en Europa terreno más seco que el de España; que sus naturales estaban expuestos a padecer hambres por sus malas cosechas; que no se habían facilitado los medios de socorrerse unas provincias a otras para evitar la extracción de dinero fuera del reino, procurando que sus ríos fueran navegables, haciendo en ellos canales de riego y transporte, y que los caminos fuesen cual debían y podían ser.

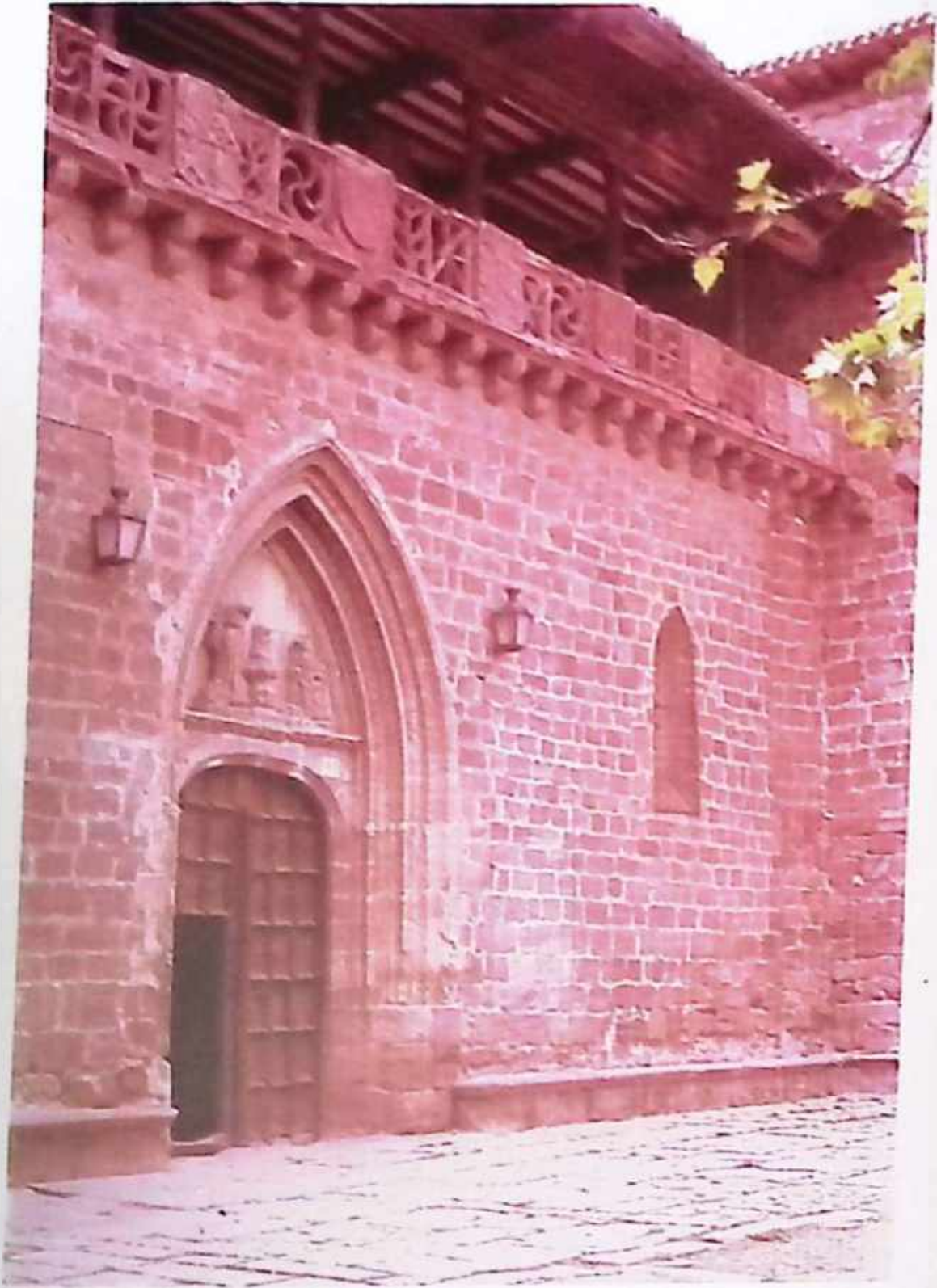
Ante las dificultades y las dudas que pudiera suscitar un tan vasto plan, Ensenada le decía al rey en frase castiza «que lo que no se empieza, no se acaba», y para animarle le ponía los ejemplos de otros reyes y naciones europeas, especialmente de Luis XIV.

Estas reflexiones le estimularon a emprender el Canal de

Castilla bajo la direccidn del brigadier don Carlos Le-maur, hdbil ingeniero francds admitido al servicio de Espa^{na}, que fue una de las adquisiciones mds ^utiles a la monarquia que hizo Ensenada, on sentir del famoso financiero Conde de Cabarrus.

Otra obra importante fue el camino del puerto de Guadarrama, concluido en menos de cinco meses, asi como el camino del puerto del Roy. So emprendieron o proyectaron otras muchas bajo el vigoroso impulso de Ensenada que supo rodearse de ingenieros espa^{no}les y extranjeros. No se le ocultaban las dificultades, pero sabia vencerlas. Por desgracia todo este impulso se desvaneci^o con la caida de su propulsor, el Marquds de la Ensenada.

Tambidn se preocup^o Ensenada de las obras y mantenimiento de los Palacios en Madrid y Sitios Reales, de las cercas en los bosques del Pardo y Vinuelas para cerrarlos, de las Casas y Caballerizas Reales, cuartel de Guardias de Corps, Capillas Reales, Casa de Oficios del Retiro, e incluso del mobiliario, guardarropas y alhajas del Rey y de la Reina. A todo llegaba su previsidn y su actividad, aunque en este tipo de gastos recomendaba economia y moderacidn.



EZCARAY. Parroquia! de Santa Maria La Mayor.

FORTALECER EL EJERCITO

Ensenada conocia perfectamente las penalidades de la guerra, pues las habia oexperimentado y vivido en sus propias carrias, sobre todo en las largas y duras campaneas de Italia. Mis quo nadie deseaba y buscaba la paz. Sin duda que tuvo buena parte en la feliz y casi obsesiva actitud de Fernando VI de evitarla por todos los medios. lo que hizo famoso y fecundo su reinado. Frente a las presiones de Francia por un lado, y de Inglaterra por otro, el Rey supo mantener la neutralidad, expresada machaconamente en las cottaas palabras de esta frase: *paz con todos, guerra con ninguno*.

Pero Ensenada era a la vez un hombre pragmitico y sabia perfectamente que quien quiere la paz, tiene que prepararse para la guerra, segun el clisico axioma latino. Expresamente se lo escribe al Rey en su *informe del año 1747*. España necesitaba hacerse de respetar en el concierto de naciones, y no podia quedar a merced de todas las incursiones y depredaciones extranjeras. La paz, la neutralidad de Ensenada era una paz, una neutralidad armada.

La politica de Ensenada al frente del Ministerio de la Guerra era conseguir, si no una igualdad, que comprendia era imposible, si un cierto equilibrio de fuerzas por tierra con Francia. Y pretendia expresamente que sumadas las tropas de tierra de España con las de Inglaterra fueran superiores a las de Francia. Y en Marina pretendia que sumadas la flota de Espana con la de Francia, fuese superior a la de Inglaterra. De esta forma España seria siempre el irbitro de la paz y de la guerra. Merece la pena conocer las palabras textuales de Ensenada al Rey en su informe del año 1751; dice asi:

«Por antipatia y por interns, serin siempre enemigos Franceses e Ingleses, porque unos y otros aspiran al comercio universal, y el de España y su Amirica es el que mis les importa.

Seguirise a esto que estin pocos anos en paz y que Vuestra Majestad sea galanteado: de la Francia porque unida su armada con la de Espana, seři superior a la de Inglaterra,

perdiendo hasta el predominio de la mar; y de la Inglaterra porque si Vuestra Majestad con 100 batallones y 100 escuadrones ataca la Francia por los Pirineos, al mismo tiempo que Ingleses y sus aliados por la de Flandes, no admite duda que la Francia no podrá resistir y perderá la superioridad de fuerzas de tierra con que se hace temer en Europa.

En este caso que precisamente ha de suceder, será Vuestra Majestad el árbitro de la paz y de la guerra, y muy natural que la Inglaterra compre a Vuestra Majestad la neutralidad restituyendo a Gibraltar, y la Francia demoliendo a Bellaguardia y cediendo parte de sus privilegios sobre el comercio de España.

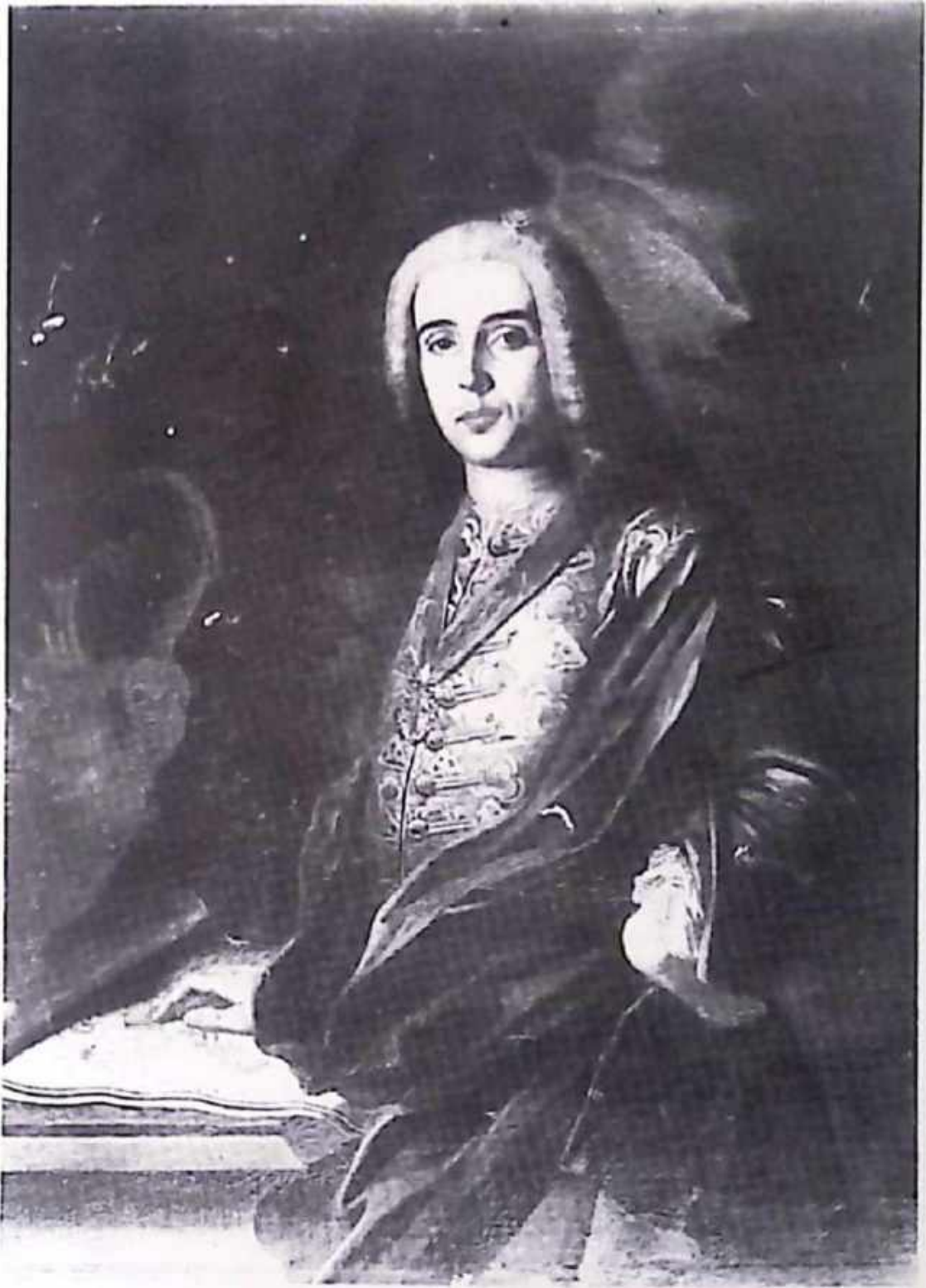
Carvajal coincidía totalmente con estas apreciaciones de Ensenada; ambos estaban convencidos de una próxima e inevitable guerra entre Francia e Inglaterra. Los dos convenían igualmente en la idea de que una España fuerte estaría entonces en condiciones de vender cara su neutralidad o su apoyo.

Francia tenía, como demostraba Ensenada documentalmente, 377 batallones y 235 escuadrones; España solamente 133 batallones y 68 escuadrones, es decir, 244 y 167 menos respectivamente que Francia. De estos 133 batallones y 68 escuadrones españoles, solamente estarían dispuestos para ir a campaña 59 y 43 respectivamente, que Ensenada quería aumentar a 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña.

Se ve que Ensenada quería fomentar mucho más la caballería que la infantería, porque veía el problema demográfico de España, disminuido por la emigración a América, y consideraba la excepcional raza de caballos de España y las condiciones óptimas para su cría, sobre todo en Andalucía y en Extremadura. «El español se inclina a la caballería», decía.

Para el aumento de los 41 batallones o tropas de a pie, que según su plan faltaban, había que formarlos de esta forma: 9 españoles veteranos, 2 de milicias en Castilla, 10 también de milicias y fusileros de montaña en la Corona de Aragón (donde existía mucho menos ejército que en Castilla), y los 20 restantes «de extranjeros católicos de todas naciones».

Ensenada no solo proponía, sino que realizaba sus planes



MADRID. Real Academia Española. El Marqués de la Ensenada.

con un vigor y una eficacia sorprendente. Conocía el ejército por dentro, sus penalidades y sus fatigas. Por eso era defensor de los sufridos soldados de campaña. En otro lugar he recordado su frase, dura frase, al hablar del excesivo número de empleados, chupatintas en lenguaje moderno, que debían cesar según su plan de reformas, y añadía: «será menester aprendan un oficio o tomen un fusil o se mueran de hambre». Y en otro lugar decía que, si faltaba dinero para pagar a todos los funcionarios del estado, que a los empleados se le rebajara su sueldo a la mitad, pero que a los soldados se les diese entero.

Este fortalecimiento del Ejército lo hacía sobre la base firme de una saneada economía. Tenía entre los militares buenos amigos y consejeros. Podemos destacar a D.º V.º Spinola, Marqués de la Mina (1690-1767) Capitán General de Cataluña en 1754, y al que había conocido especialmente en las campañas de Italia. De otros, como el Duque de Montemar y el Conde Gages, ya hemos hablado más arriba.

Otra preocupación de Ensenada era fortalecer las fronteras, sobre todo con Francia, mediante una oportuna construcción de plazas o castillos en pasos estratégicos. Francia los tenía, España no se podía descuidar en esto. Un ejemplo de estas construcciones fue el castillo de Figueras, en uno de los pasos neurálgicos de Francia y España por Cataluña. Este castillo se llamó de San Fernando, en honor del Rey Fernando VI. Los baluartes recibieron nombres de Santos relacionados con la familia Real como Santa Bárbara, San Felipe y otros. Destacamos que uno de los hornabeques del castillo se llamó significativamente de San Zenón. Este castillo fue en su época uno de los mejores de Europa. Podía contener las suficientes municiones de boca para 20.000 hombres sitiados por espacio de dos años. La cisterna era capaz de contener cerca de un millón de pies cúbicos de agua potable. Los siete hornos podían abastecer de pan a un ejército de 25.000 hombres. Costó hacerlo aproximadamente catorce años con un presupuesto de veintiocho millones y medio de reales, a pesar de que tenía toda la piedra a mano.

FOMENTO DE LA MARINA

Desde los 18 años, Ensenada se había «criado» en la Marina, como le gustaba repetir a 61 mismo, diciendo en su modestia que era de lo único que sabía algo. Ya hemos visto la labor que desarrolló en este ramo en otras etapas de su vida, por ejemplo, cuando fue Secretario del Almirantazgo.

Sabía muy bien que España había sido grande cuando dominaba los mares, y que se había venido abajo cuando dejó de mirar al mar. Por si no bastaba su experiencia, tuvo por protector y maestro a Patiño que venía luchando por dotar a España con una flota potente. Por eso cuando Ensenada fue nombrado Ministro, se volcó de una forma rotunda en esta labor que consideraba esencial y definitiva para España. En una representación al Rey le decía así con fecha 28 de mayo de 1748:

«Señor: Sin Marina no puede ser respetada la Monarquía española, conservar el dominio de sus vastos Estados, ni florecer esta península, centro y corazón de todo. De este innegable principio se deduce que esta parte del gobierno merece la principal atención de Su Majestad; pero para que se fomente todo lo que conviene, hay la dificultad invencible en el día de falta de fondos, y el reparo ahora y en lo sucesivo de deberse obrar en este asunto mucho más en la sustancia que en la apariencia, la cual es preciso vestirla de afectada moderación para no despertar la envidia de los enemigos de nuestra felicidad. (Alusión muy clara a los ingleses que lo que más temían es que en España se pudieran hacer barcos).

«En el reglamento o proyecto adjunto —sigue diciendo Ensenada al Rey— propongo a Vuestra Majestad de extraordinario el armamento (o construcción) de seis bajeles para emplearse contra moros y resguardar las costas de España; el de ocho (bajeles), que son indispensables para que exista para en la América y lo demás vaya y venga de ella a Europa; la construcción de seis navios anuales en Ferrol, Cádiz y Cartagena, y de tres en la Habana, y la fábrica del arsenal de Ferrol, cuyo departamento debe ser por su situación el más considerable.

«Para todo son menester en Europa 3.879.086 escudos de vellbn, y en America 782.093 pesos fuertes, cuyo gasto do marina serb como una tercera parte del del ejbrcito...

«En España hasta que pasen dos años no se podrb construir, porque maderas recibn cortadas se pudren, y curadas bien en agua salada son tan permanentes, como (son) de corta duracibn las de Francia, Inglaterra y Holanda, porque Vuestra Majestad (es decir, España) tiene robles en cantidad, y aquellas potencias sblo bornes. (Late en esta afirmacibn de Ensenada una amarga denuncia por contraste: España es la que mejores maderas tiene y la que menos barcos posee).

«Lo que por economia — prosigue Ensenada— y por polltica conviene presentemente es cortar, labrar y curar maderas y preparar herrajes para la construccibn de buques, sin olvidarse de la artilleria, municiones, jarcia y velamen, pues teniendo todo esto, aun en guerra lograrb Vuestra Majestad navios y asegurarb su armamento.

«Si la España hubiese podido poner una escuadra de cuarenta navios de linea sobre el Cabo de Finisterre, otra de quince o veinte en los mares de Cartagena, fortificando en Galicia puertos de retirada que los hay por naturaleza, como si el arte los hubiese puesto, y al mismo tiempo se hubiese fomentado y abrigado el curso (campana por el mar para perseguir a piratas o embarcaciones enemigas), no habria querido guerra la Inglaterra con la España.

«Teniendo esta marina —concluye Ensenada— serb galanteada de la Francia, para que, unida a la suya, se destruya a la de Inglaterra, y bsta obsequiarb a la España porque no se ligue con la Francia. Aranjuez, 28 de mayo de 1748. Firmado: el Marqubs de la Ensenada».

El plan de Ensenada no podia ser mbs claro ni mbs concrete. Sblo pedia discreción y reserva, pues sabia perfectamente que este plan iba a suscitar la envidia inmediata de Inglaterra, como sucedió efectivamente. Pero a Ensenada la guiaba ei mbs noble patriotismo y estaba decidido a llevar adelante el plan por el honor y el bien de España. Y puso manos a la obra con toda decisión y con toda la eficacia de su talento y de su experiencia. Necesitaba tecnicos y no perdonb medio

por atraerlos, de España o del extranjero, y formarlos y promocionarlos cuanto fuera preciso. Vdansen los siguientes pdrrafos de una carta oscrita por Ensenada el 24 de marzo de 1749 al Embajador ospafiol en Paris:

«Tenga usted muy mal concepto de todo navio del Norte, y tambidn do Francia, cuanto a su duracidn, pues las made-ras son muy malas, y al contrario las nuestras, como se dd tiempo para curarlas en agua salada. Lo que únicamente falta para nuestra marina son mdstiles de viga, que es lo que fue a reconocer Bena, y aun dstos se pueden suplir con los de Cataluña, que tienen el defecto de no ser permanentes, pero debemos hacerlos pobres. Ni constructores ni maestros de jar-cia y lona hay en Francia ni en España, y en ambos reinos estd muy mal entendida la economia, pues van a lo mds barato, que es lo mds caro.

«Don Jorge Juan estd ya en Londres, y muy útil nos ser£ su viaje, porque en punto de mecdnica somos ignoran-tisimos, sin conocerlo, que es lo peor.

«No me asusta la construccion de 17 navios en ese reino, aunque acd no se pone quilla alguna por ahora. Lo que me martiriza es la poca marineria que tenemos, pero no pierdo la esperanza de que se aumente, y el medio es la paga y la buena few.

La escasez de marineria en España al Marquds de Ense-nada no solo le molestaba y le afligia, sino que le «martiri-zabaw, acabamos de constatar su propia expresidn. No le deja-ba vivir. Le martirizaba y no le dejaba vivir que Inglaterra tuviera 100 navios y 188 embarcaciones, y la armada naval de España se compusiera tan solo de 18 navios y de 15 embarcaciones menores, como informaba puntualmente al Rey en el año 1751, enumerando todos, uno a uno, con sus res-pectivos nombres, los de Inglaterra y los de España, por si quedaba alguna duda. ¡18 navios y 15 embarcaciones meno-res! esa era toda la flota de la Armada de la Nacidn que habia descubierto Amdrica, de la Nacidn que habia dado, la primera, la vuelta al mundo, de la Nacidn de Coldn y de Ma-gallanes, la de la Armada Invencible, la de Lepanto, la del Imperio en cuyas posesiones no se ponia el sol.



LOGRORO. Diputaci3n. El Marqu3s de la Ensenada, por A. Rubio Dalmati.

Ensonada, que le punzaba esta fragante desigualdad, no era un visionario ni un iluso. Era ante todo un hombre de gobierno con los pies en el suelo, pragmático, realista y por encima de todo eficaz. En 1747 preveía tan solo la construcción de un total de 50 navios en un plazo de ocho años. En 1751, a mitad del plazo por lo prefijado, viendo que sus planes presupuestarios, que la preparación del material y de técnicos se iban cumpliendo, aumentó la cifra inicial y proponía una Armada de 60 navios de línea y 65 fragatas, frente a las 18 y 15 respectivamente, que tanto le «martirizaban». De momento no intentaba alcanzar a Inglaterra, porque hubiera sido un intento vano, pero su plan, bien definido, era que la suma de las Armadas de Francia y de España, no solo fuera igual, sino superior a la de Inglaterra. Y entonces hacer valer y vender a buen precio esa posición de nivelar o de desnivelar la balanza que estaría en manos de España. Y en ese momento, entre otras cosas, recobrar Gibraltar, que ya era una espina insuportable para los Españoles. Gibraltar era un objetivo concreto para Ensonada. Y lo hubiera logrado si hubiera continuado unos años más al frente de sus Ministerios. En 1751 su plan estaba en el estado siguiente, como exponía al Rey:

«En la marina no se ha adelantado tanto como Vuestra Majestad desea (una galantería para su Rey), pero no obstante se ha continuado el arsenal de la Carraca y se está trabajando con la actividad posible en los nuevos de Ferrol y Cartagena que Vuestra Majestad ha aprobado y mandado se construyan, no dudando los inteligentes que serán perfectos, porque se ha copiado lo mejor de los de Europa y excluido lo malo de ellos.

«Para la fabricación de los 60 navios que se proyecta, hay ya mucha parte de la madera en Ferrol, Cádiz y Cartagena, y se está conduciendo la restante, y alguna para 24 fragatas menores que también se ha cortado, debiendo estar el todo en los arsenales en el próximo año de 1752.

«Son tres los constructores que han venido de Inglaterra (Edward Bryant a Cartagena, Richard Rooth a Ferrol y Matthew Mullan a Cádiz) porque en España no los había, y

actualmente fabrican quatro navios, una fragata y un paquc-vot que se han de probar en la mar por oficiales expertos para que concurriendo despuds en la corte con los construe* tores, se examine lo que hayan observado y se regie de una vez esta materia.

«Antes de esto estaràn perfeccionadas las gradas para fabricar sobre ellas, a un tiempo, veinte navios de llinea, para los quales estàn ya curadas y preparadas las maderas, y a los diez meses de puestas las quillas, se podrSn botar al agua.

«Igualmente se han traído de fuera maestros hSbiles para las fábricas de jarcia, lona y otras, porque es menester confesar que la marina que ha habido hasta aqui ha sido de apariencia, pues no ha tenido arsenales, que es el fundamento, ni ordenanzas, mdtodo ni disciplina, pudiendo Vuestra Majestad creerse autor original de la que hay y habrS, porque es enteramente nueva en el todo y en sus partes.

«De quantos materiales y pertrechos necesitan arsenales y bajeles, solo no hay en dominios de Vuestra Majestad palos para su arboladura porque, aunque se creian en Cataluña y montes de Segura, no son de aquella seguridad y duracidn que conviene, por lo que se recurre por ellos al B^ltico, como lo hacen la Francia y la Inglaterra.

«A su tiempo serà menester crear oficiales, pero como ser£ por partes, darà por ahora los suficientes la compa±ia de guardias marinas, y para lo sucesivo, sera necesario formar otra, como tambièn aumentar la tropa para que no faltare gente, porque se observa que hay pasidn por la marina.

«El escollo que hay que veneer es el de la marineria porque es corto el comercio activo de mar que hace la España, y con las ultimas guerras se destruyeron los gremios de la pesca y ha quedado rara embarcacidn de transporte; pero de dos o tres años a esta parte, es mayor el número de navios particulares que van a la America, algunas embarcaciones a Francia, Inglaterra y Holanda, y la pesca se ha fomentado en varias provincias.

«Estas providencias, con las de pagar puntualmente, socorrer las familias de los que se embarcan y tratar bien a

los extranjeros que acuden, producir) ya sus efectos, pues antes no habla marinero en los navios que no fuese por fuerza y hoy hay muchos voluntarios».

El plan no podia estar mejor concebido, y los resultados iban siendo sorprendentes. Y no solo en la marina de guerra, sino tambien en la mercante. Desde la paz de 1748, mediante el tratado de Aquisgrdn, habia procurado promover con buen dxito el comercio activo del mar, los gremios de pesca y la construccion de buques mercantes, estableciendo la matricula de una forma útil y racional, pues todo lo habian destruido y aniquilado las guerras anteriores. Fomentd un cuerpo de marineria para tener la suficiente con que dotar todos los buques que se iban construyendo. Fue creando en toda España un clima favorable y una desusada ilusidn por las cosas del mar, perdida hacia tanto tiempo, lo que contribuyd a recobrar de nuevo un optimismo nacional, tan necesario en cualquier empresa. Levantd de planta los magnificos arsenates de su tiempo; continuó y mejord el de la Carraca y se hicieron de nuevo por su disposicion los del Ferrol y Cartagena. Se hicieron en los astilleros inmensos acopios de toda clase de gdneros y pertrechos, y se publicaron ordenanzas y reglamentos muy oportunos para la buena administracion de los crecidos gastos que ocasionaban obras de tanta magnificencia e importancia. Por toda España se notaba, de una forma o de otra, este impulso renovador del Marquds de la Ensenada.

TECNICOS Y CIENTIFICOS PARA SU REFORMA

Ensenada no era un improvisador ni un reformista atropellado. Sobre unos cimientos económicos suficientes e incluso amplios, obra de su espectacular saneamiento y mejora de la Hacienda, sin gravar más al contribuyente, quiso contar desde el principio con otra base no menos necesaria y urgente: la colaboración de un numeroso cuerpo de técnicos y científicos que garantizaran la solidez y el éxito de la empresa. Cuando fue necesario no dudó traerlos del extranjero, y no ahorra medios ni recursos para formar el mayor número posible de técnicos españoles.

Ya hemos citado antes a los ingleses Bryant, Rooth y Mullan a quienes envió respectivamente a los arsenales de Cartagena, Ferrol y Cádiz, así como al francés Le-maur para las obras de arquitectura hidráulica y militar. Añadimos ahora a Don Miguel Casiri, orientalista y sacerdote sirionarónico al que se trajo de Roma en 1748 y se le nombró bibliotecario del Escorial, donde formó el catálogo de los códices árabes existentes en el mismo, que publicó en dos volúmenes con el título de «Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis» y en que describe 1851 manuscritos. Destacan igualmente Luis Godin, uno de los académicos franceses que habían estado en la expedición científica del Perú, director de la academia de Guardias Marinas de Cádiz, que comenzó a publicar un «Compendio de matemáticas» con aplicación a la marina; Guillermo Bowles, naturalista inglés, que después de haber viajado por la Península escribió en castellano su famosa (introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España, así como «Historia de la langosta de España», muriendo en nuestra patria en 1780.

Entre los españoles que por influjo de Ensenada fueron pensionados a París, son muy conocidos Manuel Salvador Carmona (1734-1820) famoso grabador en dulce de retratos y de escenas históricas, considerado entre los mejores de la época en

todo Europa; Alonso Cruzado para grabar en piedras finas; y Juan de la Cruz y Tomás López para arquitectura, cartas geográficas y adorno; este último es autor, entre otros muchos, del primer mapa que conocemos de la Rioja.

Parrafo aparte merece el caso del célebre Jorge Juan y Santacilia (1713-1773), prestigio de España en su tiempo. En 1730 sentó plaza de guardia-marina y en 1732 se halló en la expedición contra Orán, aunque quizá no lo llegara a tratar allí Ensenada, pues Jorge Juan era entonces un joven desconocido de 19 años. En 1734 fue designado junto con Antonio de Ulloa para que, en unión de unos delegados franceses, midiesen en América del Sur un arco terrestre, y emprendiesen luego otros servicios políticos y militares que le retuvieron en aquel continente once años. Al regresar del Perú en 1746 encontró renovado todo el gobierno de España, muerto ya el ministro que lo había enviado, quedando por consiguiente sin valedor los importantes proyectos que tenía. El carácter modesto y retirado de este sabio le alejaba de la vida y costumbres cortesanas, teniendo que acudir a personas intermedias para dar noticia e informar de sus trabajos. Fue oído al fin, pero despachado como si solicitase algún premio. Desalentado por este desaire, estuvo resuelto a dejarlo todo para irse al servicio de Malta. Lo supo el teniente general de marina don José Pizarro y procuró disuadirle, ofreciendo interesar a Ensenada en su favor. Con este influjo lograron patrocinio sus intentos y se imprimió a costa del Real Erario la «Relación del viaje y las Observaciones astronómicas» que era todo lo que pretendía. De este modo y con esta ocasión tuvo Ensenada la fortuna de conocerle y tratarle, y lo mandó en seguida comisionado y pensionado a Londres, y fue después uno de los principales ayudantes y colaboradores del Ministro para la construcción de arsenales y de buques, obras hidráulicas, explotación de minas y otros asuntos científicos que se le confiaron. En efecto, fue el quien dirigió, por encargo de Ensenada, los arsenales de Cartagena y el Ferrol; organizó el funcionamiento de las minas de Almadén; en 1751 dio nueva vida a la formación de los guardias marinas, estableció el Observatorio Astronómico de Cádiz y escribió su «Com-

pendio de Navegación». Más adelante escribió también «Método de levantar y dirigir el mapa o plano general de España, viejo proyecto de Ensenada, que tanto alentó y favoreció, y la polémica obra «Noticias secretas de América en colaboración con Ulloa, así como otros muchos opúsculos e informes diversos.



MADRID. Ilustración de «Historia de la Marina Real Española». El Marqués de la Ensenada.

UNA ADMINISTRACION RIGUROSA

Ensenada buscaba en todo el rigor y la eficacia, por encima de la rutina administrativa y los títulos de quienes la llovaban. Por eso proponía una conveniente descentralización para que los problemas y su solución estuvieran cerca del que tenía que resolverlos. Así por ejemplo, decía al Rey que el Consejo de Castilla tenía que dejar varias funciones que desempeñaba a lo largo y ancho del territorio nacional, con desplazamientos y gastos inmensos, quedándose sólo con la justicia civil y criminal, el patronato y la jurisdicción real, para dejar a los pueblos, mediante justas ordenanzas la administración de su gobierno, policía y economía.

Para los cargos se debían buscar a las personas competentes, o como decía él literalmente «aquéllos que tienen genio especial y disposición natural para emplearse en estas materias y no de los que creen que en la universidad todo se enseña, todo se estudia y todo se saben.

Especial rigor exigía para la administración de la Hacienda «porque ninguno ha encontrado el secreto de pagar cuatro con tres, y el que se ha dejado lisonjear de esta vanidad aun no ha hecho con cuatro lo que otro con tres». Aseguraba que había que tener más cuidado «de recaudar y distribuir con economía cuando no faltan fondos que cuando faltan». Los ministros de Hacienda y de Indias debían ser de una honradez a toda prueba porque «no pueden hurtar cuatro sin dejar hurtar cincuenta...», ya que los que concurren a esta maldad se venden muy caros y serán árbitros del ministro, el cual no puede obrar con firmeza porque su pecado le acobarda. Todas las cuentas del Erario deben estar muy claras y a la luz del día, por eso todo asiento debe publicarse en el Consejo de Hacienda y debe haber facilidad de saberse mensualmente lo que se cobra y lo que se paga.

Según Ensenada había que desterrar toda clase de favoritismo en la administración, separar bien las funciones y colocar a cada uno en el lugar que fuera eficaz según su preparación y sus cualidades, no según los títulos huecos o las

recomendaciones. Esto lo aplicaba a todo, incluso a los clérigos, que eran excesivos, y al Tribunal de la Inquisición, el cual había que conservar porque a él «atribuyo yo no sólo que la fe y la religión se mantenga con tanta pureza en España, sino que, sea más fácil preservar la monarquía de guerras civiles».

Nada era ajeno a la actividad prodigiosa de Ensenada. Para terminar con un tema bien castizo, dire con satisfacción que fue defensor de la fiesta de los toros, frente a algunos puritanos de vía estrecha y espíritu apocado, y estableció trofeos para premiar la promoción de toreros, como al malagueño Diego del Alamo.

EL IMPULSO CULTURAL DE LA OBRA DE ENSENADA

El título que precede lo tomo literalmente del reciente libro «Historia de la cultura española» de J. Regid y S. Alcolea. que en uno de sus párrafos dice así:

«Nacido en el mismo año que Ensenada (1702), y fallecido en 1773, el padre Enrique Fildrez sintetiza en su *España Sagrada* el esfuerzo de erudición a que se entregó en cuerpo y alma un núcleo escogido de españoles del siglo XVIII. También en el impulso cultural la obra de Ensenada fue eficazmente positiva. Otorgó su protección a Casiri..., a los padres Fildrez, Reijoo e Isla, a don Gregorio Mayans; fundó en 1748 el Colegio de Medicina de Cádiz, planeó reformas universitarias y preparó la publicación de cartas geográficas y la organización general de los archivos públicos».

Ya hemos hablado antes de Casiri, al que Ensenada mandó se le franqueasen todos los auxilios y caudales necesarios para la edición de su monumental obra, a fin de que saliese perfecta en caracteres latinos y griegos, cosa que jamás se había emprendido en España hasta aquel tiempo.

De su mano recibieron honras y protección dos escritores tan beneméritos como el Padre Feijóo, autor del *Teatro Crítico*, y el Padre Fildrez que comenzaba entonces su *España Sagrada*.

Protegido de una forma eficaz a José Quer, autor de la *Flora española* y de otras obras botánicas. Entre los literatos que destinaba a ilustrar al público con sus producciones, estaba designado el célebre Campomanes.

Con este mismo afán cultural, y con el objeto de esclarecer y perfeccionar la historia y antigüedades de España, dio comisión de viajar y patrocinar el estudio y edición de documentos, diplomas, inscripciones, medallas, monedas y cuanto pudiera aparecer en archivos y demás lugares, a los eminentes especialistas Padre Andrés Burriel, jesuita, a Don Francisco Pérez Bayer, a Don Luis José Veldzquez, Marqués de Valdeflores, y otros eruditos como auxiliares de éstos.

Interesado eficazmente en la gloria literaria de la nación —dice de Ensenada Fernandez de Navarrete— y habiendo visto la magnífica edición del Quijote de Cervantes, hecha en Londres en año 1737, le pareció mengua muestra no haber honrado antes la memoria de tan digno español, publicando con el esmero y suntuosidad que merecía aquella obra tan ingeniosa y apreciada aún de los extranjeros; y ya que no era posible ganar la primacía, concibió el proyecto de hacer en España otra edición superior, para lo cual excitó a Don Gregorio Mayans a que añadiese y mejorase la vida de Cervantes, que había escrito, con las noticias y auxilios que se le facilitasen, como se empezó a practicar. Si la separación del marqués del ministerio interrumpió tan grande obra, por lo menos se dio ocasión a que después la llevase a cabo la Real Academia española con general aceptación.

Ensenada, que no era universitario, se preocupó de la debida reforma de la Universidad Española, especialmente de la facultad de derecho, que se detenía con exceso en leyes caducas, ya revocadas e inoportunas, y descuidaba el estudio de las leyes prácticas y necesarias para la administración española. Ya que escribo en la Rioja, no puedo silenciar que Ensenada en su informe al Rey en 1751 recomendaba expresamente para el estudio de la jurisprudencia en la Universidad a un autor riojano, Antonio Pérez, nacido en Alfaro en 1593, profesor de derecho en Lovaina desde 1619 y autor de célebres tratados como las «Instituciones Imperiales» (Lovaina, 1634), y el «Jus publicum» (Francfort, 1668). Como solución óptima proponía Ensenada hacer una nueva Recopilación del derecho que podría llevar el nombre de «Código Ferdinandeo». Oigamos sus palabras:

«En lugar de las de Código, Digesto y Volumen, se pueden subrogar las del derecho real con su Institución práctica, reduciéndose a un tomo los tres de la recopilación respecto de que hay muchas leyes revocadas, otras que no están en uso ni son del caso en estos tiempos, otras complicadas y otras que por dudosas es menester que se aclaren.

«Para esta obra podría formarse una junta de ministros doctos y prudentes que con prolijo examen fuesen reglando y

coordinando los puntos de esta nueva recopilación, que podría llamarse el código *Ferdinando* o *Ferdinandino*, siendo Vuestra Majestad el que logre lo que no pudo conseguir su augustísimo padre por más que lo deseara para imitar también al gran Luis XIV cuyo código fue el que dio a Francia la justicia que le faltaban.

El Marqués de la Ensenada se preocupó también de la sanidad, creando en 1748 el Colegio de Medicina de Cádiz, que fue fértil semillero de insignes profesores, y origen y principio de los demás colegios de este género que fueron creándose posteriormente en España.

Comprendía el Marqués de la Ensenada la importancia que tenía para elevar el nivel cultural el intercambio y conexión de todos los conocimientos humanos. Por eso propuso la erección de una academia de ciencias y buenas letras en Madrid, y aun en las capitales de provincia, como las habían establecido otros príncipes de Europa. Acaso la *Asamblea amistosa literaria* —dice Fernández de Navarrete— que por entonces formó Don Jorge Juan en Cádiz, reuniendo los sabios más distinguidos en varias profesiones, fue el ensayo de este plan, tan digno de la ilustración de aquel Ministro, como hubiera sido ventajosa su ejecución al progreso de las ciencias y de las artes que dependen de ellas.

CUANDO A ENSENADA SE LE QUISO HACER CARDENAL

Las relaciones entre Iglesia y Estado tenían una amplitud y una importancia singular en aquella época, como es fácil de comprender. Por ambas partes existían intereses muy grandes, incluso de tipo económico. Por parte de Roma se tendía a aumentar las llamadas *reservas* con lo que crecía el número de beneficios cuyo nombramiento dependía directamente de la Santa Sede, y por parte del Estado se tendía a hacer cada vez mayor el número de las llamadas *regalías* o derechos de la Monarquía en asuntos y beneficios eclesidsticos. En el siglo XVIII creció muchísimo el afán regalista de los Reyes Europeos, llegando a extremos verdaderamente límites. En España durante el primer periodo del reinado de Felipe V hubo momentos graves en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Por otro lado, dadas las constantes históricas de España, los Papas habían concedido grandes privilegios a los Reyes Españoles, tanto en el terreno de los nombramientos por el llamado Patronato Universal, como en el económico, mediante unas contribuciones llamadas «el subsidio», «el excusado», «los 19 millones», que sería ahora prolijo explicar. La Curia de Roma, por su parte, obtenía grandes ingresos de los beneficios españoles a través de las reservas.

En el siglo XVIII era muy crecido el número de clérigos y de frailes en España. El Marqués de la Ensenada en sus informes al Rey siempre exponía que le parecían excesivos y no favorecían la religión. Es natural que existieran abusos y que fuera necesaria una rigida reforma en la disciplina eclesidstica.

Toda esta problemática, expuesta someramente, es la que intentaba plantear y resolver el Concordato de España con la Santa Sede, en el que tan directamente trabajó el Marqués de la Ensenada, y que se firmó en el año 1753, siendo un hito en la historia española. Este Concordato, dice Rodríguez Villa citando al erudito Valladares de Sotomayor, es un monu-

mento capaz por si solo de perpetuar la memoria de aquel reinado, y es, se puede añadir, una de las mayores glorias de Ensenada. So puede asegurar que este Concordato ha regido, en muchos aspectos, las relaciones de la Santa Sede con España durante dos siglos, casi hasta nuestros días, pues el Concordato posterior de 1851 se acogia al de 1753 como suplemento de derecho en puntos importantes del mismo.

Vago, diminuto e ineficaz —dice Cantillo— el Concordato de 1737, lejos de haber corregido los abusos de la disciplina eclesiástica y dejado satisfecho a los españoles, fue una fuente perenne de reclamaciones y disputas entre las Cortes de Madrid y Roma. Las negociaciones de Carvajal en 1749 a fin de llegar a una avenencia, solo dieron por resultado empeorar más todavía la situación, hasta el punto de temerse un serio rompimiento e interrupción de relaciones.

Entonces fue cuando Ensenada, de acuerdo con el Padre RSVago, confesor del Rey, entabló una negociación particular con Benedicto XIV, la cual se siguió por espacio de tres años con tan profunda reserva que nada trascendió hasta la firma del Concordato en 1753. La antigua amistad de Ensenada con el sabio cardenal Silvio Valenti Gonzaga, antiguo Nuncio del Papa en España y a la sazón Secretario de Estado del Pontífice, fue muy útil y decisiva en esta negociación. Por indicación de Ensenada y del Padre Rdvago fue nombrado Auditor de la Rota Romana por la Corona de Castilla el ilustre eclesiástico español Don Manuel Ventura de Figueroa, con el encargo expreso, aunque muy reservado, de buscar en Roma el medio de ajustar un Concordato directamente con el Santo Padre.

Imposible entrar en pormenores sobre este Concordato pues nos ocuparía muchas páginas. El bondadoso y gran Pontífice Benedicto XIV fue condescendiente con los privilegios españoles. Los beneficios que pasaban a la provisión del Rey excedían la cifra de 50.000, reservándose el Pontífice la provisión de 52 beneficios en las iglesias de España, que se enumeran. Como contrapartida, la Santa Sede obtenía la suma de más de veintitrés millones de reales (23.066.660) que puso Ensenada en Roma antes de haberse firmado el Concordato.

A pesar de que este Concordato fue más favorable a España que a Roma, la prudencia, el tino y circunspección con que lo condujo durante tres años de negociaciones el Marqués de la Ensenada, le atrajo el amor y el aprecio del Santo Padre y del Cardenal Valenti, quienes concibieron la idea de elevarlo a la dignidad cardenalicia, suprema dignidad y rango eclesialístico, después del Papado. Le instaron directamente para que lo aceptara, pero siempre en vano. Se le volvió a insistir a través de una carta del Auditor Figueroa escrita en Roma el 2 de mayo de 1754. Ensenada contestó a su amigo Valenti una carta fechada en Aranjuez el 28 de mayo de 1754, de la que son estos párrafos:

«Amigo y señor mío: Desde que se publicó el Concordato con tanto disgusto de los romanos, formó Vuestra Señoría la idea de que yo fuese compañero suyo, y por eso me tanted en los términos que V.S. ha visto y otros que no ha visto. En ella podrá tener parte la amistad y cariño que debo...; pero yo no tengo vocación de Cardenal ni ambición de dignidades ni empleos, porque Dios, por su infinita misericordia, ha querido que de algunos pares de años a esta parte conozca que este mundo es una pura vanidad, opuesta a gozar en gracia el eterno, y Su Divina Majestad me lo demuestra bien claramente en este caso con la memoria que permite conserve de mi humilde nacimiento y de la monstruosa fortuna que he hecho...».

TERCERA PARTE

LA ESPAÑA SONADA



El Marques de la Ensenada. Antigua coleccion del Marques de Santillana, luego Duque de Infantado.

La obra de Ensenada se cortó bruscamente en la madrugada del domingo 21 de julio de 1754, por desgracia para España.

A las dos de la mañana de ese día, el alcalde de Corte recibía una orden de don Ricardo Wall, en nombre del Rey, en la cual le mandaba trasladar inmediatamente al Marqués de la Ensenada, destituido de sus cargos, como desterrado a Granada. Sólo se le permitía, por ser domingo, oír misa.

Ensenada era sustituido por tres ministros, Juan de Gaona, Conde de Valparaíso, en Hacienda, Sebastián de Eslava en Guerra, y Julián de Arriaga en Marina e Indias. Tres por uno, lo que no supuso ninguna mejora, sino todo lo contrario. Que respondan los españoles, que respondan los libros de historia sobre la popularidad y sobre las obras que han dejado a su paso.

Para el Marqués de la Ensenada empezaba la cuenta atrás. Para Inglaterra, la eliminación de una pesadilla. Para España, la pérdida de uno de los mejores ministros que ha tenido en todos los tiempos.

Ensenada tenía 52 años de edad. No estaba acabado, sino en la plenitud de su experiencia y de su ilusionada tarea. Todavía vivió 27 años en plena lucidez, amando y soñando con España. Por eso nos parece oportuno resumir esta larga etapa de su existencia con el expresivo título de la España soñada...

RICARDO WALL SUCEDA A CARVAJAL EN EL MINISTERIO

El 8 de abril de 1754 moría inesperadamente Don José de Carvajal y Lancaster, a los 53 años de edad. Aquel estupendo binomio Carvajal-Ensenada, ambos diferentes pero complementarios, discrepantes más de una vez, pero siempre Caballeros y patriotas, se habla roto. Fue el momento que aprovecharon los enemigos de Ensenada para hacerle caer. Y lo consiguieron para mal de España.

En un primer momento parece que el candidato de Ensenada para sustituir al difunto Carvajal fue Don Agustín de Ordefiana, su secretario y hombre de toda su confianza ya desde sus tiempos de Italia. Pero poderosos miembros de la camarilla, enemigos de Francia y de Ensenada, movidos por Inglaterra y por Austria, tenían otros planes, y desde la sombra, trabajaban activamente por conseguirlos. Estos secretos planes se concretaban en colocar como sustituto de Carvajal a Ricardo Wall, para después conseguir la destitución del propio Marqués de la Ensenada.

Don Ricardo Wall era francés de nacimiento e irlandés de origen. Desde muy joven entró al servicio de España, «refugio universal por aquella época —escribe Coxe— de los aventureros de todos los países». Era valiente, inteligente y de gran atractivo personal, cualidades que permitieron que su carrera militar fuera brillante, alcanzando el grado de general. Ensenada lo utilizó mucho y se valió de su dominio del inglés para enviarlo como su agente privado a Ámsterdam, a Holanda y a Inglaterra, donde fue embajador de España.

El Duque de Huiscaer (después de Alba), mayordomo mayor en Palacio, desafecto a los franceses y a Ensenada, tenía gran influjo con el Rey. El Conde de Valparaíso, primer caballero de la Reina, pensaba del mismo modo, y aunque tímido, era de mayor actividad y trabajo. El embajador inglés en Madrid, Benjamin Keene, y el ministro de Austria se valieron del influjo de aquellos personajes para que la elección

recayera en el general Ricardo Wall, lo que consiguieron sin dificultad, venciendo la irresolución del Rey, con el texto de que sería muy indecoroso a la dignidad de su ser gobernado por los franceses. A Ensenada le acusaban fomentar el influjo francés en España, mediante las familias de Borbones reinantes, la de Nápoles, la de Parma y de la propia Francia.

Poco tiempo después se presentó en Madrid el nuevo ministro Wall. Su política era conforme a las ideas e intereses del gabinete de Londres. Tenía despejo, actividad y mucha gracia en la conversación, y así pudo captarse muy pronto la opinión y debida voluntad del Rey, quien le dijo en una ocasión que mientras ocupase el trono de España no consentiría ser Virrey de la Francia, lo cual era perfecto, pero no se daba cuenta que lo que se intentaba por Keene y otros era hacerlo Virrey de la Inglaterra, o mejor, debilitar de tal manera la influencia y poderío español que pudiera seguir siendo España una sucursal y un juguete de otras potencias, especialmente de Gran Bretaña, y un ejemplo bien cercano estaba en Gibraltar y en la isla de Menorca, y otro ejemplo más lejano estaba en América, al otro lado del Atlántico.

La aguda sensibilidad de Ensenada le hizo presagiar el declive de su fortuna y presentó a Fernando VI una renuncia que no le fue admitida. La Reina, así como se prestó con facilidad a que Ensenada no se encargase de los negocios extranjeros, que llevaba el difunto Carvajal, se negó igualmente a que se le privase de los demás cargos, ya porque quería mantener en equilibrio las fuerzas de los dos partidos, ya por el gran concepto que tenía de la capacidad y conocimientos de Ensenada.

LAS INTRIGAS Y ACUSACIONES CONTRA ENSENADA

Por lo los enemigos de Ensenada querlan un derrumbamiento total de su vltima. Para lograrlo recurrieron a todos los medios, a travds de acusaciones con mds o menos fundamento, y a travds de intrigas e incluso de una campaña de libelos.

Le acusaban de haber entablado negociaciones secretas con Francia, de haber prestado auxilios a la Compahia francesa de las Indias Orientales para promover allí hostilidades contra los ingleses; de ir reuniendo las quejas que sobre las invasiones de estos en America habian dado varios gobiernos, y de mantener una correspondencia reservada con la Corte de Mdpoles y con la Reina madre, Isabel de Farnesio, que vivla retirada en el Real Sitio de San Ildefonso, todo sin anuencia del Rey ni noticia de su ministerio.

El embajador inglds, que abultaba estas imputaciones, ofrecia para el mismo fin armas abundantes con sus quejas, reclamaciones y amenazas. Informaba sobre un concierto que, segun sus noticias, habia hecho Ensenada con el Gabinete de Versalles para un ataque general contra los establecimientos ingleses en el Golfo de Mdxico, y lo que es mds, ponía de manifiesto copia de las instrucciones que con su sagacidad consiguió adquirir, y eran expedidas por aquel Ministro al Virrey de la Nueva Espana (Mdxico) y a los comandantes de los buques preparados en la Habana para la expedición, cuyos papeles habia remitido a su Corte o Gobierno de Inglaterra. lo que produjo nuevas querellas y contestaciones. Por tanto, no sdlo se pedia, sino que se exigia la revocación de estas drdenes y la destitución del Ministro que las habia dado.

Ensenada conservaba mucha intimidación con el Padre Rdbago, confesor del Rey, y con el Padre Isidro Ldpez, ambos jesuitas; y como a los religiosos de la Compahia achacaban sus dmulos los sucesos del Paraguay, sacaban de ahí nuevas recriminaciones contra la conducta del Padre Rdbago y la

de Ensenada, a quien por amigo de los jesuitas suponlan complicado tambirn en aquellas ocurrencias. Lograron primero persuadir a la Reina, que no tomando parte en el negocio, les dejb el campo abierto para que convenciesen al Rey.

Ensenada no desconocia todo este ambiente de luchas y de intrigas, y como queria evitar el *estrtpito*, como él decia, de su brusca caida, presentb al Rey su renuncia, según hemos dicho, rogándole que admitiera su dimisibn, la cual no era aceptada. Es mbs, escribib una carta autbgrafa a su fiel amigo Farinelli, gran cantante del Palacio Real y de poderosa influencia con la Reina, para que influyera en su bnimo y se le admitiera de una vez su renuncia y se le permitiera volver a la vida privada.

El motivo ocasional que precipitb su caida, fue una intervencibn de Ensenada que, según el Marqubs de Lozoya, fue poco afortunada, pero que consideramos muy patribtica y que salvb para España grandes territories de America.

No es un secreto que Inglaterra tenia unas ganas desmedidas de introducirse como fuera en America del Sur, y poder Hegar a las miticas minas del Potosi, donde extraer grandes caudales para sus negocios, e incluso para pagar una deuda de 112 millones de libras esterlinas, según se decia. Y esta vez lo intentaban a travbs de su siempre aliada y fiel Portugal.

Hacia tiempo que se venia tratando, a espaldas de Ensenada, el cambio de la Colonia del Sacramento, situado en el estuario del Plata, en la parte del Uruguay, que era de Portugal, por un amplio territorio de siete Colonias situadas en la orilla septentrional del rio de la Plata, lindantes con el Brasil, y adembs el territorio de Tuy, en Galicia. Por este tratado España daria a Portugal esos inmensos territorios a cambio de la corta Colonia del Sacramento. Los ingleses, a travbs de estas nuevas posesiones portuguesas, se prometian fb- cil acceso a las minas del Potosi, a sblo 7 leguas de distancia. No se olvide que la Reina de España, Doña Barbara de Braganza, era portuguesa de nacimiento, y por tanto era de suponer veria con buenos ojos tai cambio. Ya en los tiempos de Carvajal se habia intentado, pero levar.tamientos de los propios indigenas del Paraguay lo habian impedido. Se apun-

taba a la influencia de los jesuitas en esas siete Colonias españolas.

Al entrar en el Ministerio Don Ricardo Wall se firmó el cambio de Colonias, mediante el llamado Tratado de Madrid. Ensenada, aunque se le ocultaba cuidadosamente todo esto, llegó a enterarse y tomó una decisión que consideramos patriótica y heroica. Es la única baza que tenía en su mano para defender lo que consideraba el supremo interés de España, y la jugó con todas sus consecuencias. Mandó llamar al secretario de la Embajada de Nápoles, y le encargó manifestarse en seguida al Embajador, Príncipe de Jacca, le procurase los pasaportes a la mayor brevedad para llevar a su Soberano un pliego que le entregó al mismo tiempo.

El Rey de Nápoles no era otro que Don Carlos, presunto inmediato heredero de la Corona de España, como efectivamente lo fue con el nombre de Carlos III, a quien tanto había ayudado Ensenada para colocarlo en el trono de Nápoles. En el pliego que por conducto del secretario de la Embajada le enviaba, Ensenada le explicaba a Don Carlos el cambio de Colonias entre Portugal y España y los perjuicios que resultaban para la Corona Española, y le suplicaba que, para prevenir tan notable daño, enviase a su Embajador en Madrid orden para protestar solemnemente contra tan perjudicial tratado.

La del Rey Don Carlos llegó a Madrid, causando tanta novedad y asombro a la Reina, a Wall, al embajador inglés Keene y a los consejeros, interesados en el cambio, que comenzaron a sospechar había alguno entre los que lo sabían que había descubierto el secreto. Recayeron bien pronto las sospechas en el Marqués de la Ensenada, y averiguada la exactitud del hecho, produjo fulminantemente su inmediata caída.

A nuestro juicio, Ensenada no podía tener caída más gloriosa, porque su sacrificio no fue inútil: el tratado se suspendió, con gran sentimiento y sumo disgusto de los ingleses que vieron defraudadas sus esperanzas de introducirse en la América española, cuando más a punto estaban de verlas ya realizadas. Fue el último gran servicio a España, durante su largo ministerio de once años, de este gran patriota, Marqués de la Ensenada.

YA NO SE CONSTRUIRAN MAS BARCOS EN ESPANA

Es esta una frase ya clisica en la historia y en la literatura española: «Ya no se construirán mis barcos en España». Y la frase no la escribid, con pena, ningun español, sino que la escribid, con alegría y regocijo, un inglés, el embajador Keene. Asi comunicaba a su Gobierno la caída del Marquis de la Ensenada.

«Del enemigo, el consejow, dice un viejo refrin Castellano. La alegría de los ingleses por la caída de Ensenada, era la pena y la desgracia para los españoles. Nunca nadie dijo mayor alabanza de Ensenada, sin pretenderlo, que aquel intrigante embajador inglés en Madrid. Ni con menos palabras. Podria ser el mejor epitafio, por contraste, en la gloriosa tumba del ministro riojano. Veamos el texto de la carta de Keene a su gobierno, tai como nos la ha trasmitido Fernandez de Navarrete, Rodriguez Villa y otros bidgrafos de Ensenada:

«Los grandes proyectos de Ensenada sobre la marina se han desvanecido. No se construiran mis navios; y si que sin embargo de la economia que resulta de la gran disminucion de empleados en este ramo, el Conde Valparaiso, ministro de Hacienda, aim esti descontento de las demandas de fondos que le hace Arriaga, ministro de Marina.

La economia del Conde de Valparaiso debe detener, según creo, los trabajos maritimos..., que nunca han tenido ni tendrán otro objeto que perjudicar a la Gran Bretanaw.

He aqui, en estas palabras, aclarado el enigma, dice Fernández de Navarrete, otro gran marino riojano y español. He aqui la verdadera causa, añade Rodriguez Villa, de la caída de Ensenada, su gran crimen, el mdvil secreto que, habilmente dirigido por el Embajador inglés, secundado de los 6mulos y envidiosos del Marquis, produjo el oculto designio que la Corte Britinica se propuso.

Una ingeniosa dicima describia compendiosamente la historia de la Marina española en aquel periodo bajo el simil

del ciclo vital, desde su nacimiento hasta su muerte. Para entenderla mejor, digamos que el adjetivo «sola» que por necesidades mdrtricas emplea el andnimo coplero, tiene el supremo significado de «singular», «uñica», «sin par», que se aplica a la Marina bajo el mandato de Ensenada. Dice asi:

La gran Marina espanola
a Alberoni debid el ser;
Patifio la hizo crecer,
Ensenada la hizo sola,
Arriaga debilitdla,
Castejdn la atolondrd,
luego Valdds la enfermd,
y Varela, como experto,
anuncid su fin por cierto
y Ldngara la enterrd.

MALESTAR POR LA CAIDA DE ENSENADA

Grande fue el asombro que en Europa y en Améfrica produjo la inesperada destitución y destierro de Ensenada. El Mariscal de Noailles refiere en sus memorias que el Embajador de Francia, pintando la sorpresa y las consecuencias de este acontecimiento, escribía que todo estaba en tal desorden cual no le hubiera producido una conjunción; que aún los grandes desafectos a Ensenada no podían disimular su sentimiento; que los militares se expresaban en contra de la destitución con toda libertad y sin rebozos, no tanto por adhesión a su antiguo Ministro, como por los resultados negativos que preveían de su caída; que los sabios y verdaderos españoles estaban muy afligidos; que los asentistas y administradores de la Real Hacienda decían en público que no entregarían un maravedí, y que los marinos se miraban como perdidos, pues ciertamente iban a ser abandonados.

La caída de Ensenada no fue en solitario. También se desterró a Don Agustín Pablo de Ordeñana, que era el mayor amigo y hechura de Marqués, y servía la Secretaría del Consejo de Estado, al cual se le condujo a Valladolid. El abate Don Facundo Mogrovejo, especial confidente de ambos, desterrándosele a Burgos; era persona muy versada en materias de Estado por haber viajado por todo Europa, y aunque español, había sido Secretario de la Embajada del Rey de Nápoles en Madrid.

Aunque no desterrados, fueron depuestos de sus empleos Don Alonso Pérez Delgado, oficial mayor de la Secretaría de Marina, y Don José Banfi, oficial mayor de la Secretaría de Indias.

Otros, aunque no fueron desterrados ni destituidos, quedaron en posición difícil por la estrecha amistad con Ensenada, tales como Don Bartolomé de Valencia, encargado de la Superintendencia General de Rentas, Don Pedro Gordillo, el riojano Don Nicolás de Francia, del Consejo de Hacienda de Su Majestad y su Tesorero general, Orcasitas, que tenía el

mismo empleo que el anterior, y los grandes marinos ya citados en otras ocasiones Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa. Tampoco se libraban de las invectivas de los enemigos de Ensenada la Marquesa de la Torre, a quien suponían obsequiaba el ministro desterrado, ni personas tan destacadas en la corte como el confesor del Rey Padre R. S. Bago y el cantante Carlos Broschi Farinelli, a los que el Marqués de Lozoya llama «las dos eminencias grises de Palacio, pues contribulan como nadie a combatir la melancolía del Rey débil y enfermo. Farinelli, nacido en Nápoles en 1705, fue uno de esos niños a los cuales los padres, siguiendo la bárbara costumbre de Italia, imponían el sacrificio de la virilidad para que no se alterase la tesitura de su voz; se le llamaba «el prodigio de Europa», pero el pueblo, tan dado a motes irreverentes, le apellidaba «el Capdnw».

Por aquellos días corrieron por Madrid unos pasquines o libelos de muy mal gusto contra el Marqués y sus más directos colaboradores, buscando la caída de otros, como R. S. Bago y Farinelli. Vamos a dejar constancia de alguno de ellos como prueba del ambiente enrarecido que se creó en torno a este desagradable tema.

Ensenada ya cayó;
Valencia toca tabletas;
Gordillo arrastra bayetas,
y nuestro Banfi murió;
Ordenaña se perdió;
Delgado está agonizando;
La Torre llorando;
Francia y Orcasitas mueren;
Jorge y Ulloa no esperen,
pues venció el contrario bando.

De poco sirve, señor,
la providencia tomada,
si no sigue el confesor
los pasos de la Ensenada.

Desterraron a Ordenaña,
y asimismo a Don Zenón;
mañana saldrá el Capdn
cantando la Tirirana.

Menos mal que dentro de esta bazofia que mal resiste el apelativo de literaria, encontramos una ddcima que habla dignamente del honor y de la honra del Marquds do la Ensenada. Dice asi:

Cuantos en esto hablar quieran,
hablen bien, que es justa ley;
pues los arcanos del Rey
no se indagan, se veneran.
Ni al pobre Marqufes le hieran,
ni en su estimacidn se rocen
los que noble sangre gocen,
que el tirar a la honra es culpa
que sdlo tiene disculpa
en los que no la conocen.

A los pocos dias de la caida de Ensenada corrid por muchos lugares de España un brioso papel, que con el ampuloso y entusiasta estilo de dpoca, decia entre otras cosas:

((TendrSn ustedes muchas noticias del grande Marquds de la Ensenada..., pasmo del orbe, fdbula de España y privado singular de los Reyes, que le escuchaban como a ordculo, y entregaban abiertamente los archivos Reales de su confianza. Midid las inmensas distancias de lo mdximo y minimo, envolviendo en sus ruinas muchos edificios menores, que crecian a ser colosos a su sombra, con tai velocidad, horror y escándalo, que aun rezumaba en los oidos su principio, y sirve de susto la estatua de su escarmiento.

Ocurrid esto la noche del sábado 20 del corriente, a las dos de la mañana, porque tuvo ldstima el sol de ver tanto estrago... Dormia... y se arrojó a su prisidn un escuadrón formidable de infanteria...

Asi ha fenecido la estatua del valimiento, el héroe de las aclamaciones, el que empuñaba por bastdn las gracias y mercedes, el que con un soplo sabia resucitar el caddver de muchos tristes desvalidosw.



MADRID. Museo del Prado. El Marquds de la Ensenada, por Jacopo Amiconi.

LA CASA Y LOS LUJOS DEL MARQUES

Ensenada se vio obligado a salir precipitadamente de Madrid, sin tiempo para nada, en la madrugada del 21 de julio de 1754. Al día siguiente dispuso Wall la formación del Inventario de todos los efectos de aquel ex-ministro y la entrega de sus papeles.

El Marques vivía en una Casa que ocupaba parte del actual Palacio de Buenavista, en Madrid, y tenía arrendada otra enfrente para parte de su familia y servidumbre.

Asistieron a la formación del Inventario Don Pedro de Samaniego, delegado por el ministro Wall, Don Eugenio Aguado Moreno, secretario de Su Majestad y escribano de cámara del Consejo de Castilla; Don Clemente Bourbon y Don Antonio Rosellón, como mayordomo y ayuda de cámara respectivamente del Marques; Don José de Duñas Briones, artífice platero; Don Andrés Calleja, pintor de cámara de Su Majestad y director de la Real Academia de San Fernando; Don Antonio Pison, encargado de la librería del Marques de la Ensenada, y Don Alonso de Oreyro, su guardajoyas.

Imposible pormenorizar punto a punto, pieza tras pieza, todo ese Inventario que ocupa 40 densas páginas en la obra tan citada de Rodríguez Villa, pero puede resultar interesante para conocer el ambiente y el tren de vida del Marques. Se especifican las alhajas de oro y diamante, las sortijas, el oro, la plata sobredorada y la plata blanca, los vestidos y ropa blanca, la ropa sin estrenar, el mobiliario, la china blanca y de Sajonia, la vajilla de Sajonia, la ropa de mesa, las escopetas, la librería, el menaje, pinturas y cuadros, muy abundantes y de grandes firmas que tenía en ambas casas, los coches y demás objetos de su uso y propiedad.

A Ensenada se le acusaba de vivir con excesivo lujo y boato. En cierto sentido no hay que negarlo. Le gustaba vestir con irreprochable elegancia y su espléndida carroza y sus ricos vestidos y preseas eran la constante admiración de los cortesanos.

So cuenta que el propio Rey se lo reprochó en cierta ocasión diciéndole: «¿Qué te propones con semejante ostentación y despilfarro?».

Ensenada que era muy agudo e ingenioso le respondió al instante: «Majestad, quiero que a través de la librea del criado, adviertan todos la liberalidad y magnificencia del Señor.

Ensenada no ocultaba su riqueza, porque era fruto de su honrado trabajo y buena administración, durante tantos años en puestos de tanta categoría, dentro y fuera de España. Por ser soltero no tenía gastos de familia, pero era muy generoso y limosnero. Su contador particular decía que Ensenada gastaba sólo en limosnas tanto o más que otros nobles comprometidos en cubrir decorosamente sus muchas atenciones.

Ya en otro lugar hemos insinuado que la suntuosidad de su casa, de su vida y de su atuendo podría responder a una secreta «venganza» por las estrecheces que tuvo que pasar en la infancia, la juventud y otras épocas de su existencia, y podría ser también una especie de oculta secuela de su soltería. Pero este asunto lo consideramos como una mera anecdota, una forma de ser y, si se me apura, una pequeña concesión y hasta un vicio que en cualquier caso habría que catalogar como menor. A alguien le podría parecer un ingenuo, infantil e inocente desahogo de vanidad, que por externo y visible a nadie daría y no suele tener mayores consecuencias. O quizá, quien sabe, podría responder, como insinúa uno de sus biógrafos, a un loable concepto de dignidad y de elegancia, siguiendo la normativa del clásico Huarte de Sant Juan que en el año 1754 escribía así en su obra *Examen de ingenios para las ciencias*: «Lo sexto es buen atavío de su persona, andar bien vestido y acompañado de muchos criados».

Lo cierto es que este empaque y magnificencia supo unirlo con un sencillo reconocimiento de su humilde cuna y de sus modestos orígenes, como hemos visto cuando lo quisieron elevar a la dignidad de Cardenal. Con frecuencia confesaba su falta de preparación y su carencia de estudios especiales. «Yo no soy ni colegial mayor, ni manteísta ni abogado, le decía al rey solemnemente en la conocida representación del año 1751, cuando estaba en la cumbre del poder. Y el

famoso viajero e historiador inglés Guillermo Coxe (1747-1828) en su obra *Memorias de los reyes de España de la casa de Borbón* cuenta que el Marqués de la Ensenada, al ser honrado con tan merced, dijo con su proverbial ingenio que «Ensenada significaba *En si nada*. Con ocasión de su caída, alguien escribió con tono festivo:

Tu mismo nombre Ensenada
pronosticó tu caída,
pues la dicción dividida
dice al fin, que serás nada,
pero al revés deletreada
la voz nada dice Adán.

LA DIGNIDAD DE UN DESTERRADO

La orden de destierro, firmada por el nuevo ministro Ricardo Wall, se le comunicó a Ensenada a las dos de la noche, levantándolo de la cama, y no se le dio ni el más mínimo tiempo para nada. Las calles y alrededores de su casa estaban tomadas por un batallón del ejército. Diríamos que fue una auténtica detención y allanamiento de morada con las agravantes de nocturnidad y alevosía.

Ni aun así quedaban satisfechos sus enemigos. Quisieron se le formase una causa criminal, a lo que se opuso la Reina con firmeza, previendo el fatal término de este proceder sugerido por pasiones tan enconadas. Procuraron entonces obtener la confiscación de sus bienes, acusándolo de dilapidador e impure en el manejo de los caudales públicos, y se empezó a hacer un inventario exagerado de sus bienes. Conociéndolo la Reina, mandó suspender la ejecución de dicho inventario, e incluso logró con la ayuda del confesor y de otros amigos que el Rey con fecha 27 de septiembre de 1754 diera un decreto a favor de Ensenada para atender «a su manutención y debida decencia del insigne Título de Oro que le tengo concedido, 12.000 escudos de vellón a año, por vía de limosna».

Para medir la grandeza de su rango y la dignidad superior del Marqués de la Ensenada, conviene emparejar aquí las cartas de los dos ministros, la de Don Ricardo Wall, que estaba en el poder, por una parte, y la del desterrado Marqués de la Ensenada, por otro.

Don Ricardo Wall escribía así al Presidente de la Chancillería de Granada, Don Manuel Arredondo Carmona, con fecha 24 de julio de 1754:

«El Rey ha depuesto de sus empleos al señor Marqués de la Ensenada, mandando pase desterrado a esa ciudad hasta nueva orden; y con afecto, salid de esta Corte el día 21 al amanecer, acompañado de Don Luis de Rozas, que debe asistirle hasta este destino. Su Majestad me manda participarlo a Vuestra Señoría que en la que incluyo se manda al expresado señor Marqués se presente luego que llegue a

Vuestra Señoría, y que todos los días, mientras se mantenga en esa ciudad, ejecute lo mismo, absteniéndose de toda correspondencia por escrito, y guardando toda circunspección en su trato y conversaciones. Quiere Su Majestad que Vuestra Señoría disponga se le entregue esta orden a su llegada, y encargo a Vuestra Señoría de su Real orden que, haciendo se guarde el decoro correspondiente al carácter del expresado señor Marqués, cele con toda vigilancia sobre la observancia de los puntos que en ella se previenen, y me dé puntual cuenta de cuanto sobre ellos ocurriera.

A Ensenada, nada más llegar a Granada, le faltó tiempo para contestar, con fecha 1 de agosto de 1754, en carta toda autógrafo, a la misiva de Don Ricardo Wall. Contrasta el nerviosismo y la arrogancia del nuevo ministro, con la serenidad y grandeza de ánimo de Ensenada, que le dice así

«Excmo. Señor: —Muy señor mío: Ejecuté puntualmente la primera orden, y lo mismo sucederá con la segunda y con todas las del Rey que Vuestra Excelencia me comunicare, porque es obligación, y he tenido la honra de conocer la inimitable justicia y equidad de Su Majestad, que amaré y veneraré hasta el último suspiro de mi vida —. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años como deseo.

Estuvo en Granada desde el 1 de agosto de 1754 hasta el 19 de noviembre de 1757. «Entré —como dice un escrito anónimo, temeroso del Marqués — al agostarse la hoja y sale al desnudarse las plantas. Tenga vuestra merced especial cuidado al tiempo que vuelvan a salir las flores, y visto el perfecto círculo, digamos lo que nos puede enseñar sólo el de los tiempos».

En Granada se le acomodó los primeros días en un cuarto «bastante estrecho y reducido, pero pronto se pasó a otra casa propia del Marqués de Villamena.

Ensenada tenía obligación de presentarse todos los días en la oficina o «posada» del Presidente de la Chancillería, lo que aprovechaba para «jugar moderadamente con los magistrados un rato por la noche.

También en su casa «para divertir algún rato ha puesto una mesa de truco (de juego), y gasta algunas horas en que le lean los libros que ha hecho venir».

«Para paseo y amistad sólo se reúne con el Marqués de los Trujillos y Don Manuel Arista Mordn. Para lo demás sólo ha negado a todo cortejo y acompañamiento, y aun a recibir visitasn.

Estas notas, y otras que vamos a espigar después, eran los partes semanales que el Presidente de la Chancillería de Granada tenía que enviar puntualmente al ministro Wall, el cual quería vigilar con sumo cuidado al Marqués de la Ensenada.

«Le llegan más cartas, que ni siquiera abre, —decía a Wall el Presidente Arredondo— sin duda porque entiende son de sujetos que, por estarle agradecidos, le muestran en este lance su afecto y le ofrecen dinero. Un oficial de Marina, hermano del Conde de Murillo, (de ascendencia riojana) le traía de parte de un apasionado suyo 4.000 pesos, que no ha querido recibir. Esto he averiguado de persona de satisfacción que observa en la casa: (24 de agosto de 1754).

«Lleva notable cuidado en no estar solo ni en su casa ni fuera de ella, ni tratar ni hablar en secreto con ninguno, y mantiene el no querer abrir carta, ni se le ve que escriba ninguna, y ha dado orden de que en su casa no entre ninguna mujerw: (3 de septiembre de 1754).

«Hace obra en las caballerizas para acomodar el tren que de la Corte le ha llegado, consistente en dos coches y doce mulas y los criadosw: (10 de septiembre).

«Un día de esta semana se presentó en esta ciudad Don Jorge Juan, capitán de navío y de la compañía de guardias marinas, que pasaba de tránsito de Cartagena a Cádiz; estuvo a ver al Marqués, con quien comió aquel día, y en el mismo continuó su jornada. No asiste a más casa que la mía»: (17 de septiembre de 1754).

«Llegó su sobrino Don Juan de Terrazas, guardia marina, que pasa a Cádiz. Estuvo algunos días haciéndole compañíaw: (25 de febrero de 1755).

«Se ha agregado a su conversación y mesa Don Antonio Ulloa, capitán de fragataw: (13 de mayo de 1755).

TRASLADO DEL MARQUES AL PUERTO DE SANTA MARIA

Paradójicamente esta etapa de su destierro es la que mejor podemos conocer por el obligado parte semanal del Presidente de la Chancillería de Granada al ministro Wall. Por cierto que el presidente Arredondo fue trasladado a Cartagena en mayo de 1757 y no se preocupó de pasar las órdenes que tenía de vigilancia sobre Ensenada a su sucesor Don José Manuel de Villena, Marqués de Gaona. Arredondo fue reconvenido por el ministro Wall a través del obispo de Cartagena.

En el verano de 1757 Ensenada empezó a indisponerse, padecer cólicos, dolores en el pecho, que le causaban fatiga a ratos, por lo que, tras los debidos informes médicos, se le permitió trasladarse al Puerto de Santa María, por disfrutar de mejor clima, lo que se efectuó, ya lo hemos indicado, en noviembre de 1757. Le acompañaron en el viaje un religioso y un oficial de Guerra. En el Puerto de Santa María el Marqués de la Ensenada debía seguir con el mismo género de vida que en Granada, es decir, confinado, y con obligación de presentarse todos los días al Comandante general don Juan de Villalba. A éste se le advertía con fecha 4 de enero de 1758 que el Marqués de la Ensenada «no debería en modo alguno pasar a Cádiz, aunque por su inmediación lo pudiera hacer sin faltar día de esta ciudad».

Cuentan que el Marqués de la Ensenada, los días de onomástica del Rey y de la Reina, y demás fiestas tradicionales en la Casa Real, con un señorío y dignidad admirables, se vestía de gala, se imponía su traje de Almirante o de Ministro, sus medallas y Grandes Cruces, el collar del Toisón de Oro, y hacía que toda su servidumbre, familiares y amigos, rindieran pleitesía y fidelidad a Sus Majestades.

No fue muy de su gusto la estancia en el Puerto de Santa María, pues él hubiera deseado otro «donde vivir con más quietud y menos bulla, como en la provincia de Jaén, manifestando a cuantos le trataban que sobre todo lo que más le repugnaba era ir a puertos de mar, por razones que no explicaba, pero que fácilmente se adivinan.

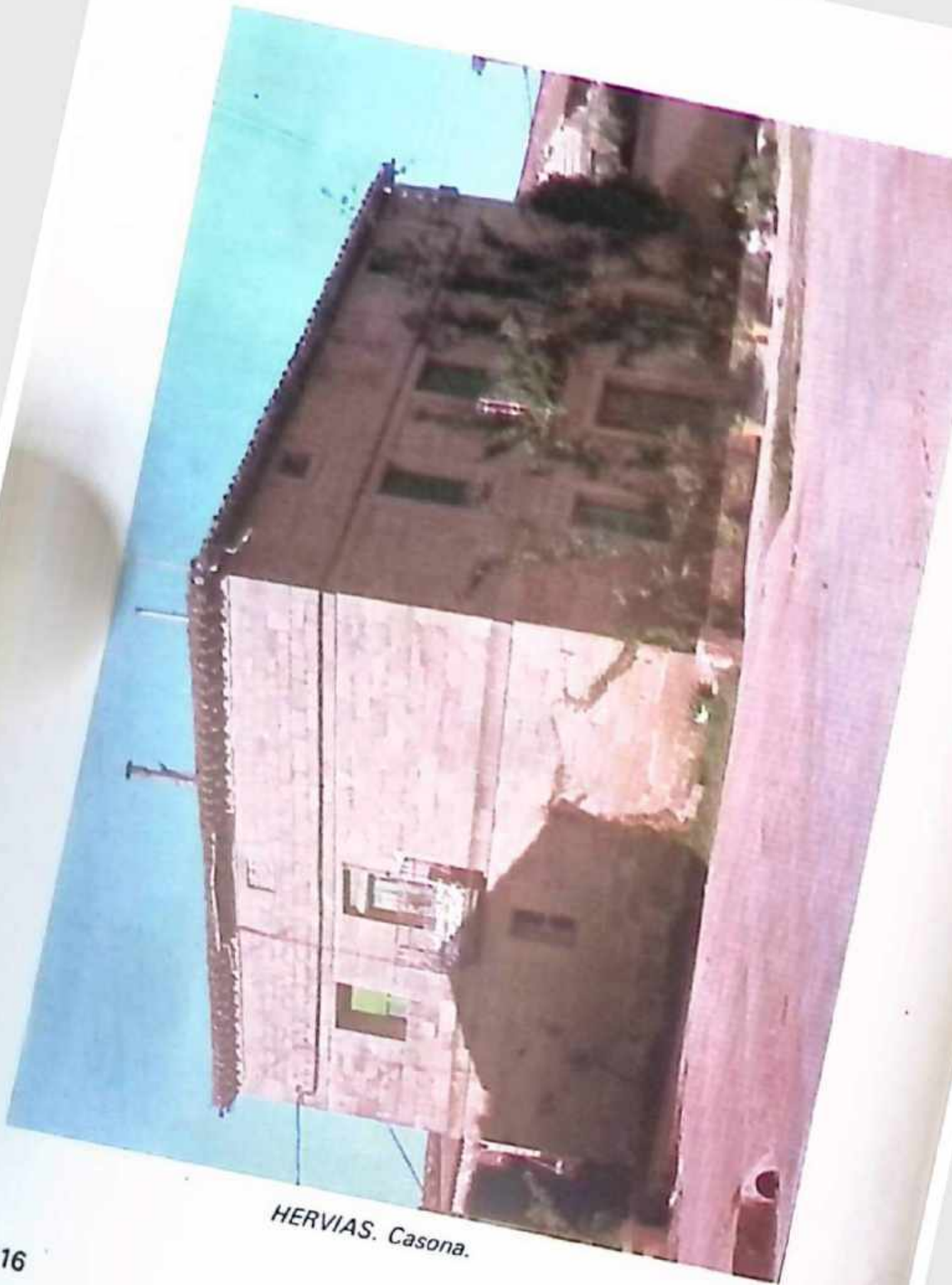
DE NUEVO EN MADRID (1760-1766)

La Reina Doña Bárbara de Braganza falleció en Aranjuez el 27 de agosto de 1758. La débil constitución del Rey difícilmente podía sobrellevar el duro golpe de la muerte de su querida esposa, que era en realidad la que lo sostenía. Fernando VI cayó en una profunda melancolía, que fue degenerando en locura, hasta que falleció en su retiro de Villaviciosa de Odón antes del primer aniversario de la muerte de su esposa, el 10 de agosto de 1759.

No habiendo dejado hijos, le sucedió su hermanastro Don Carlos, que ya era Rey de Nápoles, el cual abdicó sus derechos sobre este reino en su tercer hijo (puesto que el primero, enfermo, no reunía condiciones) y se vino a España con su segundo hijo, que sería el Príncipe de Asturias. Ambos pisaron tierra española en Barcelona el 17 de octubre de 1759, y ambos reinaron en España con los nombres de Carlos III y Carlos IV.

Conviene recordar en este momento que Carlos II fue quien le concedió a Somodevilla el título de Marqués de la Ensenada en Nápoles en el ya lejano 1736, porque Don Zúñiga le había ayudado muchísimo a conseguir aquel reino. También conviene recordar que la causa última de la caída y del destierro de Ensenada había sido precisamente por informar a Don Carlos, todavía rey de Nápoles, pero presunto inmediato heredero de la Corona de España, del nada ventajoso cambio a Portugal de la Colonia del Sacramento, en Uruguay, por siete amplias Colonias españolas en Paraguay, cambio que se evitó por la consiguiente protesta de Don Carlos. Todo esto hacía prever el inmediato levantamiento del destierro de Ensenada y que a éste se le avecinaban buenos tiempos. Efectivamente, en la *Gaceta de Madrid* del martes 13 de mayo de 1760 se publicaba el siguiente decreto:

«El Rey, nuestro señor, mirando con particular agrado los distinguidos méritos del señor Marqués de la Ensenada y no habiendo hallado cosa alguna que se oponga a su buena conducta, se ha dignado levantarle el destierro que tenía en el



HERVIAS. Casona.

Puerto de Santa María y concederle la libertad de que pueda residir en el paraje donde más le convenga y venir a la Corte para tener la honra de presentarse a Su Majestad y besar su Real mano.

Ensenada debió recibir el traslado de este decreto con bastante anterioridad a la fecha de su publicación en la Gaceta, pues el 6 de mayo ya estaba en Madrid, después de seis años de ausencia, y el 21 de mayo, a mediodía, era recibido por Carlos III en el palacio de Aranjuez. Dicen las crónicas que el Rey le puso el más benigno y placentero semblante. Cuentan que al pasar por el Salón vio Ensenada a uno de sus más sanudos enemigos, el Duque de Alba (antes de Húscares), al cual le hizo un pequeño cumplido o ligero movimiento de cabeza, que éste le devolvió.

Cuando el Rey se retiró dijo al Duque de Losada, uno de los muchos amigos fieles a Ensenada: «Viene bueno y grueso Ensenada», a lo que respondió el Duque: «Señor, me ha dicho que venía de hacer una vida que se reducía a comer, dormir y pasear, teniendo su conciencia sana». «De eso —replicó el Rey— puedes estar seguro, pues yo lo sé y por mí mismo estoy informado de ser lo propio que te ha dicho».

Aquel día comió Ensenada con el citado Duque de Losada, Marqueses de Villafuente y del Campo del Villar, Arriaga, su sucesor en Marina, y otros altos funcionarios, en casa del Marqués de Esquilache, quien no contento con esta exquisita atención dio al siguiente día un espléndido banquete a Ensenada convidando y asistiendo a 61, para mayor agasajo, todos los Embajadores y muchas damas napolitanas. Con otro ostentoso y lucido banquete le obsequió el día 23 de dicho mes de mayo el Duque de Losada, con asistencia también de muchos personajes.

^ENSENADA AL PODER?

El nuevo Rey, Carlos III, nombró inmediatamente al Marqués de la Ensenada, con fecha 20 de junio de 1760, miembro de la Junta de Hacienda, en la idea de establecer la Única Contribución, reforma tan necesaria y en la que tanto había trabajado en su anterior etapa de ministro. Mediante Real orden del 4 de diciembre del mismo año Ensenada recibía otra prueba de la atención con que el Rey le distinguía, mandando que en todo fuese considerado como Consejero de Estado. Pero no dio el paso definitivo de aprovechar a «uno de los más grandes ministros de la historia de España, el cual además había sacrificado su fortuna al príncipe que ahora ocupaba el trono: el marqués de la Ensenada...», que con don José Patiño había devuelto España a su rango de primera potencia». (Marqués de Lozoya).

El hombre fuerte de aquellos años era Don Leopoldo de Gregorio, más conocido por Marqués de Esquilache, o Squillacce, escrito a la italiana. Nacido en un pueblo de Sicilia, de familia humilde, llegó a Ministro de Hacienda de Don Carlos, entonces Rey de Nápoles, quien se lo trajo consigo con el mismo cargo cuando heredó en 1759 el trono de España. Algún tiempo después, Esquilache acumuló el ministerio de la Guerra, sustituyendo a Don Ricardo Wall, y prácticamente, por la confianza que le dio Carlos III, llegó a ser su primer ministro. España estaba gobernada por extranjeros. El mismo Rey, que se valía del francés y del italiano mejor que del castellano creyó que la reforma de europeizar a España sólo podría hacerse con ministros no españoles, olvidaba el caso de Ensenada.

Ensenada y Esquilache, en ciertos aspectos, parecen dos vidas paralelas, que escalaron la cumbre del poder desde una condición de origen humilde, aunque en otras cosas los separan diferencias muy notables. Esquilache buscó en España el consejo de Ensenada y la colaboración de sus partidarios.

Con el paso del tiempo, las cosas se fueron complicando. Esquilache, hombre eficiente y de ideas renovadoras, co-

menznd a chocar con amplios estamentos de la nacidn. Mds quo por el fondo, quizd por la forma, el ritmo y el modo de llover adolante su plan de reformas.

El pueblo, con el que no supo conectar, le atribuyd la estrechoz do unos afios de malas cosechas. Se le acusaba do ostentacidn y lujo excesivo, señalando especialmente a su indiscrota esposa dofia Maria Verdugo.

La prohibicidn de la capa larga y del sombrero redondo y de ancha ala, que debia sustituirse por la capa cotta y el sombrero de tres picos, desbordd la paciencia de los espa- ñoles que se amotinaron frente a su palacio de las siete chi- meneas y le obligaron a huir. Fueron despuds al Palacio Real y forzaron al Rey a que destituyera al ministro extranjero. La manifestacidn del 24 de marzo de 1766, lunes santo, ter- mind con un solemne rosario público al que se unid todo el pueblo de Madrid.

Carlos III destituyd a su ministro, pero encajd mal la derrota. La misma tarde de aquel Lunes Santo abandond Ma- drid y se refugid en Aranjuez, para venir a la Cotte muy espo- rddicamente. Era la primera vez que el pueblo irrumpia en la politica española, se enfrentaba con el rey y conseguia sus propdsitos.

Pero el llamado «motin de las capasw ofrecia aspectos mds complejos de lo que pudiera aparecer a primera vista. La cau- sa principal del motin fue una reaccidn de ciertas clases in- fluyentes contra la burguesia ilustrada que ocupaba cargos im- portantes. Entre otros se acusd al clero, y mds especialmente a los jesuitas. Se decia que uno de los inspiradores del mo- tin era el Marquds de la Ensenada. Hay quien dice que fue Ensenada quien financid milldn y medio de reales para la su- blevacidn, y que con la destitucidn de Esquilache, creia lle- gada la hora de Hegar de nuevo a la cumbre del ministerio.

Es este un punto delicado que requiere una profunda investigacidn y un mayor esclarecimiento del que poseemos hasta hoy. Dicen que los amotinados pronunciaron varias⁴ ve- ces el nombre del Marquds español en contraposicidn al Mar- quds italiano.

Es indudable que la larga etapa de los once años de Ensenada al frente de cuatro Secretaries o Ministerios era es-

pecial y agradablemente recordada y añorada por el pueblo llano, que no entiende de intrigas y quo aprecia con su instinto natural al verdadero gobernante, pesbndolo on la balanza infalible de los hechos.

Ensenada por otra parte habia hecho escuela y tenia por los diversos cuerpos de la administracdn un autbntico enjambre de discipulos, de admiradores y de partidarios. No es, pues, extraño que fuera deseada y buscada su vuelta a la cum*bre del poder, para bien de España. El momento parecia oportuno.



ALESANCO. Rincón.

FINAL EN MEDINA DEL CAMPO (1766-1781)

Cuando Esquilache salió de España en la Semana Santa de 1766, el Marqués de la Ensenada tenía 64 años de edad. Pensamos que si, cuando apenas tenía 40, se resistió fuertemente a admitir los Ministerios, ahora estaba más lejos de cualquier ambición meramente humana, y que sólo un servicio a su Patria le hubiera obligado a aceptar este nuevo sacrificio.

Pero no fue necesario. Carlos III, retirado en Aranjuez, contrariado por el triunfo del pueblo que le obligó a tomar medidas contra su Real voluntad, en vez de enviar a Ensenada un decreto con el nombramiento de Ministro, le remitió otro, con fecha 18 de abril de 1766 (aun no había pasado un mes del motín de Esquilache) por el cual le mandaba desterrado a la villa de Medina del Campo.

Carlos III, en vez de nombrar a Ensenada, si es que había pensado en él alguna vez, se fue por otros derroteros haciendo ministros a don Miguel Muzquiz, en Hacienda, y a Juan Gregorio de Muniain, en Guerra, que carecen de especial importancia. Pero fue trascendental la designación para la presidencia del Consejo de Castilla de don Pedro de Abarca y Bolea, conde de Aranda, que va a pasar a primer plano de la política nacional de aquellos años. El Conde de Aranda, es inevitable decirlo, amigo y admirado de Voltaire y de los enciclopedistas franceses, se iba a emplear a fondo en una reforma mucho más honda que la de cortar las capas y apuntar los sombreros. Se iba a ocupar, como dice el Marqués de Lozoya, en la triste tarea «de desarraigar de la conciencia del pueblo español la influencia de la Iglesia católica, cuyos dogmas y cuya disciplina informaban toda su vida».

Es claro que el Marqués y el Conde, Ensenada y Aranda, no cabían en el mismo puchero. Para iniciar su política, el Conde de Aranda, en el mismo mes de abril de 1766, proyectó sobre los clérigos, y en especial sobre los jesuitas,

la responsabilidad de la revolución del mes anterior, honda e incurable herida en el ánimo del Rey. Los jesuitas acabaron expulsados de todos los dominios de Su Majestad Católica, medida no solo injusta, sino muy perjudicial por la gran obra cultural y evangelizadora que ejercían tanto en España como en Hispanoamérica. En el siglo XIX, la masonería española exaltó la memoria del Conde de Aranda como la de su primer Gran Oriente. Quizá estas notas no sobren a la hora de entender en profundidad la caída de Ensenada, ferviente católico y amigo siempre de los jesuitas, sin que por ello le gane nadie en afanes y en logros renovadores y progresistas.

Ensenada es por derecho propio uno de los primeros y más vigorosos reformistas de todos los tiempos. Sin renunciar por ello, ni una pulgada, a la mejor tradición española, con lo que se demuestra una vez más, lo demostró con su vida y su obra el político riojano, que progreso, reforma, sentido social, modernidad y justicia, no sólo son compatibles sino que se refuerzan con tradición, continuidad histórica, patriotismo y fe religiosa.

En Medina del Campo pasó el Marqués de la Ensenada los quince años últimos de su vida, de 1766 a 1781.

Medina del Campo, noble villa castellana, al sur de la provincia de Valladolid, famosa por sus famosos mercados y por su feria, una de las principales de España en tiempos pasados, regada por el apacible río Zapardiel, que viene de la sierra de Avila para desembocar en el Duero después de 109 kilómetros de recorrido, almenada por el histórico castillo de La Mota, que fue residencia de los Reyes Católicos, con una iglesia colegial y seis parroquiales, importante centro agrícola y mercantil, entonces y también ahora, fue testigo de la última etapa de este gran español, de su edad madura, y fue el pueblo acogedor que le dio amable hospitalidad, le rodeó de respeto, admiración y cariño, y acogió por fin su postrer suspiro.

En Medina del Campo fue visitado y consultado por ministros y personajes importantes de su tiempo. Así por ejemplo, el Conde de Ricla, ministro de la Guerra, le enviaba una carta por medio de un cartero personal, con fecha 5 de oc-

tubre de 1772, para consultarle varios puntos concretos sobre modificaciones en dicho ministerio. El Marquds de la Ensenada le envió con el propio cartero, el 8 de octubre de dicho año, amistosa y sincera respuesta, siendo modelo de ponderación, de modestia, de lealtad y de madura sabiduría.

Mantuvo siempre correspondencia frecuente y familiar con su gran amigo el Duque de Losada, previa la venia del Rey, que se dignaba por este medio honrarle con su memoria y consideración. Fueron sus ocupaciones hasta el resto de sus días, leer libros instructivos y devotos, pasear por las tardes y jugar por las noches a la malilla. Desde su obligado retiro de Medina del Campo, en aquel apacible y acogedor ambiente castellano, seguía pensando y soñando y sin duda rezando por el bien de lo que tanto amó siempre: España.



ALES AN CO. Piedad.

LA MUERTE DE UN CRISTIANO

El día 11 de noviembre de 1781, festividad de San Martín, cayó en cama el Marqués de la Ensenada, con un resfriado. El día 20 llamó al Notario Don Miguel Toledano y Zarza y le dictó su testamento. Entre otras cosas decía:

«Muero Cristiano, apostólico, romano, y siempre lo he sido. Mi cuerpo se ha de enterrar en la parroquia de Santiago el Real de esta villa. Lo que se llaman exequias y honras han de ser como las de un hidalgo cualquiera que sea pobre. Mando misas con la regularidad acostumbrada. Apliquense las limosnas que pareciere a los pobres, pero sin meter ruido, ni hacer ostentación alguna. Todo lo que sea de caridad, si faltare aquí, se añada por mi testamento. Lo que se averiguare que yo debo, se ha de pagar puntualmente. Lo en que hubiere alguna duda de deuda a mí, se ha de perdonar a los deudores, mayormente si no tienen voluntariamente con qué satisfacerla. Declaro que no tengo bienes algunos raíces, mucho menos fincas que rentas. Lo que es mío consiste en muebles de más o menos valor, de que se ha de hacer inventario y venta, si así pareciere. No tengo parientes con legítimo derecho a herencia: ninguna de sangre he tenido; todo ha sido por gracias que en mis empleos han querido hacerme los señores Reyes, a quienes he servido, o por mejor decir, han sido Sus Majestades los que a mí me han servido. Nombro por mi testamento directo al señor Don Francisco Díez del Pozo, cura de la Colegiata de esta villa, y no nombro otros más condecorados, porque tiene regularmente más de vanidad que de otra cosa. De las alhajas que tengo dejo una, a su elección, al Excmo. Señor Duque de Losafá, y otra al señor Don Juan López de Villanueva. Aplíquese alguna señal a los señores Quevedo y Don Juanito, pues todo lo merecen. Este testamento se ha hecho como de prisa y corriendo; es regular tenga algunas faltas; determinadamente las de atender a los criados antiguos, mayores y menores, para lo cual se concede entera facultad al testamento. Los parientes más inmediatos son una hermana y algunos sobrinos carnales, to-

dos pobres. Estos, para dejar de serlo en lo posible, y auxiliados de mi testamentario, no tienen más arbitrio que acudir a la suma caridad del Rey y al favor y amistad de sus ministros principales. Mi heredero imico y solo es Don Juan Bautista do Terrazas Somodevilla, caballero del hbito de San Juan».

Este conciso testamento nos descubre a un hombre experimentado y maduro, curado ya de vanidades, pragmático y realista como siempre, exento de retóricas huecas, justo y caritativo sin ostentaciones, fiel hasta el final para sus Reyes, pese a su injusto confinamiento, agradecido a sus amigos y a sus servidores, cuidadoso de sus parientes. Deposita su confianza en el único testamentario o albacea que nombra, el cura parroco de la iglesia colegiata de Medina del Campo, Don Francisco Diez del Pozo, a quien tanto debia apreciar. Gracias a él conocemos los pormenores de la última enfermedad y de la muerte del Marqués de la Ensenada, que es preciso transcribir aquí. Dice así el citado Don Francisco:

«El Excmo. Señor Marqués de la Ensenada, de resultas de un resfriado, a que se siguió una fuerte restricción de vientre, se rindió a la cama en el día 11 del mes de noviembre de 1781. En fuerza de remedios hizo una evacuación, pero a este mismo tiempo le dio una recia congoja, y subsiguientemente le asaltó el accidente de perlesia, de que estaba tocado de antemano. Esto, y el no limpiarse de calentura, con crecimiento diario, puso en grande cuidado a tres médicos que le asistían, y no le desampararon hasta morir.

«El día 20 se dijo a Su Excelencia que se preparase para recibir los Sacramentos, a lo que respondí que ya estaba dispuesto, por considerar el riesgo en que se hallaba. No se puede ponderar ni aun referir la devoción y ternura con que recibí el Santo Viático, y las personas que asistieron a este acto conservar siempre en la memoria las acciones que vieron y las palabras que le oyeron de edificación, y que no cesan de referir a todos con asombro, porque fueron muchas y muy graves.

«En la tarde de este mismo día dicté por sí mismo su testamento, breve por cierto, pero pieza tan escogida, que será un perpetuo testimonio por donde conste a la posteridad el



ALESANCO. Parroquia de la Asuncion.

corazdn cristiano del Marquds de la Ensenada, su humildad, su caridad y su gran talento. Es testamento abierto, y en el instruye por su heredero unico y universal al sefior Don Juan Bautista do Terrazas y Somodevilla, caballero de Malta, su sobrino, y por unico testamentario al sefior Don Francisco Diez del Pozo, cura de la Colegiata de Medina del Campo, (que esto escribe).

«En el dia 30 recibid el Sacramento de la Extremaucidn, reçoncilidndose antes con su confesor ordinario. Razonaba tan cristianamente y con tanto despejo en las potencias, que admiraba, y sus palabras no dejaban que añadir a los sacerdotes que asistian a auxiliarle. No se puede desear un corazdn m[^]s piadoso ni mds conforme con la voluntad de Dios. La presencia de dnimo y la valentia de espiritu era increíble.

«En el dia 1 de diciembre, a las once de la mañana, se le advirtid que se le aplicaban, como a moribundo, las ultimas indulgencias, a que contestd con pleno conocimiento y senates de verdadera disposicidn. Despues se le leyd la recomendacidn del alma, habidndole antes preparado con aquellas consideraciones que son propias de quien va a morir. Hecho esto se abrazd con un Crucifijo, cuya sagrada imagen besaba muchas veces y estrechaba a su pecho con grande devocidn.

«De rato en rato se le apuntaba alguna palabra piadosa. contestaba a ella, y la contestaba sin apartar los ojos de Jesucristo. Admirados todos cuantos le veian, miraban en la suya la dichosa muerte de un justo. A las dos de la tarde de este dia se persignd en la forma que pudo, y pronuncid en pocas palabras el acto de contricidn, dSndose golpes de pecho y abrazando devotamente el Crucifijo. Nadie podia resistir en su cuarto sin llenarse de ternura y derramar lSgrimas.

«Conservd en entero despejo sus potencias hasta muy poco antes de morir, y en el dia 2 de dicho mes de diciembre, a cerca de las dos de la mañana, entregd su alma a uios, a los 80 años comenzados de su edad, porque fue bautizado en 2 de junio de 1702.

«Este pueblo queda sumergido en llanto, y el que firma esto es testigo de todo lo que va expresado. Firmado: Francisco Diez del Pozo».

A sus exequias, celebradas con toda solemnidad en la parroquia de Santiago el Real de la villa de Medina del Campo al mediodía del 3 de diciembre de 1781, «concurrió muy crecido número de personas de todos estados, tanto de esta misma villa como de diferentes pueblos de sus cercanías, como atestiguan en oportuno documento el Notario Miguel Toledano Zarza.

Su cadáver fue sepultado en medio de la capilla mayor de la citada iglesia parroquial de Santiago el Real de Medina del Campo. Tres años después su sobrino mandó poner sobre su sepultura el escudo de Armas de Ensenada y la siguiente inscripción:

«Aquí yace el Excmo. Señor Don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y de la Real de San Genaro, Comendador de Piedrabuena y de Peña de Martos en la de Calatrava, Gran Cruz de la Religión de San Juan, del Consejo de Estado de S.M. y su Decano, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, Marina, Indias y Hacienda, y su Superintendente General de los Señores Reyes Don Felipe V y Don Fernando VI, Capitán General de la Real Armada y Lugarteniente de Almirante General. Murió en 2 de diciembre de 1781. Puso esta lápida Don Juan Bautista de Terrazas y Somodevilla, su sobrino y sucesor en el título.

EL JUICIO DE LA HISTORIA

Si valo la expresidn, diriamos quo el Marquds de la Ensenada os ya para siempre un clsdico de la historia, de la buena historia de Espafia. Su figura es ya patrimonio del pueblo que lo ha elevado a simbolo de c6mo deben ser los ministros que lo gobiernen. Ensenada no necesita mds pedestal que su propia obra, pero puede asegurarse que en cierta manera se ha convertido en un mito national, que es la forma verdadera que tiene el pueblo de sublimar a quienes lo merecen. La frase «ya no se construirdn mds barcos en Espafia» que el embajador inglds pronunci6 con regocijo al comunicar a su gobierno la caida de Ensenada, se ha convertido en una especie de proverbio, de grito y de bandera de los espafioles frente a la intromisi6n y al abuso del poderlo inglds en nuestra nacidn, y no nos extrafiaria que siga floreciendo de una manera concreta ante las rocas del Peñdn de Gibraltar. Quizd el pueblo no sepa la cronologia exacta ni domine los datos de la vida de Ensenada, pero su figura se eleva sobre la historia como un simbolo national.

Lo que le falta a Ensenada es un gran monumento p6blico que materialice ante el pueblo el simbolo que representa. Como lo tienen otros personajes de menor relieve y representaci6n national.

A' sus cenizas se les ha querido honrar como merecen. Desde su muerte en diciembre de 1781 hasta el a6o 1869 descansaron en la capilla principal de la parroquia de Santiago de Medina del Campo, donde fue enterrado. En esa fecha el gobierno de la Nacidn solicit6 el traslado de sus restos a Madrid para depositaries en el Pantedn National de espafioles ilustres, que se planeaba en la Iglesia de San Francisco el Grande de la Capital de Espafia. Como ese Pantedn no llegaba, en 1883 volvieron los restos de Ensenada a Medina del Campo, eoloedndose en la Capilla del Cristo de la Piedad de la citada parroquia de Santiago. Por 6ltimo, en 1943 fueron trasladados solemnemente, con honores de Capitdn General con mando en plaza, al Pantedn de Marineros ilustres de la ciudad gaditana de San Fernando, donde reposan actualmente.

Imposible recoger los elogios que ha merecido Ensenada de todos los historiadores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, de una y otra tendencia. El célebre padre Isla, contemporáneo de Ensenada le califica sin rodeos como «el mayor ministro que ha conocido la Monarquía desde su erección», y le llama, con referencia a Fernando VI, como «su secretario de todo».

El inglés Guillermo Coxe, pese a usar fuentes de su nación, alaba a cada paso a Ensenada por «sus brillantes cualidades, su rara inteligencia y capacidad, su gran aptitud y facilidad para el despacho, su desinterés universalmente reconocido, su espíritu superior al de sus predecesores más ilustrados, su perspicacia, sus vastos conocimientos y su actividad sin ejemplo en la dirección de los negocios».

Don José Canga Argüelles en su «Diccionario de Hacienda» dice de Ensenada: «Ministro digno de eterna memoria en los anales de la Hacienda española, del que jamás se podrá hacer un debido elogio».

Menéndez y Pelayo en su «Historia de los heterodoxos españoles» hablando del Concordato de 1753, dice: «De Fernando VI y de Ensenada y del Padre Rábago puede decirse con una sola frase que gobernaron honrada y cristianamente».

El Marqués de Lozoya en su conocida «Historia de España») dice de Ensenada que «es quizá el que mayores servicios ha prestado a España y a la monarquía desde la muerte de Cisneros, a quien igualaba en las dotes de gobierno y que, como él, fue víctima de la regia ingratitud».

Por último, para no hacernos interminables con las citas, un ilustre historiador moderno C. Pérez Bustamante, en su obra «El reinado de Fernando VI en el reformismo español del siglo XVIII») dice lo siguiente: «Toda la preocupación del siglo por levantar a España de su postración sobre unos fundamentos de tipo científico, técnico y económico, eliminando prejuicios nobiliarios, en orden al comercio y las artes útiles, y elevando la capacidad y consideración social de los labradores, artesanos e industriales, se manifiesta claramente en este reinado de Fernando VI por obra de un gran gobernante, el Marqués de la Ensenada, que está persuadido de la decadencia de España, pero que no se limita a lamentarla y a engrosar

el copioso caudal de la literatura pesimista, sino que acomete la empresa de regeneración con valentía meditada y reflexiva, y con la preparación y los asesoramientos que requiere la magnitud de la tarea. No quiere edificar sobre ruinas, sino conservar lo imprescriptible del pasado... y acomodarse a las necesidades de los nuevos tiempos mediante una transformación rápida y profunda, pero prudentemente atemperada a las circunstancias y estructura social, política y económica del país».

En dos de Diciembre de este presente
 año de mil setecientos ochenta y uno
 a las dos de la mañana (poco más o menos)
 falleció en esta Villa de Medina del Campo
 en un Palacio que está en la Calle de San Diego
 y es propio del Ayuntamiento de Medina, el Sr.
 Señor D. Zenon de Somodevilla y Bengoe-
 chea, bautizado en dos de Junio del año pasado
 de setecientos y dos en la Iglesia Parroquial
 de la Villa de Medina, Obispado de Caliz, en
 la Provincia de Rioja; hijo legítimo de

MEDINA DEL CAMPO. Encabezamiento de la partida de defunción de El Marqués de la Ensenada.

INDICE

Introduccidn	775181		
Primera	parte	EL	CAMINO
Nacido	en Hervias,	natural de	Alesanco
Un	hijo	del	pueblo
Vicisitudes familiares			
Un	chico	que busca	trabajo
Un		feliz	encuentro
Nuevo	encuentro	con otro	Ministro
En	la conquista	de Oran.	Ano 1732
La campaña de Italia y su titulo de Marques			
Secretario del Consejo del Almirantazgo, de 1737 a 1741			
De nuevo a Italia, como Secretario de Estado y			
	Guerra	del Infante	Don Felipe
Se	resiste	a admitir	los Ministerios
Camino		de	Espana
Segunda	parte	LA	CUMBRE
Los	Reyes	le colman	de honores
En	busca	de	la Paz
El	binomio		Ensenada-Carvajal
Mejorar	la Hacienda,	objetivo	prioritario
La unica Contribucibn, mediante el Sistema Catastral..			
Cifras			cantan
Politica	dé	Obras	Publicas
Fortalecer		el	Ejercito
Fomento	de	la	Marina
Técnicos	y científicos	para	la Reforma
Una	Administracibn		rigurosa
El impulso natural de la Obra de Ensenada			
Cuando a Ensenada se le quiso hacer Cardenal			
Tercera parte LA ESPANA SOFIADA			

GJWVWMMN-i
AM-OMUIOUJOUUW

(PCDCOCOPsJsimyijivijia^ww
WO xi Ut MUI-00&CD<Ijk-00CngJCDCD

Ricardo Wall, sucede a Carvajal en el Ministerio.....	97
Las intrigas y acusaciones contra Ensenada.....	99
Ya no se construirán más barcos en España.....	102
Malestar por la caída de Ensenada.....	104
La Casa y los lujos del Marqués.....	108
La dignidad de un desterrado.....	III
Traslado del Marqués al Puerto de Santa María.....,	114
De nuevo en Madrid (1760-1766).....	115
¿Ensenada al poder?.....	118
Final en Medina del Campo (1766-1781).....	122
La muerte de un Cristiano.....	126
El juicio de la Historia.....	131

Números publicados:

- 1.— *Vinos de Rioja*, por Antonio Larrea Redondo.
2. — *Cervera del Rio At ha ma (I)*, por Jose Manuel San Baldomero Ucar.
3. — *La Gastronomía en La Rioja*, por Francisco Javier Herce Garraleta y Jose Manuel Ramirez Martinez.
4. — *El Marques de la Ensenada*, por Felipe Abad Leon.

En preparacido:

- Nájera y sus cosas*, por Jose Ignacio de la Iglesia Duarte.
Cornago, por Pedro Jose Saez Alfaro.
Cervera del Rio Alhama (II), por Jose Manuel San Baldomero Ucar.
Los Arabes en La Rioja, por Jose Morales de Setien y Garcia.
Castillos de La Rioja, por Jose Gabriel Moya Valgahon.

DIPUTACION DE LA RIOJA
UNIDAD DE CULTURA



EL MARQUES DE LA ENSENADA



LOGROÑO. Diputación. El Marqués de la Ensenada, por Daniel.